H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

2009 - 2012

INDICE DEL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA

ADJUDICACIDN DIRECTA

DOCUMENTOS INTEGRADOS

(FUNDAMENTO GACETA DE GOBIERNO 1/OCT/08)

Almoloya de Juárez

DATOS DE LA OBRA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DDUyOP.

No. DE CONTRATD NORMATIVIDAD: MAS/ODUYOP/AD-II/FEFOM/17 1/2

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: PAV. Con concreto Hidraulico del camino Real

LOCALIDAD: San mateo Tlalchichilpan

EMPRESA: Constructora Valagos

IMPORTE DE CONTRATO/ORIGEN RECURSOS: $

FECHA REAL DE INICIO : FECHA REAL DE TERMINO

DOCUMENTACION II	No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	EXISTE SI	EXISTE NO	ORIGINAL O COPIA	FOLIO DE	FOLIO A	OBSERVACIONES Y/ O COMENTARIO
PLANEACION III	1	EXPEDIENTE TECNICO (FEFOM, GIS, HABITAT, CONADE, FOPAED, SUbSEMUN)						
	2	PROYECTO EJECUTIVO						
	3	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD (TECNICA, ECDNOMICA, ECOLDGICA, SOCIAL, LIBERACION DE PREDIOS) Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL						
	4	PRESUPUESTO BASE (CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DE P.U.)						
	5	FICHA TECNICA, ENVIO DE FICHA TECNICA, A LA TESORERIA ALTA DE FICHA TECNICA EN EL SIAVAMEN (FISM)						
	6	OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSDS (CODEMUN, CABILDO)						
	7	ACTA CONSTITUTIVA DEL CDMITÉ CIUDADANO DE CONTRDL Y VIGILANCIA (COCICOVI)						
	8	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL						
	9	INTEGRACIDN DEL CIOP						
CONTRATACION IV	10	DICTAMEN DE PROCEDENCIA						
	11	INVITACIDN APERSONAS FISICAS O MORALES PARA PRESENTAR SU PROPUESTA						
	12	ESCRITO DE ACEPTACION DE LA PERSONA FISICA O MORAL CON TODOS LOS DDCUMENTOS SOLICITADOS EN EL OFICIO DE INVITACION (DDC. TECNICA-ECDNOMICA)						
	13	EVALUACIDN DE LA PROPUESTA (CUADRO COMPARATIVO, DICTAMEN DE ADJUDICACION)						
	14	CONTRATO						
	15	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ANTICIPOS						
	16	TRAMITE DE ANTICIPO						
	17	AVISO DE INICIO DE OBRA, NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (CERTIFICACION DEL SUPERVISOR) Y ENTREGA DEL SITIO DE OBRA, SUPERINTENDENTE DE OBRA (CERTIFICACION E IFE)						
	18	PROGRAMA DE OBRA O SERVICIO (INCLUYENDD MODIFICACIONES), APROBADO PDR LA RESIDENCIA DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA						
	19	FACTURAS, ESTIMACIONES, NUMEROS GENERADORES, NOTAS DE BITACORA, ALBUM FOTOGRAFICO						
	20	RESDLUCION DE AJUSTE O ESCALATORIA DE PRECIOS UNITARIOS, INCLUYENDO LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CON SUS MATRICES Y CON EL VISTO BUENO DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA						
	21	SOLICITUD Y AUTDRIZACION DE VOLUMENES ADICIONALES						
	22	SOLICITUD Y AUTORIZACION DE CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO (INCLUYE P.U. CONCILIADOS						
	23	CONVENIOS ADICIONALES POR MONTO D PLAZO, OFICIO DE AUTORIZACIDN DE CONVENIO, DICTAMEN TECNICO DE LA SUPERVISION, ENDOSO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO						
EJECUCION V	24	APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES PDR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO						
	25	REPORTES DE CONTRDL DE CALIDAD						
	26	PLANOS ACTUALIZADOS DEFINITIVOS						
	27	ACTA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS Y GARANTIA DE VICIDS OCULTOS (INCLUYENDO INVITACIDNES EXTERNAS E INTERNAS A DICHO ACTO)						
	28	ACTA FINIQUITO						
	29	MDDIFICACIDNES AL PRESUPUESTO						
	30	ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO POR PARTE DE LA SUPERVISION A LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEBIDAMENTE INTEGRADO						
COMPROVACION VI	31	AUDITDRIA E INFORMES DEL RESULTADO DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS						

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXD 1

GRANDE

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA OBRA

TIPO DE TRAMITE(2)				No. DE DBRA(3)	FOLIO:(1)
EXPEDIENTE INICIAL ●	AJUSTE DE METAS ○	OTRD (ESPECIFIQUE) ○		AND DE EJERCICID(4)	
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ○	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL ○			2012	

NDMBRE DE LA DBRA (5)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL

LDCALIDAD(6)	MUNICIPID(4)
SAN MATEO TLALCHICHILPAN	ALMOLOYA DE JUÁREZ

CLAVE EP(8)	CLAVE(9)	SECTDR(10)

CLAVE(11)	UNIDAD EJECUTDRA(12)	CLAVE(13)	UNIDAD RESPONSABLE(14)
	DIRECCIDN DE DESARROLLD URBANO Y DBRAS PUBLICAS		H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

No. DE OFICID |S|(15)

TIPO DE OBRA:(16)	MODALIDAD DE EJECUCION:(17)	TIPO DE ADJUDICACION:(18)
NUEVA ● PROCESO ○	CONTRATD ● ADMINISTRACIÓN DIRECTA MIXTA ○	LICITACIÓN PÚBLICA ○ INVITACIÓN RESTRINGIDA ○ ADJUDICACIÓN DIRECTA ●

NÚMERO DE CONTRATO(19)	IMPDRTE(20)	FECHA DE INICID DE LA DBRA(21)	FECHA DE TERMINO DE LA DBRA(22)
		2012/07/09	2012/08/30

DESCRIPCIÓN DE LA DBRA(23)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTDS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE, ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR \S DE LA CAPA EXISTENTE, PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO ', EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM., EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.0 M., CAMA D E ARENA DE MINA EN FONDO DE CEPA CON UN ESPESOR DE 10 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.A.D. DE INTERIOR LISO Y CORRUGADO EXTERIOR DE 30 CM. (12") DE DIAMETRO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO

INFORMACIÓN FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJERCIDO AÑOS ANTERIORES(24)	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL EJERCICIO		PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EJERCICIOS POSTERIORES(27)
		RECURSDS NUEVDS(25)	RECURSOS DE REFRENDO(26)	
CURSOS FEDERALES	$	$	$	$
RECURSOS ESTATALES	$	$ 300,000.00	$	$
RECURSDS MUNICIPALES	$	$	$	$
OTRAS FUENTES	$	$	$	$
SUBTOTALES:	$ 0.00	$ 300,000.00		$ 0.00

COSTD TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA(28)	$ 300,000.00

PROYECCIÓN E IMPACTO DE LA OBRA

CONCEPTO	ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO(30)	ESTIMADO A ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO(31)	ESTIMADD A REALIZAR EN EL EJERCICID POSTERIOR(32)	TOTAL(33)
AVANCE FÍSICO	0	100	0	100
BENEFICIARIOS (PERSONAS)		4,747	0	4,747
UNIDAD DE MEDIDA DE LA META(29) M2		595	0	595

OBSERVACIDNES(34)	SITUACIDN:(35)	REVISÓ ANALISTA(36)	VO. BD. JEFE DE DEPARTAMENTO(37)
		NDMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecrtaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

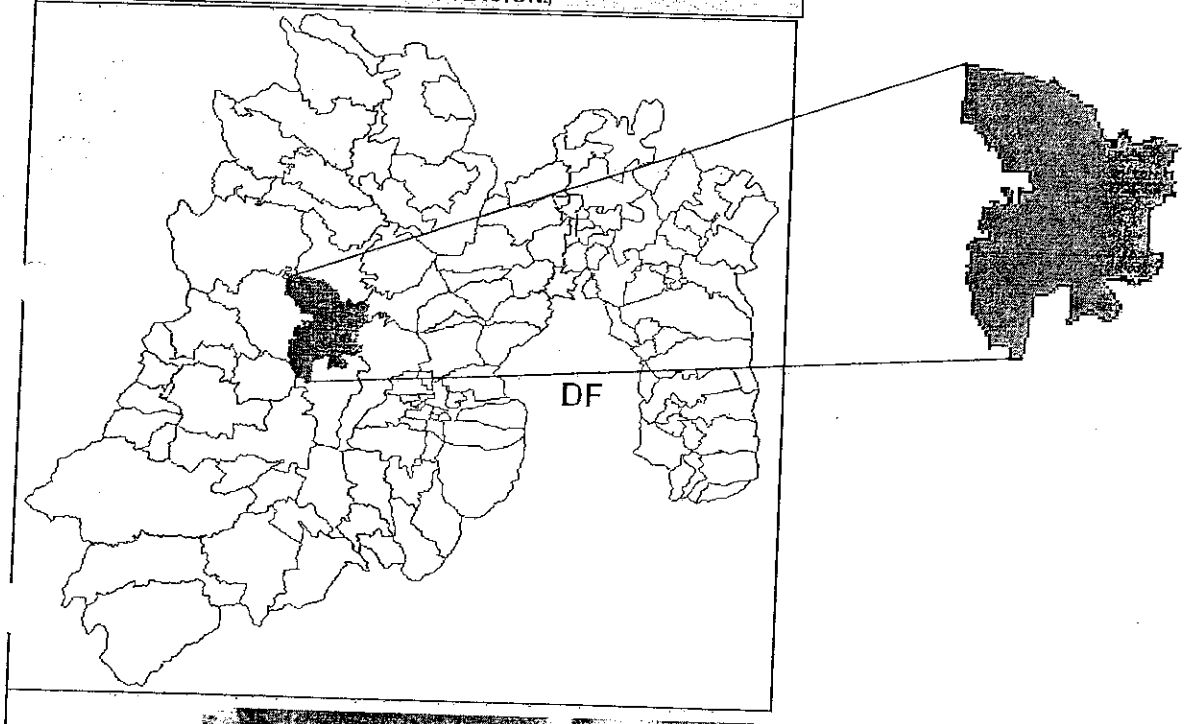
FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

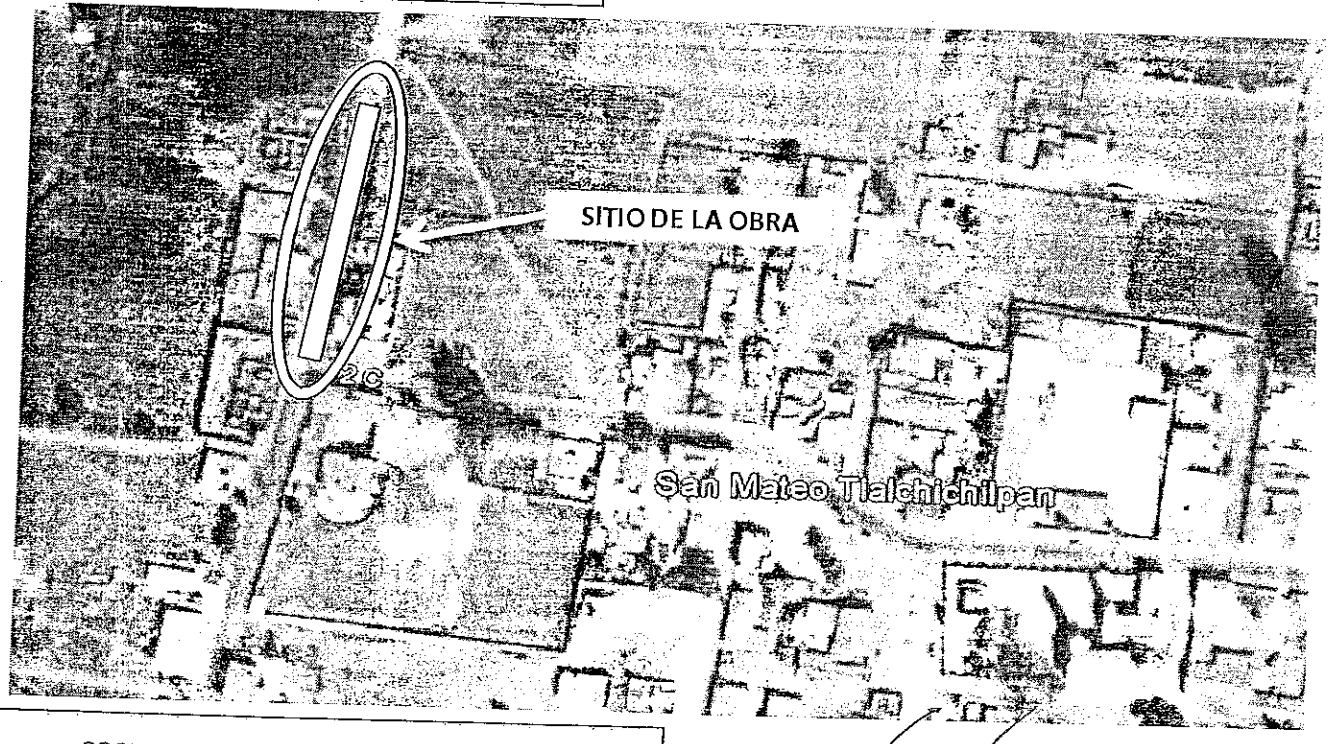
MACROLOCALIZACION2)



MUNICIPIO:
ALMOLOYA DE JUÁREZ

OBRA:
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL

LOCALIDAD:
SAN MATEO TLALCHICHILPAN



COORDENADAS UTM (metros)

Este (X): 420423

Norte (Y): 2139237

MICROLOCALIZACION3)

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

ENGRANDE

FOLIO:[1]

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN

No. PARTIDA PRESUPUESTAL[2]	CONCEPTO[3]	UNIDAD DE MEDIDA[4]	CANTIDAD[5]	PRECIO UNITARIO[6]	IMPORTE SIN IVA[7]	IVA[8]	TOTAL[9]
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO				-	-	-
	PRELIMINARES				-	-	-
6103	TRAZO Y NIVELACION DE TERREND PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	4.74	2,820.30	451.25	3,271.55
	CORTES				-	-	-
6103	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE .1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75	41.41	6,159.74	985.56	7,145.30
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO				-	-	-
6103	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	148.75	35.80	5,325.25	852.04	6,177.29
	TERRAPLENES				-	-	-
6103	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	101.15	117.69	11,904.34	1,904.69	13,809.04
	PAVIMENTO DE CONCRETO				-	-	-
6103	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00	381.47	226,974.65	36,315.94	263,290.59
	RENIVELACIONES				-	-	-
6103	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA.	2.00	2,718.20	5,436.40	869.82	6,306.22
					TOTAL		300,000.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA[10]

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE D. U. Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[11]

M. EN O. EFREN SÁNCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DGI

REVISÓ ANALISTA12)	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO13)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

FOLIO:[1]

PROGRAMA DE OBRA

PRINCIPALES CONCEPTOS DE TRABAJO[2]	PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO (%)[3]												
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOT
TRAZO Y NIVELACIÓN							80%	20%					100%
CORTES							80%	20%					100%
ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO							60%	40%					100%
TERRAPLENES							50%	50%					100%
PAVIMENTO DE CONCRETO							40%	60%					100%
RENIVELACION DE POZO OE VISITA							30%	70%					100%

CALENDARIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS [4]

MES	MENSUAL	ACUMULADO	%
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO	150,000.00	150,000.00	50%
AGOSTO	150,000.00	300,000.00	50%
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	300,000.00	300,000.00	100%

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TECNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION2)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la Dependencia Coordinadora Sectorial, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

AUTORIZACIÓN

POR LA UNIDAD EJECUTORA3)	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE5)	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA7)
ING. RAFAEL NOVOA MEJÍA	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ	ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PUBLICA
2012/06/27	2012/06/27	2012/06/27
FECHA4)	FECHA6)	FECHA8)

OBSERVACIONES9)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE, ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE, PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM., EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.0 M., CAMA D E ARENA DE MINA EN FONDO DE CEPA CON UN ESPESOR DE 10 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.A.D. DE INTERIOR LISO Y CORRUGADO EXTERIOR DE 30 CM. (12") DE DIAMETRO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO

DGI

REVISÓ ANALISTA10)	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO11)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2012/06/27
FECHA12)

FOLIO:[1]

ACTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD

LA COMUNIDAD DE:[2]	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	DEL MUNICIPIO DE:[3]	ALMOLOYA DE JUÁREZ

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a consideración la realización de:

NOMBRE DE LA OBRA[4]

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL

CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:[5]

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE, ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE, PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN 'EDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CDN MALLA ELECTROSOLDADA 6 X / 10-10, RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM., EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.0 M., CAMA D E ARENA DE MINA EN FONDO DE CEPA CON UN ESPESOR DE 10 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.A.D. DE INTERIOR LISO Y CORRUGADO EXTERIOR DE 30 CM. (12") DE DIAMETRO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS CDN BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO

Se firma la presente acta de aceptación siendo las[6] 12:00 horas del día 27 de JUNIO de 2012.

POR LA COMUNIDAD[7]	POR LA UNIDAD EJECUTORA[8]
C. JOSE PAULINO GALVAN COYOTE NOMBRE DEL DELEGADO	ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

ENGRANDE

REGISTRO:[1] | No DE CONTROL:[2]

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN :[3]

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

COBERTURA:[4]

ESTATAL [] REGIONAL [] MUNICIPAL [X] LOCAL []

CRITERIOS SOCIALES:[5]

LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE NUEVOS CAMINOS Y CARRETERAS DETONADORAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SE RECOMIENDA FAVOREZCAN A LOS MUNICIPIOS CON DEFICIT DE ESTA INFRAESTRUCTURA.

(El sistema imprimirá los criterios sociales que apliquen a la obra ó acción en la localidad establecida)

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA[6]	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[8]	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA[10]
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
FECHA: 27/06/12 [7]	FECHA: 27/06/12 [9]	FECHA: 27/06/12 [11]

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promocion para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12 [12]

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

Gasto de Inversión Sectorial
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

enGRANDE

REGISTRO: 001/985/12 **No. DE CONTROL:** 00000

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, SAN MATEO TLACHICHILPAN MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

COBERTURA:

ESTATAL ☐ REGIONAL ☐ MUNICIPAL ■ LOCAL ☐

CRITERIOS SOCIALES:

Los programas, obras y acciones encaminados a la construcción y modernización de nuevos caminos y carreteras detonadoras del desarrollo de las actividades productivas, se recomienda favorezcan a los municipios con déficit de esta infraestructura.

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA	POR LA UNIDAD RESPONSABLE	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	MTRO. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
03/07/12	03/07/12	03/07/12

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12

Gobieno del Estado de México
Secretaria del Agua y Obra Pública
Subsecretaría del Agua y Obra Pública
Dirección General de Administración de Obra Pública

ANALISIS DOCUMENTAL DE EXPEDIENTE TÉCNICO

OBRA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL, SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ
MUNICIPIO / LOCALIDAD	ALMOLOYA DE JUAREZ
COSTO TOTAL DE LA OBRA	300,000.00

TIPO DE TRAMITE	DATOS COMPLETOS
CLAVES	DATOS COMPLETOS
TIPO DE OBRA	DATOS COMPLETOS
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	DATOS COMPLETOS
TIPD DE ADJUDICACIÓN	DATOS COMPLETOS
CARACTERISTICAS DE CONTRATO	DATOS COMPLETOS
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DATOS COMPLETDS
INFORMACIÓN FINANCIERA	DATOS COMPLETOS
BENEFICIARIOS	DATOS COMPLETDS
UNIDAD DE MEDIDA (METAS)	DATOS COMPLETOS
AVANCE FÍSICO	DATOS COMPLETOS
CROQUIS	DATOS COMPLETOS
PRESUPUESTO	DATOS COMPLETDS
VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	COMPLETA
PROGRAMA DE OBRA	COMPLETO
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	DATDS COMPLETOS
FIRMAS	COMPLETAS
ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD	DEBERA ESTAR FIRMADA POR LA COMUNIDAD
RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN	DEBERA ESTAR FIRMADA POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

REVISÓ
ARQ. ROCIO DEL CARMEN ZAPATA VÁZQUEZ

Vo. Bo.
P. LIC. DAVID CARBALLAR JUAREZ

310

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA OBRA

TIPO DE TRAMITE(2)	No. DE OBRA(3)	FOLIO:(1)
EXPEDIENTE INICIAL ● AJUSTE DE METAS ○ OTRO (ESPECIFIQUE) ○ AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ○ REDUCCIÓN PRESUPUESTAL ○	AÑO DE EJERCICIO(4) 2012	

NOMBRE DE LA OBRA 5)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL

LOCALIDAD(6)	MUNICIPIO(4)
SAN MATEO TLALCHICHILPAN	ALMOLOYA DE JUÁREZ

CLAVE EP(9)	CLAVE(8)	SECTOR(10)

CLAVE(11)	UNIDAD EJECUTORA(12)	CLAVE(13)	UNIDAD RESPONSABLE(14)
	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

No. DE OFICIO (S)(15)

TIPO DE OBRA:(16)	MODALIDAD DE EJECUCION:(17)	TIPO DE ADJUDICACION:(18)
NUEVA ● PROCESO ○	CONTRATO ● ADMINISTRACIÓN DIRECTA MIXTA ○	LICITACIÓN PÚBLICA ○ INVITACIÓN RESTRINGIDA ○ ADJUDICACIÓN DIRECTA ●

NÚMERO DE CONTRATO(19)	IMPORTE(20)	FECHA DE INICIO DE LA OBRA(21)	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA(22)
		2012/07/09	2012/08/30

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA(23)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE, ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE, PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM., EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.0 M., CAMA D E ARENA DE MINA EN FONDO DE CEPA CON UN ESPESOR DE 10 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.A.D. DE INTERIOR LISO Y CORRUGADO EXTERIOR DE 30 CM. (12") DE DIAMETRO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO

INFORMACIÓN FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJERCIDO AÑOS ANTERIORES(24)	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL EJERCICIO		PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EJERCICIOS POSTERIORES(27)
		RECURSOS NUEVOS(25)	RECURSOS DE REFRENDO(26)	
RECURSOS FEDERALES	$	$	$	$
RECURSOS ESTATALES	$	$ 300,000.00	$	$
RECURSOS MUNICIPALES	$	$	$	$
OTRAS FUENTES	$	$	$	$
SUBTOTALES:	$ 0.00	$ 300,000.00		$ 0.00

COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA(28)	$ 300,000.00

PROYECCIÓN E IMPACTO DE LA OBRA

CONCEPTO	ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO(30)	ESTIMADO A ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO(31)	ESTIMADO A REALIZAR EN EL EJERCICIO POSTERIOR(32)	TOTAL(33)
AVANCE FÍSICO	0	100	0	100
BENEFICIARIOS (PERSONAS)		4,747	0	4,747
UNIDAD DE MEDIDA DE LA META(29) M2		595	0	595

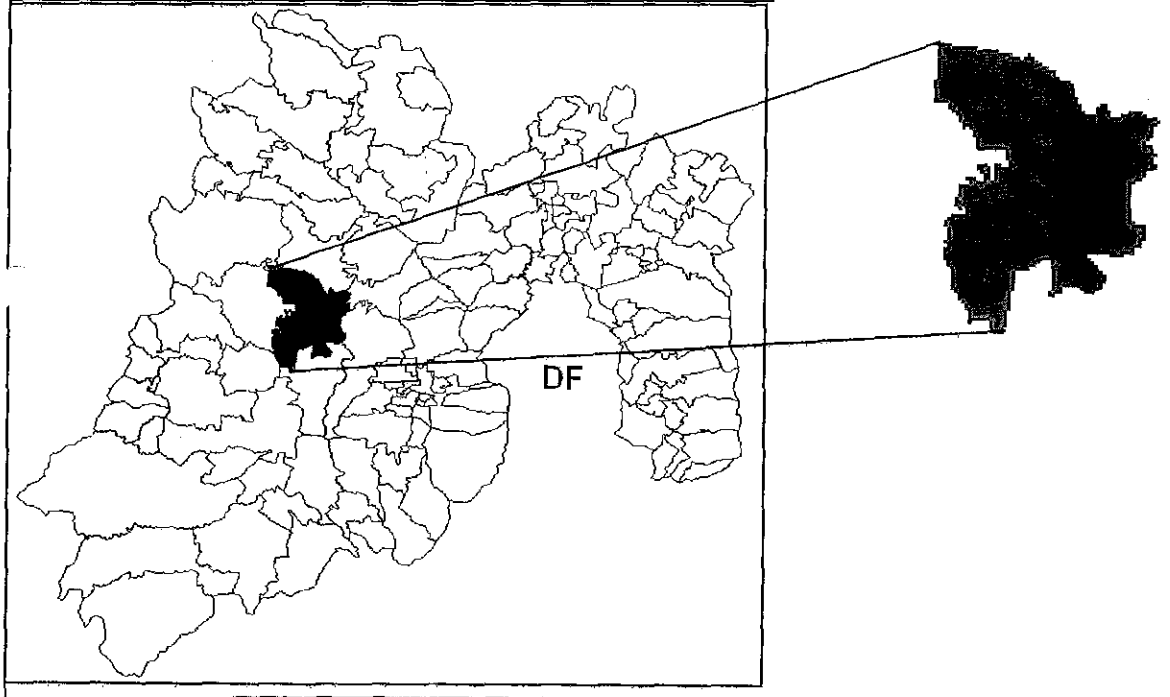
OBSERVACIONES(34) SITUACIÓN:(35)

REVISÓ ANALISTA(36)	VO. BO. JEFE DE DEPARTAMENTO(37)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOLIO:1)

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

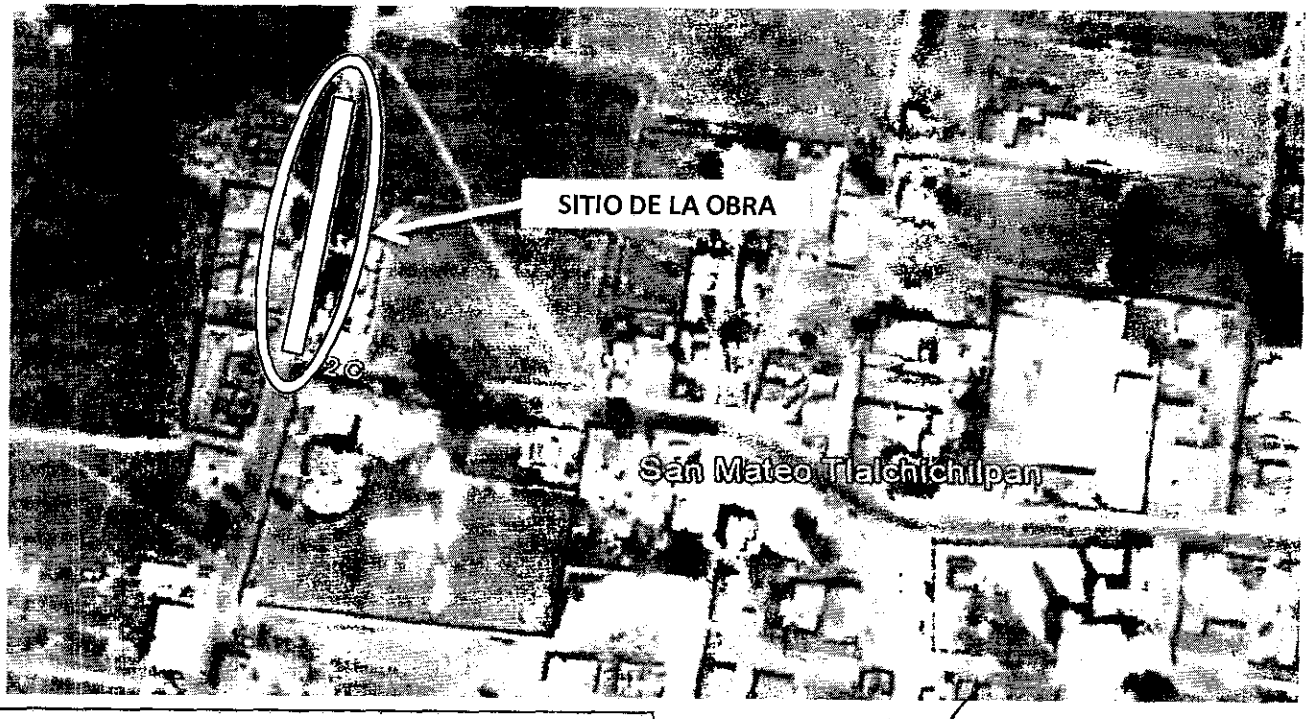
MACROLOCALIZACION2)



MUNICIPIO:
ALMOLOYA DE JUÁREZ

OBRA:
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL

LOCALIDAD:
SAN MATEO TLALCHICHILPAN



COORDENADAS UTM (metros)	
Este (X): __420423____	Norte (Y): __2139237____

MICROLOCALIZACION3)

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:[1]

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN

No. PARTIDA PRESUPUESTAL[2]	CONCEPTO[3]	UNIDAD DE MEDIDA[4]	CANTIDAD[5]	PRECIO UNITARIO[6]	IMPORTE SIN IVA[7]	IVA[8]	TOTAL[9]
	PAVIMENTACIDN CON CONCRETO HIDRAULICO				-	-	-
	PRELIMINARES				-	-	-
6103	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CDN EQUIPO TDPOGRAFICO ESTABLECIENDD EJES DE REFERENCIA Y BANCD DE NIVEL INCLUVE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	4.74	2,820.30	451.25	3,271.55
	CDRTES				-	-	-
6103	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75	41.41	6,159.74	985.56	7,145.30
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO				-	-	-
6103	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	148.75	35.80	5,325.25	852.04	6,177.29
	TERRAPLENES				-	-	-
6103	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR, POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	101.15	117.69	11,904.34	1,904.69	13,809.04
	PAVIMENTO 0E CONCRETO				-	-	-
6103	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADD 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CDN VDLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADD DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00	381.47	226,974.65	36,315.94	263,290.59
	RENIVELACIONES				-	-	-
6103	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA.	2.00	2,718.20	5,436.40	869.82	6,306.22
					TOTAL		300,000.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA[10]	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[11]	DGI	
ING. RAFAEL NOVA MEDIA DIRECTOR DE D. U. Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	REVISÓ ANALISTA12) NOMBRE Y FIRMA	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO13) NOMBRE Y FIRMA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

FOLIO:[1]

PROGRAMA DE OBRA

PRINCIPALES CONCEPTOS DE TRABAJO[2]	PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO (%)[3]												
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOT
TRAZD Y NIVELACIÓN							80%	20%					100%
CORTES							80%	20%					100%
ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO							60%	40%					100%
TERRAPLENES							50%	50%					100%
PAVIMENTD DE CONCRETO							40%	60%					100%
RENIVELACIDN DE POZO DE VISITA							30%	70%					100%

CALENDARIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS [4]

MES	MENSUAL	ACUMULADO	%
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO	150,000.00	150,000.00	50%
AGOSTO	150,000.00	300,000.00	50%
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	300,000.00	300,000.00	100%

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TECNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:[1]

VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN[2]

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la Dependencia Coordinadora Sectorial, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

AUTORIZACIÓN

POR LA UNIDAD EJECUTORA[3]	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[5]	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA[7]
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ	ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PUBLICA
2012/06/27	2012/06/27	2012/06/27
FECHA[4]	FECHA[6]	FECHA[8]

OBSERVACIONES[9]

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE, ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE, PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM., EXCAVACION EN ZANJA CON IAQUINA EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.0 M., CAMA D E ARENA DE MINA EN FONDO DE CEPA CON UN ESPESOR DE 10 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.A.D. DE INTERIOR LISO Y CORRUGADO EXTERIOR DE 30 CM. (12") DE DIAMETRO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO

DGI

REVISÓ ANALISTA[10]	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO[11]
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2012/06/27
FECHA[12]

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

ACTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD

LA COMUNIDAD DE:2)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	DEL MUNICIPIO DE:3)	ALMOLOYA DE JUÁREZ

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a consideración la realización de:

NOMBRE DE LA OBRA4)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL

CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:5)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE, ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE, PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM., EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.0 M., CAMA D E ARENA DE MINA EN FONDO DE CEPA CON UN ESPESOR DE 10 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.A.D. DE INTERIOR LISO Y CORRUGADO EXTERIOR DE 30 CM. (12") DE DIAMETRO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO

Se fima la presente acta de aceptación siendo las6) 12:00 horas del día 27 de JUNIO de 2012 .

PDR LA COMUNIDAD7)	POR LA UNIDAD EJECUTORA8)
C. JOSE PAULINO GALVAN COYOTE NOMBRE DEL DELEGADO	ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2009 - 2012

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

REGISTRO:1)

No DE CONTROL:2)

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DE LA OBRA Ó ACCIÓN :3)

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

COBERTURA:4)

ESTATAL [] REGIONAL [] MUNICIPAL [■] LOCAL []

CRITERIOS SOCIALES:5)

LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE NUEVOS CAMINOS Y CARRETERAS DETONADORAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SE RECOMIENDA FAVOREZCAN A LOS MUNICIPIOS CON DEFICIT DE ESTA INFRAESTRUCTURA.

(El sistema imprimirá los criterios sociales que apliquen a la obra ó acción en la localidad establecida)

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA 6)	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE 8)	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA 10)
ING. RAFAEL NOVA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
FECHA: 27/06/12 7)	FECHA: 27/06/12 9)	FECHA: 27/06/12 11)

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promocion para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12 12)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

" 2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional "

OFICIO No. 20611A000/5483/2012.
Toluca de Lerdo, Méx.
12 de Julio de 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
18 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 12:22

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 11:50

MAESTRO EN DERECHO
EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Distinguido Sr. Presidente:

Con relación a su atenta solicitud, anexo al presente expedientes técnicos de las obras que a continuación se describen:

OFICIO DE SOLICITUD	OBRA	IMPORTE
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$2,555,169.29
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA), SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA A TOLUCA-AMANALCO, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$276,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$463,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD, LA SOLEDAD EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,217,068.75
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	TERMINACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$285,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$785,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLÓGICO SUTEYM EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$350,475.34
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN EN ACCESO A LA UPVT, SANTIAGUITO TLALCILALCALI EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,600,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
18 JUL 2012
RECIBIDO
12:23

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

" 2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional "

MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO, BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCIÓN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO, BARRIO CABECERA TERCERA SECCIÓN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	TERMINACIÓN DEL CENTRO DE REUNIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD, PIEDRAS BLANCAS CENTRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$200,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA, PIEDRAS BLANCAS CENTRO EN ALMOLOYA OE JUÁREZ	$100,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ESPERANZA, BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCIÓN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE REUNIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD, LA POSTA EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AULA EN ESCUELA SECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, CONJUNTO HABITACIONAL SUTEYM EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$200,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL, SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, SALITRE DE MAÑONES EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ACCESO A LA COMUNIDAD, PIEDRAS BLANCAS CENTRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRESNOS, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE A UN COSTADO DE LAS VIAS, MINA MÉXICO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	$750,000.00

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

" 2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional "

MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN CON EL BACHEO DE CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	$3,635,663.69
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,400,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDAMIENTO DEL RIO ALMOLOYA EN OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,200,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	CONTINUACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ, SAN MATEO TLACHICHILPAN Y SANTIAGUITO TLALCILALCALI EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,700,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	$341,169.29

De acuerdo con la revisión, se determina que están documentalmente completos, por lo que se considera pueden ser ingresados a la Dirección General de Planeación y Gasto Público para su autorización.

Asimismo le informo que para la ejecución de los trabajos deberá de apegarse a la Normatividad vigente en materia de Obra Pública.

Sin otro particular, le envío las muestras de mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E.

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Arq. Tania Monsivais Braicovich.- Directora de Programación y Contratos de Obra.
c.c.p. P. Lic. David Carballar Juárez.- Subdirector de Programación y Control de Obras.
AAR/TMB/DCJ/RSC

DGAOP/2635 valid. 294 295 296

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 13:09

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 26 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1301/2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA CI ADY HORA 12:43

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL DE INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto, me permito enviar a usted debidamente firmado el formato denominado "**anexo**", referente a las obras autorizadas para el programa FEFOM ejercicio fiscal 2012 y el cual complementa al **Convenio Marco de Ejecución con la Secretaria de Finanzas** enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/0753/2012 de fecha 24 de Abril del año en curso.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
27 JUL 2012
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
26 JUN 2012
DIRECCION GENERAL DE INVERSION

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
HORA 13:10

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal de Almoloya de Juárez
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo
ROP/eqg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

Anexo: Fuente de Recursos: Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM)

Nº de Proyecto	Nombre de la Obra	Monto		Municipio y Localidad	Instancia ejecutora	Plazo de Ejecución	
		Monto Asignado	Costo Total			Inicio	Termino
TOTAL							
1	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29	$ 2,555,169.29	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
2	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00	$ 1,300,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
3	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00	$ 276,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
4	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00	$ 463,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
5	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-La Soledad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
6	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00	$ 285,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
7	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00	$ 785,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
8	Rehabilitación del alumbrado público. en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	Almoloya de Juárez-Conjunto Habitacional SUTEYM	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
9	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00	$ 1,600,000.00	Almoloya de Juárez-Santiaguito Tlalcilalcali	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
10	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Segunda sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
11	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Tercera Sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
12	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
13	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
14	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Segunda Sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
15	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-La Posta	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
16	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Domínguez".	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Almoloya de Juárez-Conjunto Habitacional SUTEYM	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
17	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12

18	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Ju... de Mañones	Direccion de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
19	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
20	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
21	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Mina México	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
22	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la Cabecera Municipal.	$ 750,000.00	$ 750,000.00	Almoloya de Juárez-Cabecera Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
23	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	Almoloya de Juárez-Varias Comunidades	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
24	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
25	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio San Pedro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
26	Continuacion del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00	$ 1,700,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
27	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29	$ 341,169.29	Almoloya de Juárez-Cabecera Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12

Fuente de Recursos	Estatal	X	Federal	X	Normatividad PEF, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demas disposiciones REGEM Libro décimo segundo y su propio reglamento, libro décimo tercero y demas disposiciones X
Normatividad	Estatal	X	Federal	X	

EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LEOPOLDO ALANIS BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION

* Se deberá anotar el nombre del Servidor Público.

NOTA: * La fuente de financiamiento de estas obras es **Bipartita**

Obra 2) - FEFOM $ 650,000.00
HABITAT $ 650,000.00

Obra 3).- FEFOM $ 138,000.00
HABITAT $ 138,000.00

* La fuente de financiamiento de esta obra es **Tripartita**

Obra 4).- FEFOM $ 176,000.00
HABITAT $ 176,000.00
ESTATAL $ 111,000.00

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 19 de Julio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1395/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEX.
RECIBIDO
7 AGO. 2012
HORA 11:04 TESORERIA MUNICIPAL FIRMA

En atención al oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1314/2012 de fecha 27 de Junio de 2012 mediante el cual se le enviaron 27 expedientes técnicos, correspondientes a las obras del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), por este conducto envío a usted como complemento a dichos expedientes técnicos, copia del oficio No. 20611A000/5483/2012 de fecha 12 de Julio de 2012, donde la Dirección General de Administración de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, determina que los expedientes están "**documentalmente completos**", asimismo se anexa al presente 27 formatos de "**validación del expediente y dictamen de factibilidad**" debidamente firmados por la Dependencia Normativa.

CREANDO SOLUCIONES

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS 20 JUL 2012 DIRECCION GENERAL DE INVERSION

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 6:50

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo.
RNM/ROP/eqg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez, a 06 de Agosto de 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1410/2012

ING. MANUEL ORTIZ GARCIA
SECRETARIO DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitarle de la manera más respetuosa, nos apoye con autorizarnos iniciar el proceso de contratación y ejecución de las obras que se mencionan en el cuadro siguiente, haciéndole hincapié que este H. Ayuntamiento cuenta con la infraestructura solicitada en el acuerdo (artículo segundo) de la Gaceta de Gobierno de fecha 18 de marzo del 2004, asimismo se da cumplimiento al artículo 12.8 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México que a la letra dice: "La Secretaría del ramo podrá autorizar a las dependencias y entidades estatales, a ejecutar obras, por contrato o por administración directa, cuando a su juicio estas cuenten con elementos propios y organización necesarios".

OBRA FEFOM 2012		
COMUNIDAD	**OBRA**	**MONTO**
San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Independencia.	2,555,169.29
San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa).	650,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	138,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el circuito oriente (tercer etapa).	176,000.00
La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de calle principal de acceso a la comunidad.	300,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del centro especializado para la atención primaria de salud (CEAPS).	285,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del centro especializado para la atención primaria de salud (CEAPS).	785,000.00
Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el conjunto habitacional ecológico SUTEYM.	100,000.00
Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	1,600,000.00
Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle privada Luis Donaldo Colosio.	300,000.00
Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle privada 5 de Mayo.	300,000.00
Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	200,000.00
Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle frente a la iglesia.	100,000.00
Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Esperanza.	300,000.00
La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	300,000.00
Conjunto Habitacional Suteym	Continuación de la construcción del aula en escuela secundaria "Josefa Ortiz de Dominguez".	200,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Real.	300,000.00
Salitre De Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal.	300,000.00
Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso a la comunidad.	300,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Fresnos.	300,000.00
Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de calle a un costado de las vias.	300,000.00
Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la Cabecera Municipal.	750,000.00
Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	3,000,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco	1,400,000.00
Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del rio Almoloya en el ojo de agua.	1,200,000.00
San Mateo Tlalchichilpan Y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	1,700,000.00
Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	341,169.29

Sin otro particular por el momento, quedo de a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

H. AYUNTAMIENTO CONTRALORIA 2009 - 2012 07 AGO 2012 RECIBIDO FIRMA 10:59

RECIBIDO 06 AGO 2012 GOB. DEL EDO. DE MEX. SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA

C.c.p. Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
C.c.p. Lic. en D. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
C.c.p. Expediente
RNM/ROP/ego*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

11873

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 27 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1314/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

RECIBIDO
29 JUN 2012
Dirección General de Inversión

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 51 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, envío a usted los expedientes técnicos de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, mismas que se mencionan en la siguiente relación:

No.	COMUNIDAD	OBRA
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada S de Mayo.
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaníz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo
ROP/eqg*

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
06 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2009 - 2012
05 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 5:57

"2012, Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez, a 27 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
6 JUL. 2012
10:45
FIRMA

C. ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 51 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, envío a usted para su validación los expedientes técnicos de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, mismas que se mencionan en la siguiente relación:

No.	COMUNIDAD	OBRA
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Drtíz de Domínguez".
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Y TRANSPORTE
04 JUL 2012
RECIBIDO

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo

RDP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 05 de Julio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1342/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto, envío a Usted en original la **Recomendación Social de Orientación** de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso.

Lo anterior con la finalidad de complementar los expedientes técnicos que le fueron enviados mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1314/2012 de fecha 27 de Junio del 2012.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS
08 JUL 2012
09:002.41
DIRECCION GENERAL DE INVERSION

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo.
RNM/ROP/egg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
GRANDES SOLUCIONES
2009 - 2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.

LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

TIPO DE OBRA:

(X) NUEVA () REHABILITACIÓN () AMPLIACIÓN

TIPO DE SERVICIO: PAVIMENTACION

SOLICITUD REALIZADA POR:

ASAMBLEA COMUNITARIA	()
REPRESENTANTES MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD	()
CIUDADANO DE LA COMUNIDAD	()
OTRO	(X)
¿CUAL?_____	()

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:

OBRA AUTORIZADA POR:

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (FISM)	()
HONORABLE CABILDO	(X)
OTRO	()
¿CUAL?	()

FECHA DEL ACTA EN LA CUAL SE AUTORIZA LA OBRA:

ACTA DE CABILDO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2012.

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA COMUNIDAD:

CUIDADO Y VIGILANCIA	(X)
LIBERACIÓN DE PREDIOS POR AFECTACIÓN	(X)
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	(X)
DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	()
REUNIONES PARA DECIDIR TAREAS	(X)
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA (PAGO DE CUOTAS)	()

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

En relación al Acta de Cabildo, en las que se asigna el recurso para las obras del programa FEFOM, en la cual se integran las obras autorizadas para el ejercicio fiscal 2012 se incluye la aprobación para la obra: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.**

Con un monto de: $300, 000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

FACTIBILIDAD TÉCNICA

De acuerdo al estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, esta obra se integra dentro de las pavimentaciones de vital importancia para la infraestructura vial de la comunidad, ya que permitirá una comunicación terrestre que disminuya los tiempos de traslado a los pobladores de San Mateo Tlalchichilpan hacia otras comunidades o dentro de la misma localidad de San Mateo Tlalchichilpan. Así mismo se verifico que las condiciones para su construcción sean optimas; existe afectaciones para la sección del camino u otros; cubriendo así las especificaciones técnicas recomendables como son trazo y nivelación, conformación y compactación de terreno, cimbrado, vaciado de concreto, descimbrado y curado de concreto, ancho de la sección 7.50 mts, y 15.0 cm de espesor, de manera que no presenta problema para su ejecución.

FACTIBILIDAD ECOLÓGICA AMBIENTAL

Con respecto al estudio realizado se determina que no existe ningún daño o afectación al medio ambiente de la comunidad, ya que los procesos constructivos para esta obra se realizaran de la siguiente manera: excavaciones sobre terreno a una profundidad máxima de 0.25 mts, se emplearan materiales para las terracerías de los bancos más cercanos ya existentes, de manera que no se requerirá su fabricación en el lugar de la obra, de la misma manera no se verá afectada la ecología de la zona ya que el camino a pavimentar ya existe y no será necesario realizar una apertura nueva, únicamente ampliaciones las cuales no ocasionaran afectación alguna.

FACTIBILIDAD SOCIAL

De acuerdo al diagnostico social de la comunidad, se observa que las características generales de la población permitirán que la obra en proyección se realice de manera conjunta y participativa, de forma que se cree un beneficio social y de infraestructura.

Esto permitirá a los pobladores contar con mayores servicios que le ayuden a propiciar un mayor arraigo en la localidad; incrementando el valor de sus viviendas, terrenos y por ende el patrimonio de los pobladores así como una mayor apertura que atraiga los intereses económicos de la gente de otras regiones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

La existencia de los representantes municipales en esta comunidad y su participación en la solicitud de esta obra, habla del interés que mantienen por una mejoría en su calidad de vida, la cual le ayudara a avanzar y crear un mejor desarrollo integral para la localidad.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL GONZÁLEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

NOMBRE

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Oficio No. 20611A000/6042/2012

Toluca de Lerdo, Méx.,
Agosto 9 de 2012.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
11 SEP 2012
RECIBIDO
FIRMA Cary HORA 14:55

INGENIERO
RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a su oficio número MAJ/DDUYOP/RNM/1410/2012 de fecha 6 de agosto del presente año; al respecto me permito informar a usted que la Dirección a su digno cargo, podrá ejecutar obra pública con recursos estatales 2012; lo anterior en base a lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo en el que se establecen los lineamientos para la aplicación del Artículo 12.8 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, expedido por el antes Secretario del Agua y Obra Pública y publicado en la Gaceta del Gobierno No. 39, de fecha 25 de febrero de 2010, asimismo para estudios y/o proyectos deberá observar en todo momento lo estipulado en el artículo 12.13 del citado Libro.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL

11/09/12
Esmeralda

c.c.p.- Lic. Germán Salgado Castañeda- Secretario Particular del C. Secretario SAOP/0011874
c.c.p.- Expediente. DGAOP/2939
AAR/TMB/lvm.

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dip. Bernardo Olvera Enciso
Presidente de la Junta de Coordinación Política

"2012: Año del Bicentenario del Natalicio de [illegible]"

Toluca de Lerdo, México, a 26 de junio de 2012
Oficio No. JCP/P/1342/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
P R E S E N T E

Acuso recibo de su amable oficio número MAJ/PM/ESL/993/2012, de fecha 22 de junio del año en curso, mediante el cual informa sobre obras que se ejecutarán con recursos del Programa de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, para el ejercicio fiscal 2012.

Me permito informar a usted atentamente, que he canalizado su asunto al contador público Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para su atención procedente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 12:33

c.c.p. C.P. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para su conocimiento.
BOE/JRM/EPM

Palacio del Poder Legislativo
Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C.P. 50000
Tels. (722) 279-64-02

Oficina Distrital
Calle Juárez Sur No. 126 Int. 3
Col. Centro, Texcoco, C.P. 56100
Tel. (595) 931-40-46

Dip. Bernardo Olvera Enciso
Presidente de la Junta de Coordinación Política
"2012. Año del Bicentenario de El Estado Nacional"

Toluca de Lerdo, México, a 26 de junio de 2012
Oficio No. JCP/P/1341/2012

CONTADOR PUBLICO
FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DEL ORGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

Me permito enviar a usted atentamente, para su conocimiento y atención procedente, oficio número MAJ/PM/ESL/993/2012, de fecha 22 de junio del año en curso, mediante el cual el maestro Efrén Sánchez López, Presidente Municipal de Almoloya de Juárez, México, informa sobre obras que se ejecutarán con recursos del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

c.c.p. Mtro. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal de Almoloya de Juárez, México, para su conocimiento.
BOE/JRM/EPM

Palacio del Poder Legislativo
Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C.P. 50000
Tels. (722) 279-64-02

Oficina Distrital
Calle Juárez Sur No. 126 Int. 3
Col. Centro, Texcoco, C.P. 56100
Tel. (595) 931-40-46

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 13:01

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 12:43

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, a 22 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/PM/ES/993/2012

DIP. LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
DE LA LVII LEGISLATURA
P R E S E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ
TESORERIA MUNICIPAL FIRMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL HORA 10:30 JUN 26

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 52 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012. En atención al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012 y al techo financiero de $18,180,338.58 (Dieciocho millones ciento ochenta mil trescientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.), que nos fue asignado mediante Gaceta de Gobierno número 19 de fecha 30 de enero del año en curso, envío nuevamente a usted la relación de las obras que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, misma que sustituye al listado de obras enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/853/2012.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Domínguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00
26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29
		SUBTOTAL =	$ 18,180,338.58

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo
ROP/eqg*

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA ____ HORA 13:07

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

RECIBIDO 27 JUN 2012 HORA 13:07
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
26 JUN 2012
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN

Almoloya de Juárez; a 22 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/PM/ESL/994/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
27 JUN. 2012
HORA 12:45

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 52 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012. En atención al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012 y al techo financiero de $18,180,338.58 (Dieciocho millones ciento ochenta mil trescientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.), que nos fue asignado mediante Gaceta de Gobierno número 19 de fecha 30 de enero del año en curso, envío nuevamente a usted la relación de las obras que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, misma que sustituye al listado de obras enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/854/2012.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,0D0.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,0D0.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,0D0.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,0D0.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Domínguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,00D.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CRLANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$	3,000,000.00
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$	1,400,000.00
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$	1,200,000.00
26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$	1,700,000.00
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$	341,169.29
		SUBTOTAL =	$	18,180,338.58

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo
ROP/egg*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 03 de julio 2012
Oficio No. 21507A000/384/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

Sirva este medio para informar a usted, que en atención a su oficio MAJ/RNM/1326/2012 de fecha 02 de julio del año en curso, en el que solicita las recomendaciones sociales de orientación de las obras ubicadas en el Municipio de Almoloya de Juárez denominadas:

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL SALITRE DE MAÑONES
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LACALLE A UN COSTADO DE LA VIAS MINA MEXICO
- SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL SAN MATEO TLACHICHILPAN
- ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- CONTINUACION DEL ALMUBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA -ALMOLOYA DE JUAREZ
- REHABILITACION CON EL BACHEO CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO VARIAS COMUNIDADES
- PAVIMENTACION EN ACCESO A LA UPVT SANTIAGUITO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD PIEDRAS BLANCAS CENTRO
- TERMINACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- TERMINACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD PIEBRAS BALNCAS CENTRO
- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLOGICO SUTEYM
- TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA BARRIO SAN PEDRO
- SUSTICION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRESNO SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA PEIDAS BLANCAS CENTRO
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DEMAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD LA SOLEDAD
- PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- ELECTRIFICACION DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE L AULA EN EL ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CONJUNTO HABITACIONAL SUTEYM
- REHBILITACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD LA POSTA
- CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA – AMANALCO SAN FRANCISCO TALCILALCALPAN

Me permito remitir a usted, las recomendaciones sociales de orientación correspondientes, con la atenta solicitud de que firmen en ellas, en los campos de Unidad Ejecutora y Dependencia Responsable, los servidores públicos establecidos en el oficio de solicitud.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social.
Lic. Marihño Cárdenas Zúñiga, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de SEDESEM.
Archivo
LFNF/JFAE/lsf

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
11:23 Lourd

Toluca de Lerdo, México,
a 04 de julio 2012
Oficio No. 21507A000/385/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

Sirva este medio para informar a usted, que en atención a su oficio MAJ/RNM/1326/2012 de fecha 02 de julio del año en curso, en el que solicita las recomendaciones sociales de orientación de las obras ubicadas en el Municipio de Almoloya de Juárez denominadas:

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL SALITRE DE MAÑONES
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LACALLE A UN COSTADO DE LA VIAS MINA MEXICO
- SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL SAN MATEO TLACHICHILPAN
- ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- CONTINUACION DEL ALMUBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA -ALMOLOYA DE JUAREZ
- REHABILITACION CON EL BACHEO CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO VARIAS COMUNIDADES
- PAVIMENTACION EN ACCESO A LA UPVT SANTIAGUITO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD PIEDRAS BLANCAS CENTRO
- TERMINACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- TERMINACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD PIEBRAS BALNCAS CENTRO
- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLOGICO SUTEYM
- TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA BARRIO SAN PEDRO
- SUSTICION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRESNO SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA PEIDAS BLANCAS CENTRO
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DEMAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD LA SOLEDAD
- PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- ELECTRIFICACION DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE L AULA EN EL ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CONJUNTO HABITACIONAL SUTEYM
- REHBILITACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD LA POSTA
- CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA – AMANALCO SAN FRANCISCO TALCILALCALPAN

Me permito remitir a usted, las recomendaciones sociales de orientación correspondientes, debidamente firmadas.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social.
Lic. Marihño Cárdenas Zúñiga, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de SEDESEM.
Archivo
LFNF/JFAE/lsf

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, a 02 de Julio de 2012
No. de Oficio: MAJ/RNM/1326/2012

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
04 JUL 2012
NOMBRE: LUCIA HORA: 12:30

ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION
PARA EL DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

Por este conducto, solicito a Usted muy atentamente le **Recomendación Social de Orientación** de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, conforme a los siguientes datos:

Nombre del Programa, obra o acción:	**Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación independencia, San Francisco Tlalcilalcalpan**
Descripción del Programa, obra o acción:	Trazo y nivelación de terreno para pavimentos con equipo topográfico, excavaciones para apertura en caja, carga y acarreo por medios mecánicos a una distancia no mayor a dos km a tiro libre, excavaciones por medios mecánicos de material de banco, acarreo para cualquier distancia de material de préstamo de banco y para los kilómetros subsecuentes, afine y compactación del terreno natural por medios mecánicos, construcción de la capa base con material seleccionado de banco, pavimento de concreto hecho en obra resistencia F'c = 250 kg/cm2, tamaño máximo del agregado 3/4", en piedras no mayores a 3.50 x 3.00 m. en 15 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6 x 6 / 10-10, registro para captación de aguas pluviales, suministro y tendido de tubo de concreto simple de 30 cm., rejilla pluvial de 70 x 70 cm. a base de marco y contramarco, construcción de reductor de velocidad con concreto hecho en obra f'c = 250 kg/cm2.
Oficio de autorización y No. de control:	Acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012.
Tipo de recurso:	FEFOM 2012
Cobertura del Programa:	Municipal
Fecha de inicio y terminación:	09/07/2012 - 30/09/2012
Informar si el programa, obra o acción es compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México:	----------
No. De compromiso:	----------
Monto del programa, obra o acción solicitado:	$ 2,555,169.29
No. de beneficiarios:	16,053 habitantes
Nombre y cargo de la persona que firma por la Unidad Ejecutora:	Ing. Rafael Novia Mejía, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Nombre y cargo de la persona que firma por la Dependencia Responsable:	Mtro. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Nombre del Programa, obra o acción:		**Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio, Varias Comunidades**
Descripción del Programa, obra o acción:		Cuadreo y corte de baches sobre pavimento asfaltico por medios manuales, carga y acarreo por medios mecánicos a una distancia no mayor a dos km a tiro libre, impregnación a base de emulsión asfáltica de rompimiento rápido tipo RR-3k a razón de 1.0 lit/ m2., bacheo y nivelación de pavimento con mezcla asfáltica elaborada en planta en diferentes espesores.
Oficio de autorización y No. de control:		Acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012.
Tipo de recurso:		FEFOM 2012 y Recursos de Beneficiarios
Cobertura del Programa:		Municipal
Fecha de inicio y terminación:		09/07/2012 - 30/09/2012
Informar si el programa, obra o acción es compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México:		----------
No. De compromiso:		----------
Monto del programa, obra o acción solicitado:		$ 3,000,000.00
No. De beneficiarios:		30,000 habitantes
Nombre y cargo de la persona que firma por la Unidad Ejecutora:		Ing. Rafael Novia Mejía, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Nombre y cargo de la persona que firma por la Dependencia Responsable:		Mtro. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

Nombre del Programa, obra o acción:		**Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal, Cabecera Municipal**
Descripción del Programa, obra o acción:		Rehabilitación de la plaza principal entre los trabajos a realizar son: demolición y retiro de piso de cantera, reposición de firme de concreto hecho en obra resistencia normal F'c=150 kg/cm2 agregado máximo 3/4" acabado común, mantenimiento de piso de cantera natural existente, suministro y colocación de cesto de basura prefabricado de 1.80 m de altura, reposición de moldura pecho de paloma tipo piedra volcánica color negro con un desarrollo de 40 cm, suministro y colocación de macetón de cantera de 1.60 m de altura y 60 cm de diámetro, piso de concreto estampado en fuente, con un F'c = 200 kg/cm2, T.M.A. de 3/4", de 10 cm de espesor, muro de tabique para arriate en fuente terminado aparentado y barnizado.
Oficio de autorización y No. de control:		Acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012.
Tipo de recurso:		FEFOM 2012
Cobertura del Programa:		Municipal
Fecha de inicio y terminación:		09/07/2012 - 30/09/2012
Informar si el programa, obra o acción es compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México:		----------
No. De compromiso:		----------
Monto del programa, obra o acción solicitado:		$ 341,169.29
No. De beneficiarios:		3,277 habitantes
Nombre y cargo de la persona que firma por la Unidad Ejecutora:		Ing. Rafael Novia Mejía, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Nombre y cargo de la persona que firma por la Dependencia Responsable:		Mtro. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez. Secretaria de Desarrollo Social.
M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo.
RNM/ROP/eqg*

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

Gasto de Inversión Sectorial
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

enGRANDE

REGISTRO: 001/985/12 **No. DE CONTROL:** 00000

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, SAN MATEO TLACHICHILPAN MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

COBERTURA:

ESTATAL ☐ REGIONAL ☐ MUNICIPAL ■ LOCAL ☐

CRITERIOS SOCIALES:

Los programas, obras y acciones encaminados a la construcción y modernización de nuevos caminos y carreteras detonadoras del desarrollo de las actividades productivas, se recomienda favorezcan a los municipios con déficit de esta infraestructura.

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA	POR LA UNIDAD RESPONSABLE	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	MTRO. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
03/07/12	03/07/12	03/07/12

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

PRESUPUESTO BASE

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
PCH-CR-SMT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO		1.00	258,620.28	
	PRELIMINARES		1.00	2,820.30	
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MAND DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	4.74	2,820.30
	Total de PRELIMINARES ** DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 30/100 M.N. **		1.00	2,820.30	2,820.30
	CORTES		1.00	6,159.74	
PCH-CR-SMT-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA PDR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75	41.41	6,159.74
	Total de CORTES ** SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N. **		1.00	6,159.74	6,15
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO		1.00	5,325.25	
PCH-CR-SMT-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	148.75	35.80	5,325.25
	Total de ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO ** CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 25/100 M.N. **		1.00	5,325.25	5,325.25
	TERRAPLENES		1.00	11,904.34	
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU PDSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	101.15	117.69	11,904.34
	Total de TERRAPLENES ** ONCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESDS 34/100 M.N. **		1.00	11,904.34	11,904.34
	PAVIMENTO DE CONCRETO		1.00	226,974.65	
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADD CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADD, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADC DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00	381.47	226,974.65
	Total de PAVIMENTO DE CONCRETO ** DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N. **		1.00	226,974.65	226,974.65
	RENIVELACIONES		1.00	5,436.00	
PCH-CR-SMT-06	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURD DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADD PULIDD INCLUYE: REPOSICION DE BRDCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA.	2.00	2,718.00	5,436.00
	Total de RENIVELACIONES ** CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **		1.00	5,436.00	5,436.00
PCH-CR-SMT	Total de PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 28/100 M.N. **		1.00	258,620.28	258,620.28
	Subtotal de Presupuesto ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 28/100 M.N. **				258,620.28
				I.V.A. 16 % Total	41,379.24 299,999.52

** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N. **

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS.

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
PCH-CR-SMT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO		1.00
	PRELIMINARES		1.00
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MAND DE OBRA, EQUIPD Y HERRAMIENTA.	M2	595.00
	Total de PRELIMINARES		1.00
	CORTES		1.00
PCH-CR-SMT-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75
	Total de CORTES		1.00
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO		1.00
PCH-CR-SMT-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMDLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	148.75
	Total de ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO		1.00
	TERRAPLENES		1.00
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	101.15
	Total de TERRAPLENES		1.00
	PAVIMENTO DE CONCRETO		1.00
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CDN MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADC DE CONCRETO, VIBRADD, CURADO, ACABADD RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00
	Total de PAVIMENTO DE CDNCRETO		1.00
	RENIVELACIONES		1.00
PCH-CR-SMT-06	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETD, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA.	2.00
	Total de RENIVELACIDNES		1.00
PCH-CR-SMT	Total de PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO		1.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ
RECIBIDO
28 FEB. 2012
TESORERIA MUNICIPAL
FIRMA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario del El Ilustrador Nacional"

RECIBIDO
29 FEB 2012
11:50

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
29 FEB 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 11:38

Oficio No. 203200-0187/2012.
Toluca de Lerdo, México
Enero 31 de 2012.

Asunto: Oficio de Asignación y Autorización FEFOM 2012.

MAESTRO EN DERECHO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones I, V, XXIII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2012 el monto autorizado para el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) asciende a $ 2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), cuya distribución entre los municipios se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta de Gobierno".

La distribución del FEFOM se basa en las tres variables que la Legislatura Local aprobó:

a) Población por Municipio: 40%.
b) Marginalidad por Municipio: 45%.
c) El inverso de la densidad poblacional por Municipio: 15%.

Por lo anterior, me permito comunicar a usted el monto que le corresponde al Ayuntamiento que usted encabeza.

Población 40%	Marginalidad 45%	Inverso de la densidad poblacional 15%	Total 100%
7,783,571.04	8,833,316.48	1,563,451.05	18,180,338.57

Respecto a dicho Fondo, me permito hacer los siguientes comentarios:

1. De los recursos asignados al FEFOM, los municipios podrán destinar un 50% para ser aplicados a obras, acciones y proyectos; el recurso restante podrá ser destinado a la libre disposición, previa aprobación del Cabildo, **con excepción de gasto corriente.**

Recd 11:48

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora Técnica: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de enero de 2012
No. 19

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FORMULA, VARIABLES UTILIZADAS, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE EN CADA MUNICIPIO Y EL MONTO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACION DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF).

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FORMULA, METODOLOGIA, DISTRIBUCION Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SECCION SEPTIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FÓRMULA, VARIABLES UTILIZADAS, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE EN CADA MUNICIPIO Y EL MONTO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

CONSIDERANDO

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2012, en su Artículo 16 prevé recursos en el Capítulo 6000 Obra Pública para el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

Que dichos recursos se deben distribuir entre los municipios con base en criterios objetivos de asignación, por medio de las siguientes variables:

a) Población por municipio: 40%;
b) Marginalidad por municipio: 45%; y
c) El inverso de la Densidad Poblacional por municipio: 15%.

Que el mismo Decreto de Presupuesto de Egresos en su Artículo 48 establece que la Secretaría deberá publicar los montos que correspondan a cada municipio de los recursos del FEFOM, a más tardar el 31 de enero de 2012, en donde se establecerán la fórmula, variables utilizadas, el porcentaje correspondiente en cada Municipio y el monto del Fondo.

$$Monto\ Asignado_k = [\ \beta P \times CAPk + \beta M \times CAMk + \beta D \times CADk\] \times Monto\ Total\ PAGIM$$

Dónde ***βP, BM y βD*** representan los ponderadores, es decir, el "peso" que se quiere dar a Población (40%), Marginalidad (45%), y Densidad (15%), respectivamente. La suma de los ponderadores debe ser igual a 100%.

El tercer criterio de distribución por densidad poblacional implica que, a menor densidad poblacional de cada municipio, mayor asignación de recursos del FEFOM. Esto se debe a los mayores costos de proveer infraestructura en municipios que cuentan con una población dispersa.

En particular, la densidad de cada municipio se determina de la siguiente manera:

$$D_k = \frac{Población_Municipio_k}{Kilómetros^2_Municipio_k}$$

Dónde ***Dk*** representa la densidad poblacional del municipio ***k.***

Para determinar el valor de asignación se calcula el inverso del indicador de densidad y se normaliza para que la suma de todos los valores inversos sea igual a 100%.

$$INVD_k = \frac{1}{D_k} \qquad CAD_k = \frac{INVD_k}{\sum_{k=1}^{n} INVD_k}$$

Dónde:

1. ***INVDk*** representa el inverso de la densidad poblacional del municipio ***k.***
2. ***CADk*** representa el criterio de asignación de acuerdo con el inverso de la densidad poblacional del municipio ***k.***

Así, la distribución de los recursos del FEFOM se realiza en función de la proporción de las variables indicadas a nivel Estatal que corresponda a cada Municipio, según lo establecido.

Quinto.- La distribución a los municipios obtenida con la fórmula y metodología antes descrita es la que se presenta en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	%βP	%βM	%βD	MONTO ASIGNADO
	1.0000000	**1.0000000**	**1.0000000**	**2,000,000,000.00**
ACAMBAY	0.0040141	0.012881	0.0121237	18,441,363.76
ACOLMAN	0.0089983	0.0052693	0.0009749	12,233,604.45
ACULCO	0.0029535	0.0125737	0.0160369	18,490,339.47
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0.0009789	0.0124393	0.0194981	17,828,023.15
ALMOLOYA DE JUAREZ	0.0097294	0.0098147	0.0052115	18,180,338.58
ALMOLOYA DEL RIO	0.0007173	0.0061168	0.0024081	6,801,474.77
AMANALCO	0.0015068	0.0123824	0.0154144	16,974,075.84
AMATEPEC	0.0017352	0.014255	0.038455	25,754,303.62
AMECAMECA	0.0031906	0.0060282	0.0062059	9,839,736.57
APAXCO	0.0018134	0.0060229	0.0043639	8,180,615.99
ATENCO	0.003706	0.0062689	0.0023629	9,315,757.90
ATIZAPAN	0.0006786	0.0072182	0.0010655	7,359,003.93
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0.0322839	0.0030479	0.0002947	28,658,757.71
ATLACOMULCO	0.0061754	0.0083887	0.004364	13,799,449.79
ATLAUTLA	0.0018228	0.009102	0.0092907	12,437,381.86
AXAPUSCO	0.0016841	0.0085572	0.0143294	13,347,763.26
AYAPANGO	0.000584	0.0077541	0.0065142	9,400,274.21
CALIMAYA	0.0030991	0.0059728	0.003412	8,878,510.07
CAPULHUAC	0.002247	0.0055103	0.0014998	7,206,862.64
COACALCO DE BERRIOZABAL	0.0183227	0.0018661	0.0002001	16,397,828.44
COATEPEC HARINAS	0.0023836	0.0114892	0.0123789	15,960,894.70
COCOTITLAN	0.0008	0.0052455	0.0019409	5,943,348.24
COYOTEPEC	0.0025718	0.0059722	0.002004	8,033,668.33

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/0051/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL CUARTO LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "V.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISPONE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL DRDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL ANALISIS DEL SEGUIMIENTO AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFDM), EJERCICIO FISCAL 2012, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FEFOM 2012			
No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalaclapan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalaclapan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalaclapan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	176,000.00
6	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	300,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	285,000.00
8	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	785,000.00
9	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	100,000.00
10	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	1,600,000.00
11	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	300,000.00
12	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	300,000.00
14	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	200,000.00
15	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	100,000.00
16	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	300,000.00
18	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	300,000.00
20	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Dominguez".	200,000.00
21	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	300,000.00
22	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	300,000.00
23	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	300,000.00
24	San Francisco Tlalcilalaclapan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	300,000.00
25	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	300,000.00
26	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	750,000.00
27	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	3,000,000.00
28	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	1,400,000.00
29	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Rio Almoloya en el Ojo de Agua.	1,200,000.00
30	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	1,700,000.00
31	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	341,169.29
		SUBTOTAL =	18,180,338.58

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2012, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
04 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 2:21

Área: Contraloría
Asunto: El que se indica
Oficio: MAJ/CM/NALC/752/2011
Fecha: 26 de Junio de 2012

C. MANUEL BARRIENTOS GÒMEZ
DELEGADO MUNICIPAL DE
SAN MATEO TLALCHICHILPAN
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar su apoyo, a fin de que se realice invitación por su conducto, a sus vecinos y beneficiarios de su comunidad, para que asistan a la reunión que se llevara a cabo, a fin de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de la Obra que a continuación se describe, así mismo le comunico a usted que deberá estar presente en dicho evento.

No	FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR
01	06 DE JULIO DE 2012	10:00	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	EN LA OBRA
02		11:00	TERMINACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)		EN LA OBRA
03		11:00	ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)		EN LA OBRA
04		13:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL		EN LA OBRA
05		14:00	CONTINUACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ		EN LA OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
04 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 9:27

Área: Contraloría
Asunto: El que se indica
Oficio: MAJ/CM/NALC/753/2011
Fecha: 26 de Junio de 2012

C. JUAN ELENO ROMERO
CONSEJERO MUNICIPAL DE
SAN MATEO TLALCHICHILPAN
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar su apoyo, a fin de que se realice invitación por su conducto, a sus vecinos y beneficiarios de su comunidad, para que asistan a la reunión que se llevara a cabo, a fin de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de la Obra que a continuación se describe, así mismo le comunico a usted que deberá estar presente en dicho evento.

No	FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR
01	06 DE JULIO DE 2012	10:00	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	EN LA OBRA
02		11:00	TERMINACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)		EN LA OBRA
03		11:00	ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)		EN LA OBRA
04		13:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL		EN LA OBRA
05		14:00	CONTINUACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ		EN LA OBRA

Nº de Folio: 70426

Nº de Control Interno	

CONTROL			**FECHA**			
Nº de Obra	Ejercicio					
	Nº BENEF.	**Nº ASIST.**	**TIPO**		**DURACIÓN DE LA CAP.**	
			U	R	Hrs.	Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de _____, municipio de _____ Estado de México, siendo las _____ hrs. del día _____ del mes de _____ del año 20__, en el lugar que ocupa _____ se reunieron por el Ayuntamiento el C. _____, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. _____, por la Dependencia o Entidad Ejecutora el C. _____ y beneficarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 6 de septiembre del 2000 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Dependencia o Entidad Ejecutora informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: _____ y que se encuentra ubicada en: _____, la cual será ejecutada por: _____, _____ y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Administración [] Encargo [] Comité Comunitario de Obra []

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

			APORTACIONES	
01) GIS	[]	Gasto de Inversión Sectorial	Federal	$
02) PAGIM	[]	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios	Estatal	$
03) FAM	[]	Fondo de Aportaciones Múltiples	Municipal	$
04) FISM	[]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Beneficiarios	$
05) FORTAMUNDF	[]	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Otro	$
06) RAMO 20	[]	_____	Total	$
07) OTROS	[X]	_____		

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente;

II. Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;

III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;

IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública;

V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;

VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones;

VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

TERCERA. Las funciones encomendadas al Cocicovi podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de los otros ciudadanos beneficiados, los cuales ejercen la Contraloría Social. La representatividad de la población en los asuntos relacionados con la obra o acción le corresponderá al Cocicovi.

CUARTA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

QUINTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

SEXTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

OCTAVA. El Cocicovi bajo ninguna circunstancia podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las _____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 70426

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

	CANT.		CANT.
Copia de Acta Constitutiva	1	Reporte Ciudadano	1
Guía de Funcionamiento	1	Sobre con Porte Pagado	1
Bitácora de Supervisión	1	Fólder/Archivo	1
Reporte del Estado Físico de Obra	1	Copia del Expediente Técnico	1

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1.-** Cocicovi **COPIA 2.-** Ayuntamiento **COPIA 3.-** Dependencia o Entidad Ejecutora

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, a 06 de Agosto de 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1411/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ
RECIBIDO
6 / AGO. 2012
HORA 14:25 TESORERIA MUNICIPAL FIRMA

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con la finalidad de para llevar a cabo satisfactoriamente los procedimiento de adjudicación y contratación de las obras de los programas FEFOM, HABITAT y SUBSEMUN, por segunda ocasión solicito a usted la **suficiencia presupuestal** de dichos programas para el ejercicio 2012.

Anexo copias de las solicitudes anteriores.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:15

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:30

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad
Archivo
RNM/ROP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012: AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/TM/LAB/411/2012

Almoloya de Juárez, a 6 de agosto 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E

En contestación a su oficio MAJ/DDUYOP/RNM/1343/2012 de fecha 5 de julio del año en curso, le informo que se cuenta con suficiencia presupuestal para ejecutar las obras del programa FEFOM 2012.

Sin embargo el recurso a la fecha se ha desfasado y no hay liquidez para pagar anticipos. Toda vez de la situación financiera del Ayuntamiento no lo permite, lo que deberá considerar en las bases de sus procedimientos de adjudicación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
06 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 18:06

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TESORERIA ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009-2012

C.P. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

Av. Morelos s/n Col. Centro C. P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Nigromante"

H. AYUNTAMIENTO
ALMOLOYA DE J.

RECIBIDO
- 5 JUL. 2012
TESORERIA MUNICIPAL
HORA 12:41 FIRMA

Almoloya de Juárez; a 05 de Julio de 2012
Número de Oficio: MAJ/DOUYOP/RNM/1343/2012

LIC. LEOPOLDD ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con la finalidad de cumplir con lo que establecen los artículos 12.12 fracción V y 12.18 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y artículo 10 fracción IV del Reglamento, envío a usted relación de obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012, que fueron autorizadas mediante Sesión de cabildo de fecha 21 de Junio del año en curso, para solicitarle atentamente me informe de la suficiencia presupuestal de cada una de las obras y llevar a cabo satisfactoriamente los procedimiento de adjudicación y contratación de las mismas.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Dominguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Rio Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00
26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29
		SUBTOTAL =	$ 18,180,338.58

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad
Archivo
RNM/ROP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/0054/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL CUARTO LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "V.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISPONE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN, A FIN DE LA RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, (SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y SEGUNDO VOCAL), ESTO EN RAZÓN DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑABAN DICHAS ACTIVIDADES DENTRO DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR DE GOBIERNO HAN DEJADO DE LABORAR PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO SE HACE MENCIÓN QUE LA SUSTITUCIÓN SE HACE BAJO EL MISMO ESQUEMA DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE	SUSTITUYE A
M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	PROFRA. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA
LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA	C.P. ROGELIO ESTRADA INIESTA
LIC. SINAÍ ALEJANDRA BUSTAMANTE SÁNCHEZ	L.E.A. ERIC JACOB VELÁZQUEZ CARMONA

UNA VEZ ANALIZADO LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE ACUERDA QUE SE INTEGRE A ESTE CONSEJO LA L.C.A. LISSET MONTES VILLASEÑOR, QUINTA REGIDORA, QUIEN ES RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

C.C.P. ARCHIVO.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADDR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/0055/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL PRIMER LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADD EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "XV. EN USD DE LA PALABRA LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 12.19 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVD DEL ESTADO DE MÉXICO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUEDANDO INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA:----------

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE	FUNCIÓN
PROFRA. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA
C.P. ROGELIO ESTRADA INIESTA TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARIO TÉCNICO
C.P. MAURICIO COLIN ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	PRIMER VOCAL
LIC. ERIC JACOB VELÁZQUEZ CARMONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNOO VOCAL
REGIDOR QUE LE CORRESPONDA LA COMISIÓN SEGUN SEA EL CASO DE LA OBRA	PONENTE
LIC. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA	INVITADO PERMANENTE
C.P. GABRIELA VEYTIA AYALA CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	INVITAOO PERMANENTE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, México, a 19 de Septiembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/CIOP/032/2012

C. OMAR ELENO MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOAY DE JUAREZ, MEXICO.
CON CLAVE DE REGISTRO: SAOP/110511/7711/N
P R E S E N T E.

El Municipio de Almoloya de Juárez, México, a efecto de iniciar el procedimiento de adjudicación directa MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12 con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012 de la obra denominada: **"Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real"**, ubicada en la comunidad de **San Mateo Tlalchichilpan**, le solicita atentamente la elaboración de un presupuesto con base en los planos y catalogo de conceptos que anexos al presente se exhiben, y que se tiene previsto un periodo de ejecución de 45 días, tomando como fecha estimada de inicio de los trabajos el día 24 de Septiembre de 2012.

Dicho presupuesto deberá presentarse impreso y de manera digital, acompañado con la siguiente documentación:

- ***ASPECTO TECNICO***

1. Oficio de aceptación
2. La cedula de registro al catalogo de contratistas vigente.
3. Escrito en el que se manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, debiendo agregar comprobante domiciliario actualizado (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).
4. Escrito en el que se manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
5. Escrito en el que manifieste que conoce el sitio donde se van a ejecutar los trabajos.
6. Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.
7. Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acredite la capacidad técnica solicitada con el nombre del contratante, la descripción de las obras y su participación en ella.
8. Estados financieros firmados por contador externo con registro en auditoría fiscal de la federación.
9. La última declaración fiscal anual 2011 y pago provisional del I.S.R. correspondiente al mes de Julio de 2012 ante la S.H.C.P.
10. El alta ante la S.H.C.P. y cédula de identificación fiscal.
11. Escrito en hoja membretada de la empresa donde manifieste a los responsables de precios unitarios y de superintendencia de obra, anexando su certificación y su identificación oficial de cada uno de ellos.

- ***ASPECTO ECONOMICO***

12. Presupuesto de obra
13. Análisis de P.U.
14. Calculo de indirectos.
15. Calculo de financiamiento.
16. Calculo de utilidad.
17. Explosión de insumos.
18. Catalogo de materiales.
19. Catalogo de mano de obra.
20. Factor de salario real.
21. Catalogo de equipo.
22. Costos horario.
23. Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos.

Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

RECIBO OFICIAL AJ 563586

DESCARGA EN TU CELULAR: EL ESTADO DE MEXICO EN TU BOLSILLO
www.solariscomunicacion.com
https://market.android.com

R.F.C. MAJ-850101-5A8

AJ563586

FECHA: 03/10/12 01:28:00 PM
CLAVE:

CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A.DE.C.V.
DOMICILIO: CALLE SIN NOMBRE SIN NUM SAN MATEO TLALCHICHILPAN ALMOLOYA DE JUAREZ
CONCEPTO: SUR SURVENCIONES, DONATIVOS CESIONES

RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE
	PAGO POR DERECHOS DE PARTIC EN EL PRCED ADJUDICACION NUM MAJ/DOP/AD-1/2012/17/I	
		IMPORTE: $ 900.00
		RECARGOS: $ 0.00
		MULTAS: $ 0.00
		GASTOS DE EJEC: $ 0.00
		TOTAL: 900.00

(NOVECIENTOS PESOS 0/100 M.N.)

CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

GRACIAS A TU ESFUERZO REALIZAMOS MAS OBRAS.

EFECTOS FISCALES AL PAGO

NUMERO DE APROBACION DEL FOLIO ASIGNADO POR EL SICOFI: 22772326. FOLIOS DEL 540,001 AL 580,000, SERIE AJ. LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE COMPROBANTE TENDRA UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION DE LA ASIGNACION DE FOLIOS LA CUAL ES 23/12/2011.

01-2012 12-2012
PERIODO DE PAGO

CONTRIBUYENTE

ALEJANDRO GALVAN
CERTIFICACION Y FIRMA DEL CAJERO

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

ORDEN DE PAGO
Nº 1101

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
19	09	2012

RECIBO DFICIAL DE INGRESDS No.	DE FECHA: DIA	MES	AÑO
No. DE ACTA			

PERIODO DE PAGO DEL DIA	MES	AÑO	AL DIA	MES	AÑO

DEPENDENCIA MUNICIPAL EMISORA: DIRECCION DE DESARROLLD URBANO Y OBRAS PUBLICAS

TITULAR O RESPONSABLE: ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

AL C. TESORERO MUNICIPAL: ~~LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA~~

EL C. ~~CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.~~

CON DOMICILIO EN: ~~CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, SAN MATEO TLALCHICHILPAN,~~ ALMOLOYA DE JUAREZ

ENTERARA A LA TESDRERIA MUNICIPAL LA CANTIDAD QUE SE DETALLA PDR EL CDNCEPTD ESPECIFICADD DE CONFDRMIDAD CDN LD ESTABLECIDD EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADD DE MEXICD

CONCEPTO	INFORMACION COMPLEMENTARIA	IMPORTE
~~PAGO POR DERECHOS DE PARTICIPACION EN EL PROCEDIMIENTO DE~~ ADJUDICACION NUMERO MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, SAN MATEO TLALCHICHILPAN		$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERIA MUNICIPAL CAJA 2009-2012 ALMOLOYA DE JUAREZ

ELABORO ESMERALDA	AUTORIZO P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	RECIBO INTERESADO	TESORERIA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

ESTA ORDEN DE PAGD NO ES UN RECIBD DFICIAL DE INGRESOS, TDDA VEZ QUE EL MISMD SERA EXPEDIDD PDR LA TESORERIA MUNICIPAL ATENDIENDD A LD DISPUESTD EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADD DE MEXICD Y DE LA LEY DRGANICA MUNICIPAL VIGENTE

"NO ES VALIDO COMO COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO"

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

"H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ"
(ADJUDICACIÓN NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12)

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL, UBICADA EN LOCALIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

SEPTIEMBRE 21 DEL AÑO 2012

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

ASPECTO TECNICO

DOC. No. 1

OFICIO DE ACEPTACIÓN

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO

Declaración Anual

ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2011

R.F.C.:	CVA110307L58
Nombre, Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV
Tipo de Presentación:	Normal
Fecha de Presentación:	31/03/2012
Hora de Presentación:	12:28
Número de Operación:	1EB8
Folio de Recepción:	48369457

Cadena Original. Impuesto(s) que declara:

||10001=CVA110307L58|20001=19080|20002=48369457|40002=20120331|40003=12:28|10006=CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.|10033=EEMO891208CA7|10034=ELENO MONDRAGON OMAR|10105=2|10106=2|10107=2|60004=EEMO891208HMCLNM03|500201=0|500301=0|800201=15667|800301=9089|800401=0|800501=0000|1000301=655|1000401=3009|1200301=7200|1300201=452525|1301501=58014|1303601=0|1303801=0|1304001=0|1304201=452525|1304401=401221|1304601=0|1304801=0|1305001=0|1305201=0|1305501=58014|1305601=6710|1305801=0|1306101=0|1306401=0|1306701=0|1307001=401221|1307401=0|1307601=0|1307901=0|1308201=0|1308501=0|1308801=0|1309001=0|1309301=0|1309501=0|1309801=0|1309901=0|1310201=0|1310501=0|1310601=6710|1311201=6710|1400601=4118|1403401=401221|1500701=29112|1502001=15990|1502301=8776|1502401=7655|1503001=4556|1600101=3009|1600301=12098|1601101=7200|1601201=45112|1602001=37129|1602201=50000|1603001=-6710|1603801=12098|1604101=0|1604301=0|1604701=0|1605001=0|3100301=456643|3100401=459235|3104301=0|3104501=0|3104701=0|3110901=0|4000801=0|4002901=0|4100101=0|4100401=0|4101201=0|4101301=0|4101401=0|4200201=0|7900601=0|30003=00000100000700011218||

Sello Digital:

||GVCc2Z3Lb4wQneDnV4Z/4hDWuuMGg6WcSuP+tY9eCVgQUa8RS9wNqoFXo+uP4qR8/7mCCbz/Q3UKCALrxnsyKVaY4hBrGesD0SOT27YRStwmeR+OTgLe8x9RCCsjrRAMHCcUKUh8/HsuhdGbBakKbgxTvEhBwHnDMqAzt2wvJ0=||

Fecha y hora de emisión de este acuse: 05/10/2012 14:07:26

NOTA: Los impuestos a cargo determinados, cuya información ampara el presente acuse, deberán ser pagados a través de los portales de las instituciones de crédito autorizadas, proporcionando para tal efecto la fecha de presentación y el número de operación señalados.

Lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.

72

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CVA110307L58	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.	
RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	EEMO891208CA7	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	EEMO891208HMCLNM03	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL	ELENO MONDRAGON	OMAR
EJERCICIO		2011
INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS		NO
INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL 30 DE JUNIO DE 2010		<Sin Selección>
INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS		NO
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN		NO
DECLARACIÓN	Normal	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR		
NÚMERO DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR EN CASO DE COMPLEMENTARIA		
INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CORREGIR EL EJERCICIO		NO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

A. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	Aplica
PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	0
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0

74

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

B. CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	Aplica
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	15667
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	9089
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0 . 0000
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	.
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION	
EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

C. DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

	Aplica
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES	
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE	
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

D. INVERSIONES

Aplica

	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONSTRUCCIONES			
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	655		7200
EQUIPO DE CÓMPUTO	1554		13000
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	3009		
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA (FUENTES RENOVABLES)			
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)			
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
TOTAL	5218	0	20200

E. ESTADO DE RESULTADOS	Aplica
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	452625
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (TOTAL)	452625
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES RELACIONADAS)	
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES NO RELACIONADAS)	
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (TOTAL)	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (TOTAL)	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INGRESOS NETOS (PARTES RELACIONADAS)	452625
INGRESOS NETOS (PARTES NO RELACIONADAS)	0
INGRESOS NETOS (TOTAL)	452625
INVENTARIO INICIAL (TOTAL)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	401221
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (TOTAL)	401221
COMPRAS NETAS DE IMPORTACION (PARTES RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (TOTAL)	0
INVENTARIO FINAL (TOTAL)	
COSTO DE LAS MERCANCÍAS (TOTAL)	401221
MANO DE OBRA (PARTES RELACIONADAS)	
MANO DE OBRA (PARTES NO RELACIONADAS)	
MANO DE OBRA (TOTAL)	0
MAQUILAS (PARTES RELACIONADAS)	
MAQUILAS (PARTES NO RELACIONADAS)	
MAQUILAS (TATAL)	0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (TOTAL)	0
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (TOTAL)	001221
UTILIDAD BRUTA (TOTAL)	51304
PÉRDIDA BRUTA (TOTAL)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	58014
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
GASTOS DE OPERACIÓN (TOTAL)	58014
UTILIDAD DE OPERACIÓN (TOTAL)	
PÉRDIDA DE OPERACIÓN (TOTAL)	6710
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
GANARCIA CAMBIARIA (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INTERESES MORAYORLOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (TOTAL)	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (TOTAL)	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
RESULYADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (TOTAL)	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (TOTAL)	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES NO RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (TOTAL)	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (TOTAL)	0
RESULTADO INTEGRAL RE FINANCIAMIENTO (TOTAL)	0
OTROS GASTOS NACIONALES (TOTAL)	
OTROS GASTOS EXTRANJEROS (TOTAL)	
OTROS GASTOS (TOTAL)	0
OTROS PRODUCTOS NACIONALES	
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS	
OTROS PRODUCTOS (TOTAL)	0
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	6710
ISR	
IETU	
IMPAC	
PTU	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD NETA	
PÉRDIDA NETA	6710

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

G. DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL	No Aplica
DATOS DEL INVENTARIO BASE	
INDIQUE EL MÉTODO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL INVENTARIO BASE:	<Sin Selección>
DATOS INFORMATIVOS	
MONTO DEL INVENTARIO INICIAL	
MONTO DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA, MANO DE OBRA Y LOS GASTOS INDIRECTOS DEDUCIBLES	
OPCIÓN DE ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS	
INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN DEL INVENTARIO BASE	<Sin Selección>
INVENTARIO BASE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
SALDO PENDIENTE POR DEDUCIR AL 1° DE ENERO DE 2005	
PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
DIFERENCIA DE LA COMPARACIÓN DE INVENTARIOS DE IMPORTACIÓN	
VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO QUE DECLARA	
PORCENTAJE DE ACUMULACIÓN	
INVENTARIO ACUMULABLE	
INVENTARIO REDUCIDO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
COSTO DE LO VENDIDO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS ENAJENADAS A PLAZO	
SISTEMAS Y BASES DE VALUACIÓN	
INDIQUE LA OPCIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO VENDIDO	<Sin Selección>
INDIQUE LA BASE DE COSTOS UTILIZADA	<Sin Selección>
MÉTODOS DE VALUACIÓN	
INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO	<Sin Selección>
COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O AL DE REPOSICIÓN	
COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O DE REPOSICIÓN	
TIPO DE PRECIO CONSIDERADO	<Sin Selección>

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

F. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL	Aplica
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	-6710
EFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	-6710
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	4118
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	4118
ANTICIPOS DE CLIENTES	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	401221
COSTO DE VENTAS CONTABLE	401221
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	406439
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	
ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	
MANO DE OBRA DIRECTA	
MAQUILAS	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	5218
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	0
ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	401221
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	-7810

bl

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

G. DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	Aplica
SUELDOS Y SALARIOS	29112
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
DONATIVOS OTORGADOS	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	
SEGUROS Y FIANZAS	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	15990
CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO, EFECTIVAMENTE PAGADO	
APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	8776
APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	4556
CUOTAS AL IMSS	7655
CONSUMO EN RESTAURANTES	
PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO ACREDITABLE A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (APLICA SÓLO PARA 2008 Y POSTERIORES)

TOTAL DE IMPUESTOS RECAUDADOS AL CONTRIBUYENTE Y/O PAGADOS POR TERCEROS	
IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE, NO RECAUDADO POR LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
TOTAL DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	0
ACREDITAMIENTOS DE IDE EFECTUADOS CONTRA EL ISR A CARGO (PROPIO)	
ACREDITAMIENTOS DE IDE EFECTUADOS CONTRA EL ISR RETENIDO A TERCEROS	
COMPENSACIONES DE IDE EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	
COMPENSACIONES DE IDE EFECTUADAS DESDE EL INICIO DEL SIGUIENTE EJERCICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
IDE COMPENSADO EN CONSOLIDACIÓN	
DEVOLUCIONES DE IDE SOLICITADAS DURANTE EL EJERCICIO	
DEVOLUCIONES DE IDE SOLICITADAS DESDE EL INICIO DEL SIGUIENTE EJERCICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
OTRAS DISMINUCIONES DE IDE	
ESPECIFIQUE	
DIFERENCIA DE IDE	

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

No Aplica

DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO ACREDITABLE A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (APLICA SÓLO PARA 2008 Y POSTERIORES)

RFC DE LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
MONTO DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

H. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)	Aplica
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	3009
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	12098
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	12098
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	
INVENTARIOS	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	0
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7200
EQUIPO DE COMPUTO	13000
EQUIPO DE TRANSPORTE	45112
OTROS ACTIVOS FIJOS	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
SUMA ACTIVO	80419
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
OTROS PASIVOS	37129
SUMA PASIVO	37129
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	50000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	
PÉRDIDAS ACUMULADAS	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-6710
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	
SUMA CAPITAL CONTABLE	43290
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	80419

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Abril	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 12:38	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43077094		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3):	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (4):	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (5):	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (6):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Sello Digital :

BxyP3zA47iZkxk8iWs9lZgK02rk01/6V4q1stidqcplUxt8F1MD409lj311LWylrEj7woo9hjoMt1yCrlBJgKBK+GXbMFSjuUhQW
VfHy/XOHne4t3wLshEASzPbCsyFqrotfkVUEOC2zQZz9P6GR477a7mle/6WlzWpouu2QV+U=

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PRDVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. : CVA110307L58 Hoja 2 de 2

Denominación o Razón Social: "CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Abril	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 12:38	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43077094		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (7):	IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital : BxyP3zA47iZkxk8iWs9lZgK02rk01/6V4q1stidqcplUxt8F1MD409lj311LWylrEj7woo9hjoMt1yCrlBJgKBK+GXbMFSjuUhQW VfHy/XOHne4t3wLshEASzPbCsyFqrotfkVUEOC2zQZz9P6GR477a7mle/6WlzWpouu2QV+U=

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSE DE RECIBO
OECLARACIÓN PROVISIONAL O OEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA OE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Mayo	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 12:45	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43077549		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3):	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (4):	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO OE INMUEBLES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (5):	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (6):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Sello Digital :

pWrR3zNfMaMnqORfACLkRRcuLGJ6or6faDyndpqnmgmLVilMrvHcEaW9OWQmyKvRM6LUaYDf021Ek0l6TR+vhF6u5q83wr0N1lyq
oT7qEeZT4/vxohHe4ucOQxlU2HiQdvOda3HIMLh6Prh9thdNOSHuTiNqLFOqgUZwqcI7sLg=

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Mayo	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 12:45	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43077549		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (7):	IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

pWrR3zNfMaMnqORfACLkRRcuLGJ6or6faDyndpqnmgmLVilMrvHcEaW9OWQmyKvRM6LUaYDf021Ek0l6TR+vhF6u5q83wr0N1Iyq
oT7qEeZT4/vxohHe4ucDQxlU2HiQdvDda3HlMLh6Prh9thdNOSHuTiNqLFOqgUZwqcl7sLg=

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Periodo de la Declaración:	Junio	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 12:51	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43077946		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3):	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (4):	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (5):	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (6):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Sello Digital :

an8hDFaa8aiqomvN1mewmZ9EhyC0Z3gj0gL1v2uTsJRvpB6K+JGgcrg+/4Vxfy4bWGkq9XzKFaJ5WLb5GMMkbAezlVOHA2PVpbR6
SUZEkcWzWmij7qLe81H8vUchDCVjG5ZzuhnRc/nIdnOgyz8cmT1wKoGiXV6lwGUnO2UbN3Y=

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Junio	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 12:51	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43077946		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (7):	IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

an8hDFaa8aiqomvN1mewmZ9EhyC0Z3gj0gL1v2uTsJRvpB6K+JGgcrg+/4Vxfy4bWGkq9XzKFaJ5WLb5GMMkbAezlVOHA2PVpbR6
SUZEkcWzWmij7qLe81H8vUchDCVjG5ZzuhnRc/nIdnOgyz8cmT1wKoGiXV6lwGUnO2UbN3Y=

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Periodo de la Declaración:	Julio	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 12:57	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43078261		

IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (3):	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (4):	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (5):	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (6):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Sello Digital :

Tfnh/egAHRNzVRg7MrKDXwRZ088VXU5l/ckt+3SmoOxjylDLSE3OX74eQGwHWLguLw3faNq2SThSwD5wZusmV6Rn4VJtyCR+N6vq
efVe3TLhQ9W/5E3ZmGpgTH4RyghfHPres9bXULdwSJkKVSpSR2/Mbjsa/2u5eLl8BRCIZdM=

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
OECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA OE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Periodo de la Declaración:	Julio	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 12:57	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43078261		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (7):	IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

Tfnh/egAHRNzVRg7MrKOXwRZ088VXU5l/ckt+3SmoOxjylOLSE3OX74eQGwHWLguLw3faNq2SThSwD5wZusmV6Rn4VJtyCR+N6vq
efVe3TLhQ9W/5E3ZmGpgTH4RyghfHPres9bXULdwSJkKVSpSR2/Mbjsa/2u5eLl8BRClZdM=

Almoloya de Juárez, México, a 19 de Septiembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/032/2012

C. OMAR ELENO MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOAY DE JUAREZ, MEXICO.
CON CLAVE DE REGISTRO: SAOP/110511/7711/N
P R E S E N T E.

El Municipio de Almoloya de Juárez, México, a efecto de iniciar el procedimiento de adjudicación directa MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12 con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012 de la obra denominada: **"Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real"**, ubicada en la comunidad de **San Mateo Tlalchichilpan**, le solicita atentamente la elaboración de un presupuesto con base en los planos y catalogo de conceptos que anexos al presente se exhiben, y que se tiene previsto un periodo de ejecución de 45 días, tomando como fecha estimada de inicio de los trabajos el día 24 de Septiembre de 2012.

Dicho presupuesto deberá presentarse impreso y de manera digital, acompañado con la siguiente documentación:

- ***ASPECTO TECNICO***

1. Oficio de aceptación
2. La cedula de registro al catalogo de contratistas vigente.
3. Escrito en el que se manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, debiendo agregar comprobante domiciliario actualizado (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).
4. Escrito en el que se manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
5. Escrito en el que manifieste que conoce el sitio donde se van a ejecutar los trabajos.
6. Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.
7. Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acredite la capacidad técnica solicitada con el nombre del contratante, la descripción de las obras y su participación en ella.
8. Estados financieros firmados por contador externo con registro en auditoría fiscal de la federación.
9. La última declaración fiscal anual 2011 y pago provisional del I.S.R. correspondiente al mes de Julio de 2012 ante la S.H.C.P.
10. El alta ante la S.H.C.P. y cédula de identificación fiscal.
11. Escrito en hoja membretada de la empresa donde manifieste a los responsables de precios unitarios y de superintendencia de obra, anexando su certificación y su identificación oficial de cada uno de ellos.

- ***ASPECTO ECONOMICO***

12. Presupuesto de obra
13. Análisis de P.U.
14. Calculo de indirectos.
15. Calculo de financiamiento.
16. Calculo de utilidad.
17. Explosión de insumos.
18. Catalogo de materiales.
19. Catalogo de mano de obra.
20. Factor de salario real.
21. Catalogo de equipo.
22. Costos-horario.
23. Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos.

Recibí original

Omar Eleno Mondragón

24. Programa de montos mensuales de la ejecución de la obra.

Toda la documentación deberá entregarse en carpeta de dos perforaciones.

No omito manifestarle que para el caso de resultar favorecido, el contrato de obra pública lo será bajo el esquema de precios unitarios, por lo que el análisis que efectúe la Subdirección de Normatividad se aplicará lo señalado en los artículos 55, 56, 57 y 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Por otra parte en la elaboración de su presupuesto (en indirectos), deberá considerar la colocación de un letrero en el lugar de la obra, que describa las características de la misma.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceré notifique su imposibilidad a la brevedad posible.

Sin otro particular por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÙBLICA

C.c.p. Integrantes del Comité Interno de Obra Pública
C.c.p. Archivo.
RNM/ROP/~~eag~~*

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Agosto	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 13:01	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43078532		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

oncepto de pago (1):	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3):	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

oncepto de pago (4):	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (5):	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (6):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Sello Digital :

XmYATytx0Sr8cAP0PqH9YwD3ySN9l8trjdrngs8rPsUKUn7w+ldBnKHei1tp3NYZXb7Za2VUh6vsf3sXvQV9Jwl9VxaHuuo2/xCI
xicxzq3vzzj79PRVkyl2TnBIFKqRKuUOEThxPsb85ajVSDrVbvfBN3MXAwCmEKNZLW/l3Qw=

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	CVA110307L58
Denominación o Razón Social:	"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Agosto	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	05/10/2012 13:01	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	43078532		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (7):	IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

XmYATytx0Sr8cAP0PqH9YwD3ySN9l8trjdrngs8rPsUKUn7w+ldBnKHei1tp3NYZXb7Za2VUh6vsf3sXvQV9Jwl9VxaHuuo2/xCl
xicxzq3vzzj79PRVkyI2TnBIFKqRKuUOEThxPsb85ajVSDrVbvfBN3MXAwCmEKNZLW/I3Qw=

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE S/N SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Cuenta	Acumulado	Total
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA	3.025,00	
BANCOS	12.897,00	
CLIENTES	32.441,00	
IVA ACREDITABLE	889,00	
PAGOS ANTICIPADOS	-	
DEUDORES DIVERSOS	23.012,00	
CUENTAS POR COBRAR	11.669,00	
IVA PENDIENTE POR ACREDITAR	-	
TOTAL:		83.933,00
ACTIVO FIJO		
MOBILIARIO EQ. DE TRANSPORTE	89.441,00	
DEP. ACUM. EQ.DE TRANSPORTE	- 13.413,00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	13.669,00	
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. DE OFICINA.	- 3.089,00	
EQUIPO DE COMPUTO	29.615,00	
DEP.ACUM. DE EQ. DE COMPUTO	- 5.019,00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	101.413,00	
DEP.ACUM. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	- 19.413,00	
TOTAL:		193.204,00
ACTIVO DIFERIDO		
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	
	-	
TOTAL:		-
TOTAL DE ACTIVO:		277.137,00

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE S/N SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Cuenta	Acumulado	Total
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR	33.416,00	
ACREEDORES DIVERSOS	29.415,00	
IMPUESTOS POR PAGAR	-	
IVA CAUSADD	8.079,00	
TOTAL :		70.910,00
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	50.000,00	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	158.819,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 2.592,00	
TOTAL:		206.227,00
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL:		277.137,00

L.C. ADRIANA JIMENEZ SERRANO
CEDULA PROFESIONAL 4446808

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE S/N SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Cuenta		Acumulado	Total
INGRESOS			
INGRESOS	613.416,00		
TOTAL:			613.416,00
COSTO DE VENTA			
COMPRAS	363.278,00		
TOTAL:			363.278,00
UTILIDAD BRUTA:			250.138,00
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS GENERALES	91.016,00		
TOTAL:			91.016,00
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
COMISIONES BANCARIAS	303,00		
INTERES BANCARIOS	-		
TOTAL:			303,00
UTILIDAD NETA:			158.819,00

L.C. ADRIANA JIMENEZ SERRANO
CEDULA PROFESIONAL 4446808

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA, MUNICIPIO.
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN AL OFICIO DE INVITACIÓN MAJ/CIOP/032/2012, SE INFORMA: QUE SE ACEPTA LA INVITACIÓN PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/ODUYOP/AD-11/FEFOM/17/12 DE LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR ÚNICO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 2

CEDULA DEL REGISTRO AL CATALOGO DE CONTRATISTAS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso
Gobierno que cumple

Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas

Folio: **7711**

Clave del Registro: **SAOP/110511/7711/N**

Nombre de la Empresa: CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO, SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO.MEX., C.P.50904 — Teléfono: (722)473-1155

Representante Legal: C. OMAR ELENO MONDRAGÓN — CURP: -

Acta Constitutiva:	No.	Fecha	Notaría	Modificaciones
	92869	07/03/2011	7	-

Registros:	R.F.C.	IMSS	INFONAVIT
	CVA110307L58	O111182610 3	O111182610 3

Capital Contable: *
$ 50,000.00

Especialidad:
-EDIFICACIÓN-

Fecha de Expedición: 11/05/2011

Fecha de Vencimiento: 09/05/2013

Autoriza

PODER EJECUTIVO GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MANUEL MORENO MARCIAL
Director General de Administración de Obra Pública

* Será responsabilidad de las Dependencias, Entidades y Municipios verificar la capacidad financiera de las Empresas al momento de llevarse a cabo un acto de licitación, de invitaciones restringidas o adjudicación directa, de conformidad con los artículos 44, 45, 55 y 87 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

SAOP-118 | Ver. 8 | Rev. 15/11/2006

ORIGINAL

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRA PÚBLICA

LERDO PONIENTE No. 300, COL. CENTRO
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50000
TEL. (01722) 226 29 19, FAX: 226 29 19
www.edomex.gob.mx

182

Construyendo una Mejor Calidad de Vida

LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Otorga el presente:

Certificado de Afiliación

A CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V. ,

quien ha quedado registrado satisfactoriamente como ***Afiliado*** *de esta Cámara Empresarial, por el año*

2011

Aceptando respetar los Estatutos y el Código de Ética que rigen a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

R.F.C. CVA110307L58

No. de Afiliado 104885

Factura No. AEDO-78

Folio No. 07446

[redacted]

José Eduardo Correa Abreu
Presidente

Gustavo A. Arballo Luján
Tesorero

Ciudad de México, a 11 de MAYO del 2011

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 3

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA, MUNICIPIO.
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. CON NUMERO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12, SE INFORMA QUE MI DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SE ENCUENTRA UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN MATEO TLALCHICHILPAN, CÓDIGO POSTAL 50904, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR ÚNICO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 4

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA, MUNICIPIO.
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO Y EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL, UBICADA EN LOCALIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CON NO. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12. SE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V. NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, NI TENGO RELACIÓN ALGUNA CON EL FUNCIONARIO (S) QUE LLEVA (N), PRESIDE ((N) Y DICTAMINA (N) EL PRESENTE CONCURSO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR ÚNICO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 5

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA, MUNICIPIO.
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. CON NUMERO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12. SE INFORMA QUE MI EMPRESA CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V. CONOCE EL SITIO DONDE SE EFECTUARAN LOS TRABAJOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR ÚNICO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 6

ACTA CONSTITUTIVA

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

Lic. Vicente Lechuga Manternach[1]

M. MATAMOROS No. 219 SUR
TOLUCA, MEX.

ESCRITURA NÚMERO: **92869** VOLUMEN: **MCXXXIX** AÑO: **2011.**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, a siete de marzo del año dos mil once, ante mí y en funciones, Licenciado **VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, Notario Público Número Siete del Estado de México, con Residencia en esta Ciudad, comparecen los señores **OMAR ELENO MONDRAGON, DANIEL PINEDA CASTAÑEDA** y **JESUS JULIO CESAR BECERRIL VALDES,** previamente al **CONTRATO DE SOCIEDAD** que vienen a otorgar, hacen la siguiente: ----------

D E C L A R A C I O N

Que para el otorgamiento de esta escritura, solicitaron y obtuvieron de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Permiso del tenor siguiente: "Al margen superior izquierdo: **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**.- DIRECCIÓN DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.- DELEGACION DE LA S.R.E.- Al margen superior derecho.- Un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- SRE.- Al margen superior izquierdo: PERMISO **1500161**.- EXPEDIENTE **20111500155**.- FOLIO **110118151015**.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, fracción V de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, y en atención a la solicitud presentada por el (la) Sr(a). **JESUS JULIO CESAR BECERRIL VALDES,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en vigor, se concede el permiso para constituir una **SA DE CV** bajo la siguiente denominación: **CONSTRUCTORA VALAGUS**.- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Cabe señalar que el presente permiso se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad

Industrial.- Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la Constitución de que se trata, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- Asimismo, el interesado deberá dar aviso del uso de la denominación que se autoriza mediante el presente permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de la Ley de inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- **Toluca, Edo. de Mex. a 20 de enero de 2011.- EL DELEGADO.- DR. RICARDO CAMARA SANCHEZ.**- Ilegible.- Rúbrica.- El Escudo Nacional.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- DELEGACIÓN ESTADO DE MEXICO". ----------

Atento lo anterior otorgan: ----------

C L A U S U L A S

DENOMINACIÓN.-OBJETO.- DOMICILIO.-DURACIÓN.-NACIONALIDAD.----------

PRIMERA:- Los comparecientes constituyen una **SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE CAPITAL VARIABLE** que se denominará: **"CONSTRUCTORA VALAGUS"**, seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de la abreviatura de éstas **S.A. DE C.V.**----------

SEGUNDA:- El objeto de la Sociedad será:----------

1.- Construcción en obra civil, edificación, urbanización y demolición. En general, compra-venta, importación y exportación, de materiales para construcción, maquinaria pesada y equipo para la construcción. ----------

2.- Compra-venta de materiales de construcción, maderas, ferretería en general, así como, plomería en general, herrería, aluminio y construcción en obra civil, edificación, urbanización, excavación y estructuras metálicas, obra en puentes, carreteras, edificios y todo lo relacionado a la obra y compra venta de maquinaria pesada, así como, fletes y acarreos nacionales e internacionales.----------

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
Lic. Vicente Lechuga Mantenach
M. MATAMOROS No. 219 SUR
TOLUCA, MEX.

3.- La construcción, compra venta, promoción, cobranzas, financiamiento, administración, mantenimiento, remodelación y modificación de todo tipo de bienes inmuebles. ----------

4.- Planeación, estudios de preinventario, factibilidad, estudios de mercado, diseño urbano, arquitectónico, estructural y de supervisión.----------

5.- La consultoría sobre construcción, venta, promoción, cobranza, financiamiento, administración, mantenimiento, remodelación o modificación de bienes inmuebles. ----

6.- La compra venta de todo tipo de materiales necesarios para la construcción. --------

7.- La obtención para si o para terceros de financiamientos destinados a la construcción, a la compra o venta de bienes inmuebles. ----------

8.- La sociedad podrá realizar toda clase de demoliciones y aprovechar los materiales resultantes de las mismas, pudiendo fabricar algunos materiales que se emplean en las propias construcciones. ----------

9.- Podrá contratar o sub-contratar con toda clase de personas físicas o morales del giro de la construcción y similares, para la celebración de cualquier clase de instalaciones, aun diversas de la construcción que sean necesarias para el desempeño de las funciones y actividades de la empresa, incluyendo la contratación de personas, ya sean a sueldo o a comisión. ----------

10.- Podrán solicitar toda clase de permisos para el desempeño de sus actividades.---

11.- Promover y organizar conjuntos habitacionales, fraccionamientos urbanos; desarrollos turísticos, zonas residenciales, condominios, departamentos, casas, villas y cabañas y realizar las obras de urbanización necesarias, así como, asesorar, planear, estudiar, proyectar y diseñar o construir toda clase de construcciones industriales, comerciales o civiles para servicios públicos o privados ya sea directamente o por medio de terceros. ----------

12.- La elaboración de toda clase de estudios y proyectos socio-económicos y administrativos, su ejecución, administración y explotación. ----------

13.- Adquisición, venta, arrendamiento, administración y posesión de toda clase de materiales de construcción. ----------

14.- La compra-venta de todo lo relacionado con el ramo de la ferretería, así como la compra-venta de materiales para la construcción y equipos de proceso tipo industrial,

sean mecánicos o eléctricos y conexos, así como, la adquisición mediante cualquier título permitido por la ley, de toda clase de bienes inmuebles, notificarlos, subdividirlos, fraccionarlos o urbanizarlos, realizar toda clase de construcciones por cuenta propia o de terceros, toda clase de edificios ya fueren obras públicas o privadas, incluyendo obras de régimen de propiedad en condominio.----------

15.- La prestación de servicios de mantenimiento de limpieza de oficinas, edificios industriales, casa habitación, jardinería, ornamento y decoración, así como la compraventa y distribución de productos de limpieza, todo tipo de instalaciones eléctricas, plomería hidráulica, carpintería, ebanistería y pintura. ----------

16.- Consultoría y Asesoría en Economía, Finanzas, Administración, Seguridad Social, Asistencia Social, Vivienda, Salud, Pensiones, Educación, Materia Fiscal, Instituciones Financieras, Reestructuración Administrativa y Financiera, Tecnología y Computación. ----------

17.- Prestación de toda clase de servicios profesionales en Economía, Finanzas, Administración, Seguridad Social, Asistencia Social, Vivienda, Salud, Pensiones, Educación, Materia Fiscal, Instituciones Financieras, Reestructuración Administrativa y Financiera, Tecnología y Computación.----------

18.- La compraventa, arrendamiento, uso, usufructo y administración, así como la celebración de cualquier acto sobre toda clase de bienes muebles o inmuebles relacionados, necesarios o convenientes para la consecución del objeto social. ---------

19.- Desempeñar funciones de administración, sindicatura, planeación, supervisión de Empresas Públicas y Privadas, lucrativas y no lucrativas.----------

20.- La adquisición, enajenación, distribución, almacenamiento, transportación, importación, exportación y difusión por medios físicos y electrónicos, de todo tipo de información relacionada con los puntos uno y dos del objeto de la sociedad. ----------

21.- Servicios en auditoria externa, fiscal, financiera, consultoría fiscal y administrativa por cuenta propia o ajena de toda clase de trámites, gestiones, estudios, asesoría, investigaciones o actos que directa o indirectamente se relacionen con la prestación de servicios en Economía, Administrativos, Jurídicos, Legales, de Auditoria, Computación, Finanzas, de capacitación o desarrollo de las disciplinas anteriores y de toda clase de actos en cualquier forma que sean anexos y conexos. ----------

22.- El
capacita
ferias, e
23.- La
24.- Cor
comerci
fc ráfi
25.- Obli
TERCER
Juárez,
cualquier
domicilio
cam ado
CUARTA
contados
QUINTA.
podrá ter
Si r a
cualquier
más acc
conviene
sin ningú
teniéndos
cancelada
SEXTA
PESOS
Nominativ
NACIONA
amparen

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
Vicente Lechuga Mantenach
M. MATAMOROS No. 219 SUR
TOLUCA, MEX.

22.- El diseño, organización y realización de concursos, seminarios y talleres de capacitación y adiestramiento. En general, la organización, promoción y realización de ferias, exposiciones, eventos sociales, culturales y deportivos. ----------

23.- La planeación, supervisión y realización de obra civil. ----------

24.- Compra, venta, distribución, consignación, mediación, importación, exportación, comercialización y renta de todo tipo de accesorios de audio, video, artículos fotográficos, fílmicos, edición de imagen y monitores de televisión. ----------

25.- Obligarse solidariamente y otorgar garantías a favor de terceros. ----------

TERCERA.- El domicilio de la sociedad será en el **Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México,** sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o del Extranjero y de someterse a domicilios convencionales en los contratos que celebre. Sin que por ello se entienda cambiado su domicilio. ----------

CUARTA.- La duración de la Sociedad será de **99 (noventa y nueve)** años, contados a partir de la fecha de firma de la presente. ----------

QUINTA.- Esta sociedad es Mexicana, "Ninguna persona extranjera física o moral, podrá tener participación social alguna o ser propietario de acciones de la Sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llega a adquirir una participación social o a ser propietario de una o más acciones, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha participación será nula y, por tanto, cancelada y sin ningún valor participación social de que se trate y los títulos que representen, teniéndose por reducido el Capital social en cantidad igual al valor de la participación cancelada". ----------

CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

SEXTA.- El capital mínimo fijo de la sociedad será de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** representado por **100 (CIEN)** acciones Nominativas, con valor Nominal de **$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** cada una de ellas, las que pueden estar representadas por tulos que amparen varias acciones y ha sido totalmente suscrito y pagado en la siguiete forma:

NOMBRE	ACCIONES	CAPITAL
OMAR ELENO MONDRAGON	65	$32,500.00
DANIEL PINEDA CASTAÑEDA	35	$17,500.00
TOTAL:	**100**	**$50,000.00**

SÉPTIMA.- El Capital de la Sociedad será variable, en consecuencia, será susceptible de aumento o disminución por aportaciones posteriores de los socios o admisión de nuevos socios y de disminución de dicho Capital por retiro parcial o total de las aportaciones, pero en todo caso se tomarán en cuenta a más de lo dispuesto por el Artículo doscientos veintiuno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las siguientes reglas: ----------

a).- El Capital mínimo Fijo de la Sociedad será la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).** ----------

b).- Todo aumento deberá ser aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.----------

c).- Los accionistas en caso de aumento de Capital tendrán el derecho de preferencia a suscribir esas nuevas acciones en proporción al número de las que ya posean, debiendo ejercer ese derecho, dentro de los quince días siguientes en que se publique en la Gaceta de Gobierno, Periódico Oficial del Estado al acuerdo de la Asamblea. ----------

d).- Todo aumento o disminución del Capital Social deberá inscribirse en un libro de registro que al efecto llevará la Sociedad. ----------

e).- Si no se hiciere uso de este derecho, las acciones disponibles que forman parte del aumento de Capital, podrán colocarse entre personas que no sean accionistas.----

DERECHOS DE ACCIONISTAS

OCTAVA:- Cada acción dará derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones serán, de igual valor y conferirán iguales derechos. Los títulos de las acciones o los certificados provisionales llevarán la firma del Presidente del Consejo de Administración o del Administrador Único en su caso y contendrán adheridos 99 noventa y nueve cupones. Los títulos de las acciones o los certificados provisionales serán nominativos, deberán contener los requisitos que establecen los Artículos ciento

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
Lic. Vicente Lechuga Mantenach
M. MATAMOROS No. 219 SUR
TOLUCA, MEX.

DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO.

DÉCIMA NOVENA:- El Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, tendrá las más amplias facultades para la libre y buena administración de los negocios de la Sociedad, con Poder General amplisimo para pleitos y cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio, sin limitación alguna con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley en los términos del Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y el Artículo 7.771 Siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil vigente en el Estado de México. De una manera enunciativa y no limitativa se le fijan de una manera expresa las siguientes facultades: ----------

I.- Administrar los negocios y bienes sociales con todas las facultades para actos de dominio, actos de administración y para pleitos y cobranzas, sin limitación alguna en los términos del Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y el Artículo 7.771 Siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil vigente en el Estado de México.----------

II.- Conferir toda clase de poderes ya sean generales o especiales, para actos de administración y de dominio o para la representación de la Sociedad ante toda clase de Autoridades Administrativas, personas y compañías , con todas las facultades que el Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, tuviere a bien establecer dentro de las suyas propias, pudiendo también revocar tales poderes.----------

III.- Conferir poderes generales o especiales, para pleitos y cobranzas, ante Autoridades Judiciales y Administrativas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, de conformidad con los tres primeros párrafos del Artículo 7.771 Siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil vigente en el Estado, y el Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, inclusive para formular denuncias y querellas, desistirse del juicio de amparo y para sustituir sus facultades. ----------

IV.- Para que concurra ante todas las Autoridades del Trabajo relacionadas con el Artículo 523 quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, a realizar todas las

gestiones y trámites necesarios para la resolución de los asuntos que se representen y en consecuencia podrá ejercitar las facultades de representación de la Empresa en el área laboral ante las citadas Autoridades del Trabajo en especial ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje locales o federales con autorización expresa para que en los términos de lo dispuesto por los Artículos 11 once, 692 seiscientos noventa y dos, fracción II, 875 ochocientos setenta y cinco, 876 ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo intervenga conciliatoriamente en los casos de conflictos a juicio que se presenten contra la Empresa con facultades de decisión que obligan a esta Empresa y por lo tanto celebrar convenios los ratifique y cumplimente. ----------

V.- Para que comparezca ante la Procuraduría Federal del Consumidor, cuando así se requiera. ----------

VI.- Designar la persona o personas autorizadas para el uso de la firma social. ----------

VII.- Para suscribir títulos y contratos de crédito de Avío o Refaccionario, en términos del artículo noveno de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, contratos de Fideicomiso para hacer depósitos en las cuentas bancarias del efectivo, cheques y documentos negociables que se expidan a favor de la Sociedad, así como para designar a las personas, quienes obrando sola o conjuntamente puedan firmar cheques a nombre de la Compañía para retirar los fondos de tales cuentas bancarias con las limitaciones que tuviere a bien establecer. ----------

VIII.- Designar Gerente General o Sub-Gerente, así como los funcionarios y empleados que la Compañía estime conveniente determinado sus facultades y obligaciones y la remuneración que deben percibir y garantías que deban otorgar para responder de la responsabilidades en que incurran en el desempeño de sus cargos. --

IX.- El Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrá sustituir en todo o en parte las facultades que se le han conferido. ----------

X.- La suscripción, firma y emisión de Títulos de Crédito en términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. ----------

VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD

VIGÉSIMA:- La vigilancia de la Sociedad estará encomendada a un Comisario, quien puede ser o no accionista y durará en su cargo un año o hasta en tanto su sucesor no [illegible] y tome posesión de su cargo; tendrá las facultades y obligaciones

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
Vicente Lechuga Manternach
M. MATAMOROS No. 219 SUR
TOLUCA, MEX.

determinadas en el Artículo ciento sesenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles y deberán garantizar el buen desempeño de su cargo en la forma que los resuelva la Asamblea de Accionistas. ----------

INFORMACIÓN FINANCIERA

VIGÉSIMA PRIMERA:- El ejercicio social comprenderá un año contado a partir del día uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, con excepción del primer ejercicio social que principiará en la fecha en que se firme la presente escritura y concluirá el día treinta y uno de diciembre del presente año.- Al final de cada ejercicio social se practicará un balance en el que se hará constar el capital social, la existencia en caja, las diversas cuentas que forman el Activo y el Pasivo, las utilidades y pérdidas y los demás datos necesarios para mostrar claramente el estado económico de la Sociedad. El balance deberá quedar concluido dentro de los tres meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social y el Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, lo entregará al Comisario por lo menos quince días antes de la fecha de la Asamblea que deba discutirlo junto con los documentos justificativos y un informe general sobre la marcha de los negocios de la Sociedad. El Comisario dentro de los quince días siguientes formulará un dictamen con las observaciones y propuestas que considere pertinente. En todo lo demás, se procederá conforme a los Artículos ciento setenta y dos a ciento setenta y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles además del balance anual, el Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrá acordar se practiquen balances mensuales, bimestrales o trimestrales según lo estimen conveniente.----------

FONDO DE RESERVA Y FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y PERDIDAS

VIGÉSIMA SEGUNDA:- Las utilidades líquidas que se obtengan en cada ejercicio social se distribuirán en la forma siguiente:----------

I.- Se separará en primer término un 5% cinco por ciento para la constitución o reconstitución del fondo de reserva legal hasta que represente una cantidad igual a la quinta parte de Capital Social. ----------

II.- Hecha la deducción anterior, se separará la cantidad que determine la Asamblea General de Accionistas para renumerar a los Consejeros o al Administrador Único, en su caso, y al Comisario por el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio inmediato anterior. ----------

III.- Se separará la cantidad que acuerde la Asamblea General para constituir fondos de reserva en su caso.----------

IV.- El remanente de las utilidades líquidas pagados los impuestos en su caso, podrá ser distribuido como dividendos entre los accionistas, en proporción a sus respectivas aportaciones de Capital y según lo determine la Asamblea General de Accionistas. El pago de dividendos se hará contra la entrega de los cupones respectivos.----------

VIGÉSIMA TERCERA:- Las pérdidas que sufra la Sociedad deberán ser distribuidas entre los accionistas en proporción al número de las acciones que posean pero los accionistas en ningún caso serán responsables de las obligaciones de la Compañía que excedan al monto de los pagos que afecte como valor nominal de las acciones adquiridas por ellos. ----------

VIGÉSIMA CUARTA:- La distribución de dividendos deberá ser publicada en la Gaceta de Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México o en un Periódico de los de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, salvo el caso de que todos los accionistas hayan tenido conocimiento del pago del dividendo acordado.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

VIGÉSIMA QUINTA:- La Sociedad se disolverá por cualesquiera de las causas enumeradas en el Artículo doscientos veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Llegado el caso de liquidación de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá designar uno o varios liquidadores que serán los representantes de la Sociedad y tendrán las facultades y obligaciones señaladas en el Artículo doscientos cuarenta y dos de la citada Ley, debiendo proceder en su oportunidad a la distribución del remanente entre los accionistas de acuerdo con lo previsto por los Artículos doscientos cuarenta y siete y doscientos cuarenta y ocho de la propia Ley. Para el efecto anterior, los liquidadores representarán a la compañía otorgándole Poder amplísimo para actos de dominio, administración y pleitos y cobranzas sin limitación alguna incluyendo aquellas facultades generales o especiales

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
Lic. Vicente Lechuga Manternach
M. MATAMOROS No. 219 SUR
TOLUCA, MEX.

que tuvieran cláusula especial conforme a la Ley, a menos que la junta de accionistas limite ésas facultades, durante la liquidación, los liquidadores, los Comisarios o Accionistas que representen cuando menos el 25% veinticinco por ciento del Capital Social podrán convocar a Asamblea General de Accionistas.----------

SOCIOS FUNDADORES

VIGÉSIMA SEXTA:- Los socios fundadores no se reservan ninguna participación especial sobre las utilidades de la Sociedad por su calidad de fundadores, en consecuencia solamente participarán de las utilidades que les correspondan por las acciones que hayan suscrito al igual que cualquier accionista.----------

CLAUSULAS TRANSITORIAS

I.- Los comparecientes declaran que la reunión que tienen al firmar la presente escritura, debe considerarse como en efecto lo es, como la Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas y toman por unanimidad de votos los acuerdos que se contienen en las siguientes cláusulas:----------

II.- Se acuerda que la Sociedad sea administrada por un **Administrador Único** designando en este acto al señor **OMAR ELENO MONDRAGON,** quien queda investida con todas y cada una de las facultades señaladas en la Cláusula **DÉCIMA NOVENA** y cuyos poderes tendrán una duración por tiempo indefinido, en tanto no se revoquen las facultades antes mencionadas o por causa o fuerza mayor se rescindan y quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, aceptar el cargo y desempeñarlo fielmente.----------

III.- Por último, se designa **Comisario** de la Sociedad al Contador Público **JESUS JULIO CESAR BECERRIL VALDES,** quien acepta su cargo y en su oportunidad otorgará la garantía que prevé éstos estatutos. ----------

YO EL NOTARIO DOY FE: I.- Del conocimiento y capacidad legal de los comparecientes.- **II.**- De que el Permiso inserto concuerda fiel y exactamente en todas y cada una de sus partes con su original, que marcado con la letra "B", agrego al apéndice de documentos de la presente.- **III.**- Que bajo protesta de decir verdad por sus **GENERALES** dijeron ser: Mexicanos por nacimiento e hijos de padres de igual nacionalidad.- El señor **OMAR ELENO MONDRAGON,** originario y vecino de Almoloya de Juárez, Estado de México, con domicilio en Calle Sin Nombre y Sin

Número, San Mateo Tlalchichilpan, Código Postal 50900, soltero, comerciante, con fecha de nacimiento el ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve y CURP - EEMO891208HMCLNM03.- El señor **DANIEL PINEDA CASTAÑEDA,** originario de Toluca, Estado de México y vecino de Almoloya de Juárez, Estado de México, con domicilio en Camino Real Sin Número, San Mateo Tlalchichilpan, Código Postal 50900, soltero, comerciante, con fecha de nacimiento el catorce de febrero de mil novecientos noventa y uno y CURP – PICD910214HMCNSN00.- Y el señor **JESUS JULIO CESAR BECERRIL VALDES,** originario y vecino de Almoloya de Juárez, Estado de México, con domicilio en Calle Conocido, Código Postal 50900, casado, Contador Público y con fecha de nacimiento el dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno; y manifestaron ser causantes del Impuesto sobre la Renta, sin comprobar estar al corriente por lo que les hice saber el contenido del Artículo 27 veintisiete del Código Fiscal de la Federación. ----------

IV.- DE QUE PEDÍ A LOS OTORGANTES QUE ACREDITEN DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE, QUE HAN PRESENTADO SU SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PRESENTE SOCIEDAD Y COMO ACCIONISTAS, A CUYO EFECTO DEBERÁN MANIFESTAR AL SUSCRITO LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 VEINTISIETE DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, QUE DI A CONOCER A LOS INTERESADOS.- **V.-** Que leído y explicado el contenido y valor legal de la presente a los comparecientes, manifestaron su conformidad, la ratificaron y firmaron en mi Despacho el día de su fecha.- La firma del señor **OMAR ELENO MONDRAGON.**- Ilegible.- Rúbrica.- La firma del señor **DANIEL PINEDA CASTAÑEDA.**- Ilegible.- Rúbrica.- La firma del señor **JESUS JULIO CESAR BECERRIL VALDES.**- Ilegible.- Rúbrica.- **ANTE MI.- LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH.**- Ilegible.- Rúbrica.- Un sello con el Escudo Nacional que dice:- "Lic. Vicente Lechuga M.- Notario Público Número 7- L.- Toluca, Edo. de México.- Estados Unidos Mexicanos". ----------

CUMPLIDOS LOS REQUISITOS LEGALES LA AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

Vicente Lechuga Manternach

M. MATAMOROS No. 219 SUR
TOLUCA, MEX.

DE MARZO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.- LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.- RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. ----------

TRANSCRIPCIÓN DEL ARTICULO 7.771 SIETE PUNTO SETECIENTOS SETENTA Y UNO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO.- "En todos los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. ----------

En los Poderes Generales para Administrar Bienes, bastará expresar que se den con ese carácter, para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. --

En los Poderes Generales para ejercer Actos de Dominio, bastará que se den con ese carácter, para que el Apoderado tenga toda clase de facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. ----------

Cuando se quisieren limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los Apoderados se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.--------

Los Notarios insertarán este Artículo en los testimonios de los Poderes que otorguen"----------

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO Y APÉNDICE DE DOCUMENTOS A MI CARGO, DE DONDE SE SACA PARA LA SOCIEDAD DENOMINADA **"CONSTRUCTORA VALAGUS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.- VA EN ESTAS 08 OCHO HOJAS.- CORREGIDO.- DOY FE.- TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.----------

Derechos Devengados.----------

Los de Arancel.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL
DELEGACION DE LA S.R.E.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SRE

PERMISO **1500161**
EXPEDIENTE **20111500155**
FOLIO **110118151015**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, fracción V de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, y en atención a la solicitud presentada por el (la) Sr(a). **JESUS JULIO CESAR BECERRIL VALDES**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en vigor, se concede el permiso para constituir una **SA DE CV** bajo la siguiente denominación:

CONSTRUCTORA VALAGUS

Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Cabe señalar que el presente permiso se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la Constitución de que se trata, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Asimismo, el interesado deberá dar aviso del uso de la denominación que se autoriza mediante el presente permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de la Ley de inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Toluca, Edo. de Mex. a 20 de enero de 2011

EL DELEGADO

DR. RICARDO CAMARA SANCHEZ

Articulo 27 S.R.E 12.27

Aviso Uso Permiso

110311152002

FOLIO 110118151015
EXPEDIENTE 20111500155

AVISO DE USO DE PERMISO PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES (ARTICULOS 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 14 Y 18 PRIMER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS)

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 14 Y 18 PRIMER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. SE NOTIFICA QUE CON FECHA 07 / MARZO / 2011, SE OTORGO EL INSTRUMENTO PUBLICO No. **92869**, ANTE LA FE DEL **LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH** NOTARIO PUBLICO No. **SIETE,** DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, QUIEN CON FECHA 07 / MARZO / 2011, AUTORIZO DICHO INSTRUMENTO Y SE USO EN EL MISMO EL PERMISO NUMERO **1500161** PARA CONSTITUIR UNA PERSONA MORAL BAJO LA SIGUIENTE DENOMINACION:

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

HABIENDOSE INSERTADO EN EL INSTRUMENTO RESPECTIVO LA SIGUIENTE CLAUSULA:

XXX DE EXCLUSION DE EXTRANJERO

_____ DE ADMISION DE EXTRANJEROS CELEBRANDOSE EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

NOMBRE DEL INTERESADD: LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.

DOMICILIO: MARIANO MATAMOROS SUR No. 219, TOLUCA MEXICO

TELEFONO: 214-41-41 215-30-83 214-70-23 Y FAX 214-75-12

PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR LA RESOLUCION ROBERTO VAZQUEZ CESAR

FIRMA DEL INTERESADO

SE DEBERA ANEXAR COPIA DEL PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DE TOLUCA,
ESTADO DE MEXICO

Compromiso

BOLETA DE INSCRIPCION

Sirr1801

EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL:

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. **45141 * 11**

Control Interno — Fecha de Prelación

10 * 25 / MARZO / 2011

Antecedentes Registrales:
PRIMER ANTECEDENTE

RFC / No. de Serie:
CVA110307L58

Denominación

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

Afectaciones al:

Folio	ID	Acto	Descripción	Fecha Registro	Registro
45141	11	M4	*Constitución de sociedad*	29-03-2011	1

Caracteres de Autenticidad de Inscripción: 98c113af2308b2080a610c3a016c333839b93c29

Derechos de Inscripción

Fecha 25 MARZO 2011
Importe $1,308.00
Subsidio $.00

Boleta de Pago No.: 32586558202

EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, EDO. MEX.

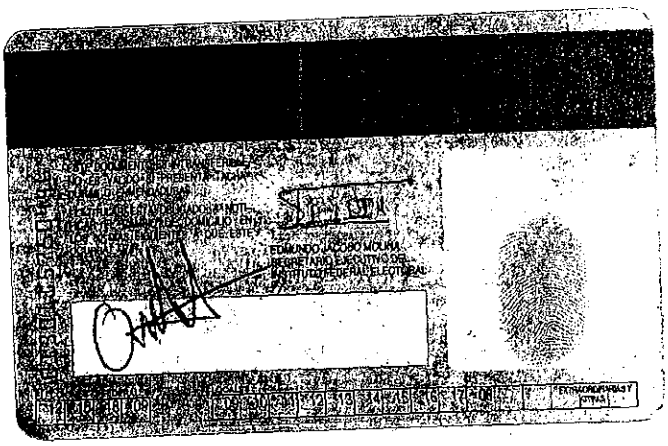
M. EN D. JUAN JOSE LIBIEN CONZUELO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

APELLIDO PATERNO
ELENC
APELLIDO MATERNO
ONORAGON
NOMBRE
OMAR
DOMICILIO
C SIN NOMBRE SIN -
SAN MATEO TLALCHICHILPAN 50900
NEZAHUALCOYOTL ,MEX.
CLAVE 0815312509726 AÑO DE REGISTRO 2003 (ID)
CURP ELMNOM89120815HDF
ESTADO
MUNICIPIO 052 SECCION 0130

EDAD 18
SEXO H





CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 7

RELACIÓN COMPROBABLE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/AD-74/FISM/58/11

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 - 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **PROFRA. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V"**, REPRESENTADA POR EL C. **OMAR ELENO MONDRAGON EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO** CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por las articulos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de la *Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM 2011) para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 14 de Abril de 2011.

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha 17 de octubre de 2011, el "AYUNTAMIENTO" autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: "CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD, PRIMER ETAPA", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE RANCHERIA SAN DIEGO, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona jurídico-colectiva (moral)** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva numero **92869**, de fecha **07 de marzo de 2011**, pasada ante la Fe del notario publico numero: **7, LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, de la ciudad de Toluca, Estado de México; Inscrita en el **Instituto de la Función Registral de Toluca, Estado de México,** en el folio mercantil electrónico No. **45141* 11**, control interno **10**, de fecha **25** de **marzo** de **2011**, documento que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el C. **OMAR ELENO MONDRAGON**, en su calidad **Administrador Único** de acuerdo al acta constitutiva numero **92869**, de fecha **07 de marzo de 2011**, pasada ante la Fe del notario publico numero: **7, LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, de la ciudad de Toluca, Estado de México, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a titulo personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **calle sin nombre, sin numero, San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, Estado de México,** C.P. **50904**, teléfono **(722) 4 73 11 55**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. CVA110307L58**
II.6.- Que cuenta con cedula de registro de contratista **No. SAOP/110511/7711/N**
II.7.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 12.48 del *Código Administrativo del Estado de México en vigor.*
II.8.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada **"CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD, PRIMER ETAPA"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **RANCHERIA SAN DIEGO,** Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y

análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la oferta técnico – económica anexa al documento adjudicatario.

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 298,329.40 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 40/100 M.N.),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgara como anticipo la cantidad de **$ 149,164.70 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 50% (Cincuenta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México* y 175, 185 y 186 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO"**.

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 12.52 del *Código Administrativo del Estado de México* y 239 al 245 y 247 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de un mes además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, **"las partes"** podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y este no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 239 último párrafo del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8 y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el "**CONTRATISTA**" reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al "**AYUNTAMIENTO**", las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El "**CONTRATISTA**" acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **60** días calendario, que iniciara el día **18** de **octubre** del año dos mil once, y concluirá el **día 16 de diciembre** del año dos mil once.

Pará los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al "**CONTRATISTA**" por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El "**AYUNTAMIENTO**" en un termino de quince días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prorroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 191 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el "**CONTRATISTA**", se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el "**AYUNTAMIENTO**" no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del "**CONTRATISTA**".

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 12.46 del *Código Administrativo del Estado de México*; 187al 192 *del Reglamento*.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 5% (cinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo 12.56 del *Código Administrativo del Estado de México*; 247 y Título Sexto Sección Séptima del *Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrotivo del Estado de México*, señalando que transcurrido el plazo de 45 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del "**AYUNTAMIENTO**", sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del "**AYUNTAMIENTO**" y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver "**LA CONTRATANTE**" en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGESIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en el ***Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdiccion de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEIDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, EL DIA 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

PROFRA. BLANCA ESTELA GOMEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

OMAR ELENO MONDRAGON
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO
DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V.

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/CIR-05/PAGIM/8/11

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 - 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **PROFRA. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V"**, REPRESENTADA POR EL C. **OMAR ELENO MONDRAGON** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM 2011) para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 14 de Abril de **2011.**

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **20** de **septiembre** de **2011**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"REHABILITACION DE LOS CAMPOS DE FUTBOL DE LA CABECERA MUNICIPAL"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **LA CABECERA MUNICIPAL,** Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona jurídico-colectiva (moral)** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva numero **92869**, de fecha **07 de marzo de 2011**, pasada ante la Fe del notario publico numero: **7, LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, de la ciudad de Toluca, Estado de México; Inscrita en el **Instituto de la Función Registral de Toluca, Estado de México**, en el folio mercantil electrónico No. **45141* 11**, control interno **10**, de fecha **25** de **marzo** de **2011**, documento que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el C. **OMAR ELENO MONDRAGON**, en su calidad **Administrador Único** de acuerdo al acta constitutiva numero **92869**, de fecha **07 de marzo de 2011**, pasada ante la Fe del notario publico numero: **7, LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, de la ciudad de Toluca, Estado de México, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a titulo personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **calle sin nombre, sin numero, San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, Estado de México**, C.P. **50904**, teléfono **(722) 4 73 11 55**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. CVA110307L58**
II.6.- Que cuenta con cedula de registro de contratista **No. SAOP/110511/7711/N**
II.7.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 12.48 del *Código Administrativo del Estado de México en vigor*.
II.8.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada **"REHABILITACION DE LOS CAMPOS DE FUTBOL DE LA CABECERA MUNICIPAL"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **LA CABECERA**

MUNICIPAL, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la oferta técnico – económica anexa al documento adjudicatario.

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 698,168.61 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgara como anticipo la cantidad de **$ 349,084.31 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 50% (Cincuenta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México* y 175, 185 y 186 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México,* debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO".**

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 12.52 del *Código Administrativo del Estado de México* y 239 al 245 y 247 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativa del Estado de México.*

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 239 último párrafo del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el "**CONTRATISTA**" reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al "**AYUNTAMIENTO**", las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El "**CONTRATISTA**" acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **70 días calendario, que iniciara el día 22** de **septiembre** del año dos mil once, y concluirá el **día 30 de noviembre** del año dos mil once.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al "**CONTRATISTA**" por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El "**AYUNTAMIENTO**" en un termino de quince días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prorroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 191 del *Reglamento del Libro Décimo Segunda del Código Administrativo del Estado de México.*

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el "**CONTRATISTA**", se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el "**AYUNTAMIENTO**" no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del "**CONTRATISTA**".

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 12.46 del *Código Administrativo del Estado de México*; 187al 192 *del Reglamento.*

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 5% (cinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo 12.56 del *Código Administrativo del Estado de México*; 247 y Título Sexto Sección Séptima del *Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, señalando que transcurrido el plazo de 45 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del "**AYUNTAMIENTO**", sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver "**LA CONTRATANTE**" en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en el ***Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Libro Décimo Segunda del Código Administrativo del Estado de México vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, EL DIA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

PROFRA. BLANCA ESTELA GOMEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

M. EN D. EFRÉN SANCHEZ LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. **OMAR ELENO MONDRAGON**
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO
DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 8

ESTADOS FINANCIEROS

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 9

DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2011

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 10

ALTA ANTE LA S.H.C.P. Y CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

FOLIO
RF201129016054

FOLIO(si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de asignado por la autoridad en la solic aviso que se complementa)

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión
METEPEC, MEX., a 9 de Marzo de 2011

Datos de Identificación del Contribuyente

Denominación o Razón Social: "CONSTRUCTORA VALAGUS"

Régimen Capital: SA DE CV

Nombre Comercial o de Identificación al Público: "CONSTRUCTORA VALAGUS"

Inscripción

Tipo de Solicitud de Inscripción: Inscripción de Persona Moral

Fecha de Firma de La Escritura Constitutiva, Documento Constitutivo o de la Celebración del Contrato, o de Publicación del Decreto que le otorga Personalidad Jurídica: 07/03/2011

Fecha de Inicio de Operaciones: 07/03/2011

Contribuyentes Residentes en el Extranjero

País de Residencia Fiscal: MÉXICO

País de Constitución: MÉXICO

Cuenta con Establecimiento Permanente en México: Sí No

Datos del Documento Protocolarizado

Número de Escritura 92869

	Día	Mes	Año
Fecha	7	3	2011

Datos de Ubicación

Tipo de Domicilio DOMICILIO FISCAL

Calle CALLE SIN NOMBRE **No. y/o Letra Exterior** SIN NUMERO **No. y/o Letra Interior**

Entre las Calles de CALLE A LA PRESA **y de** CALLE SIN NOMBRE

Colonia

Referencias Adicionales A 250 METROS DE LA PRESA BENITO JUAREZ GARCIA

Localidad SAN MATEO TLALCHICHILPAN **Municipio o Delegación** ALMOLOYA DE JUAREZ

Entidad Federativa MEXICO **Código Postal** 50904

Servicio de Administración Tributaria

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

CVA110307L58

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

FOLIO

C1670008

MEX-09/03/2011-R 1e1s0wFloQ

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

RFC-1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

"CONSTRUCTORA VALAGUS" SA DE CV

DOMICILIO

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO 50904

CLAVE DEL R.F.C **CVA110307L58**

ADMINISTRACIÓN LOCAL ALR TOLUCA, MEX.

ACTIVIDAD Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN 09-03-2011 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 07-03-2011

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	07-03-2011
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	07-03-2011
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).	07-03-2011
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	07-03-2011
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	07-03-2011
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	07-03-2011
Presentar la declaración y pago provisional trimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal.	01-01-2012
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	01-04-2012
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	07-03-2011
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	07-03-2011
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	07-03-2011
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	07-03-2011
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	07-03-2011
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	07-03-2011
Presentar conjuntamente con la declaración, el listado anual de conceptos que sirvieron para determinar el Impuesto Empresarial a Tasa Única. (IETU).	07-03-2011
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto al Valor Agregado (IVA).	07-03-2011
Presentar la declareción y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	07-03-2011
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	07-03-2011

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Inscripción / Inscripción de Persona Moral	09-03-2011	RF201129016054

Fecha de Impresión: 09 de Marzo de 2011
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

TfzNxHQR1pFFzp+qiyoMQRp46Y3TKl6s+1JlXaUzVX47EpirPnZV/o1yg7zF3it7zOL3J3eGoBBQSMhB6kV8l1CVnonRSdviso9bjRdtotl61uSVgd7WwTe2rTq
s6zmbtO5LfdHMlexE7NbuMfhsgFHCmbWJUYUND34zoTo/0=

OC-9

SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS

TESORERIA GENERAL

OFICINA PARA COBROS 16-01

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COMPROBANTE DE PAGO PROVISIONAL No. B 40482

RECIBI DE: Constructora Valages S.A de C.V

REGISTRO PATRONAL: O11 11826 10 LA CANTIDAD DE $ 1,686.51

(M.I Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 51/100 m.n)

PARA APLICARSE A SU ADEUDO

CONCEPTO:

12/2011	6/2011
729.78	325.36
5.10	2.27
16.60	7.40
300.00	300.00
1,051.48	635.03

Almoloya de J. a 24 de Febrero de 2012

FORMULO

Victor Hugo Pelaez

RECIBI DEL DEUDOR

Omar Flores Hernández

NOTA: Este comprobante deberá ser canjeado, por el interesado, en la Oficina Exactora por el "Definitivo", a partir del día siguiente de su expedición.

01 PATRON

IMSS *INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL*
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INFONAVIT *INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES*

Aviso de Registro Patronal

Personas Morales en el Régimen Obligatorio

Fecha de presentación de este aviso

DD	MM	AAAA
05	05	2011

Fecha a partir de la cual surte efectos este movimiento

DD	MM	AAAA
05	05	2011

Datos generales del patrón o sujeto obligado

Denominación o razón social **CONSTRUCTORA VALAGUS**

Nombre Comercial ----------

Tipo de sociedad **SA DE CV** RFC **CVA110307L58**

Domicilio fiscal

Calle **CALLE SIN NOMBRE** Número y/o letra exterior **SIN NUMERO** Número y/o letra interior ---------

Entre la calle de **CALLE ALA PRESA** y la calle de **CALLE SIN NOMBRE**

Colonia Localidad **SAN MATEO TLALCHICHILPAN**

Municipio o Delegación **ALMOLOYA DE JUAREZ** Entidad Federativa **MEXICO** Código Postal **50904**

Teléfono fijo **017224894676** Teléfono fijo ---------

Dirección de correo electrónico **chu_jv23@hotmail.com**

Socios (hasta 4)

Socio 1

Persona Física, Ape.Paterno: PINEDA, Ape.Materno: CASTAÑEDA, Nombre: DANIEL, RFC: PICD910214GQ5, CURP: PICD910214HMCNSN00, Tel.Movil: ----

Calle **CALLE CAMINO REAL** Número y/o letra exterior **3** Número y/o letra interior ----------

Colonia Localidad **SAN MATEO TLALCHICHILPAN**

Municipio o Delegación **ALMOLOYA DE JUAREZ** Entidad Federativa **MEXICO** Código Postal **50904**

Teléfono Fijo ---------- Dirección de correo electrónico ----------

Socio 2

Calle ---------- Número y/o letra exterior ---------- Número y/o letra interior ----------

Colonia ---------- Localidad ----------

Municipio o Delegación ---------- Entidad Federativa ---------- Código Postal -----

Teléfono Fijo ---------- Dirección de correo electrónico ----------

Socio 3

Calle ---------- Número y/o letra exterior ---------- Número y/o letra interior ----------

Colonia ---------- Localidad ----------

Municipio o Delegación ---------- Entidad Federativa ---------- Código Postal -----

Teléfono Fijo ---------- Dirección de correo electrónico ----------

Socio 4

Calle ---------- Número y/o letra exterior ---------- Número y/o letra interior ----------

Colonia ---------- Localidad ----------

Municipio o Delegación ---------- Entidad Federativa ---------- Código Postal -----

Teléfono Fijo ---------- Dirección de correo electrónico ----------

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 11

MANIFESTACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE P.U. Y DE LA SUPERINTENDENCIA

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA, MUNICIPIO.
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL, UBICADA EN LOCALIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CON NO. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12, SE MANIFIESTA QUE EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y DE LA SUPERINTENDENCIA SERÁ DEL ARQ. CARLOS GARCÍA TAPIA, PARA LO CUAL SE ANEXAN LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

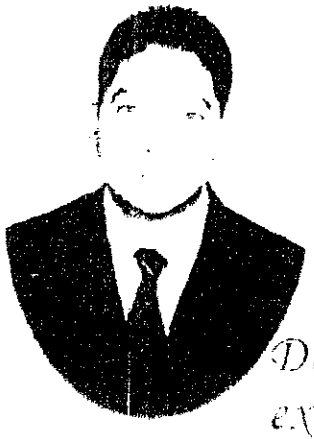
SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR ÚNICO

141

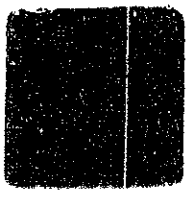
El Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C.



Otorga Constancia que el Ciudadano

Arq. Carlos García Tapia

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México,



en el área de:

Analista de Precios Unitarios y Superintendente de Construcción

Expedido en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 26 de Mayo de 2011
Con vigencia hasta el 26 de Mayo de 2012 salvo Revalidación

El Presidente del XX Consejo Directivo

González Morales

El Presidente del Consejo Técnico del XX Consejo Directivo

Ing. José Vaya Ambrosio

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
TAPIA
CARLOS

EDAD 32
SEXO H



DOMICILIO
CAM SIN NOMBRE S/N
LOC EL OBRAJE 50649
SAN FELIPE DEL PROGRESO ,MEX.

FOLIO 0000097385292 AÑO DE REGISTRO 1996 01
CLAVE DE ELECTOR GRTPCR75113009H800
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 075 LOCALIDAD 0058 SECCION 4037

[redacted]

403704702144 28

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTU
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES											
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	17	08		EXTRAORDINARIAS Y OTROS

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

ASPECTO ECONÓMICO

DOC. No. 12

PRESUPUESTO DE OBRA

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 — FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	PAVEMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO		**1.00**	**257,779.79**		
	PRELIMINARES		**1.00**	**3,111.85**		
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	5.23	CINCO PESOS 23/100 M.N.	3,111.85
	Total de PRELIMINARES ** TRES MIL CIENTO ONCE PESOS 85/100 M.N. **		**1.00**	**3,111.85**		**3,111.85**
	CORTES		**1.00**	**6,713.09**		
PCH-CR-SMT-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75	45.13	CUARENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.	6,713.09
	Total de CORTES ** SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 09/100 M.N. **		**1.00**	**6,713.09**		**6,713.09**
	ACARREOS DE MATERIAL DE DESPERDICIO		**1.00**	**6,397.74**		
PCH-CR-SMT-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRDDUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	148.75	43.01	CUARENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.	6,397.74
	Total de ACARREOS DE MATERIAL DE DESPERDICIO ** SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N. **		**1.00**	**6,397.74**		**6,397.74**
	TERRAPLENES		**1.00**	**13,116.12**		
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	101.15	129.67	CIENTO VEINTINUEVE PESOS 67/100 M.N.	13,116.12
	Total de TERRAPLENES ** TRECE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **		**1.00**	**13,116.12**		**13,116.12**
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO		**1.00**	**223,011.95**		
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00	374.81	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.	223,011.95
	Total de PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO		**1.00**	**223,011.95**		**223,011.95**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 — FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	**** DOSCIENTOS VEINTITRES MIL ONCE PESOS 95/100 M.N. ****					
	RENIVELACIONES		**1.00**	**5,429.04**		
PCH-CR-SMT-06	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA.	2.00	2,714.52	DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 52/100 M.N.	5,429.04
	Total de RENIVELACIONES		**1.00**	**5,429.04**		**5,429.04**
	**** CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 04/100 M.N. ****					
	Total de PAVEMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO		**1.00**	**257,779.79**		**257,779.79**
	**** DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N. ****					
	Subtotal de Presupuesto					**257,779.79**
	**** DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N. ****					
					I.V.A. 16 %	**41,244.77**
					Total	**299,024.56**

**** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS 56/100 M.N. ****

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 13

ANÁLISIS DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: PCH-CR-SMT-01

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE DBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Unidad : M2
Cantidad : 595.00
Precio U. : 5.23
Total : 3,111.85

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MAT.017	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	0.00900	13.00	0.12
	MAT.006	CALHIDRA EN SACO	TON	0.00010	1,200.00	0.12
	MAT.015	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROLLO	0.00200	28.00	0.06
Total de Materiales						**0.30**
Mano de Obra						
+	CUD.003	CUADRILLA No 92 (1 AUXILIAR DE TOPOGRAFO + 4 CADENEROS)	JOR	0.00200	1,790.29	3.58
Total de Mano de Obra						**3.58**
Equipo						
H	EQUI.001	NIVEL PARA MEDICION K-E, TIPO DUMPY, MODELO 503	HORA	0.01140	1.09	0.01
H	EQUI.002	TRANSITO PARA MEDICION K-E, MODELO CH5	HORA	0.01140	1.47	0.02
Total de Equipo						**0.03**

Costo Directo		**3.91**
Indirectos de Oficina (	**10.05%)**	**0.39**
Indirectos de Campo (	**9.01%)**	**0.35**
Subtotal		**4.65**
Financiamiento (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**4.65**
Utilidad (	**10.00%)**	**0.47**
Subtotal		**5.12**
Cargos Adicionales (	**2.70%)**	**0.11**
Subtotal		**5.23**
Precio Unitario		**5.23**

**** CINCO PESOS 23/100 M.N. ****

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
AOMINISTRAOOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: PCH-CR-SMT-02
EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.

Unidad : M3
Cantidad : 148.75
Precio U. : 45.13
Total : 6,713.09

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo						
H	EQUI.008	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 C MOTOR DIESEL 75 H.P.	HORA	0.09091	371.42	33.77
Total de Equipo						**33.77**

Costo Directo		**33.77**
Indirectos de Oficina (	**10.05%)**	**3.39**
Indirectos de Campo (	**9.01%)**	**3.04**
Subtotal		**40.20**
Financiamiento (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**40.20**
Utilidad (	**10.00%)**	**4.02**
Subtotal		**44.22**
Cargos Adicionales (	**2.70%)**	**0.91**
Subtotal		**45.13**
Precio Unitario		**45.13**

**** CUARENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. ****

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: PCH-CR-SMT-03
CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYDR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.

Unidad : M3
Cantidad : 148.75
Precio U. : 43.01
Total : 6,397.74

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo						
H	EQUI.005	CAMION DE VOLTEO FAMSA DE 7 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.	HORA	0.07143	320.50	22.89
H	EQUI.008	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 C MOTOR DIESEL 75 H.P.	HORA	0.02500	371.42	9.29
Total de Equipo						**32.18**

Costo Directo	**32.18**
Indirectos de Oficina (10.05%)	**3.23**
Indirectos de Campo (9.01%)	**2.90**
Subtotal	**38.31**
Financiamiento (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**38.31**
Utilidad (10.00%)	**3.83**
Subtotal	**42.14**
Cargos Adicionales (2.70%)	**0.87**
Subtotal	**43.01**
Precio Unitario	**43.01**

**** CUARENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. ****

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: PCH-CR-SMT-04
ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR El NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADD DEL MATERIAL EXISTENTE.

Unidad : M3.
Cantidad : 101.15
Precio U. : 129.67
Total : 13,116.12

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Equipo						
H	EQUI.006	MDTOCDNFORMADDRA CATERPILLAR 120G, MOTOR DIESEL DE 125 H.P.	HORA	0.10526	440.86	46.40
H	EQUI.007	RODILLD CDMPACTADDR, 10.9 ton, ancho de tambor 2.13 m	HORA	0.10526	343.37	36.14
H	EQUI.004	CAMION PIPA FAMSA DE 10,000 LTS. MDTOR DIESEL DE 140 H.P.	HORA	0.06250	231.44	14.47
Total de Equipo						**97.01**

Costo Directo		**97.01**
Indirectos de Oficina (	**10.05%)**	**9.75**
Indirectos de Campo (	**9.01%)**	**8.74**
Subtotal		**115.50**
Financiamiento (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**115.50**
Utilidad (	**10.00%)**	**11.55**
Subtotal		**127.05**
Cargos Adicionales (	**2.70%)**	**2.62**
Subtotal		**129.67**
Precio Unitario		**129.67**

**** CIENTO VEINTINUEVE PESOS 67/100 M.N. ****

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: PCH-CR-SMT-05
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYDRES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.

Unidad : M2
Cantidad : 595.00
Precio U. : 374.81
Total : 223,011.95

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MAT.004	MALLA ELECTROSOLDADA 6 - 6 / 10 - 10	M2	1.10000	17.00	18.70
Total de Materiales						**18.70**
Mano de Obra						
+	CUD.001	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	0.08333	621.90	51.82
Total de Mano de Obra						**51.82**
Auxiliares						
+	AUX.001	CIMBRA DE MADERA ACABADO COMUN EN CIMENTACION	M2	0.20000	132.87	26.57
+	AUX.003	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	0.15500	1,182.68	183.32
Total de Auxiliares						**209.89**

Costo Directo		**280.41**
Indirectos de Oficina (	**10.05%)**	**28.18**
Indirectos de Campo (	**9.01%)**	**25.26**
Subtotal		**333.85**
Financiamiento (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**333.85**
Utilidad (	**10.00%)**	**33.39**
Subtotal		**367.24**
Cargos Adicionales (	**2.70%)**	**7.57**
Subtotal		**374.81**
Precio Unitario		**374.81**

**** TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. ****

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATED TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: PCH-CR-SMT-06
RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

Unidad : PZA.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 2,714.52
Total : 5,429.04

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MAT.010	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6 X 12 X 12 CM.	MILLAR	0.13000	1,550.00	201.50
	MAT.011	BROCAL CON TAPA DE CONCRETO	PZA	1.00000	1,000.00	1,000.00
Total de Materiales						**1,201.50**
Mano de Obra						
+	CUD.001	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	1.11111	621.90	691.00
Total de Mano de Obra						**691.00**
Auxiliares						
+	AUX.002	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	0.15000	922.10	138.32
Total de Auxiliares						**138.32**

Costo Directo	**2,030.82**
Indirectos de Oficina (10.05%)	**204.10**
Indirectos de Campo (9.01%)	**182.98**
Subtotal	**2,417.90**
Financiamiento (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**2,417.90**
Utilidad (10.00%)	**241.79**
Subtotal	**2,659.69**
Cargos Adicionales (2.70%)	**54.83**
Subtotal	**2,714.52**
Precio Unitario	**2,714.52**

**** DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 52/100 M.N. ****

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

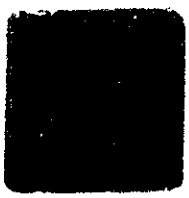
El Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C.



Otorga Constancia que el Ciudadano:

Arq. Carlos García Tapia

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.



en el área de:

Analista de Precios Unitarios y Superintendente de Construcción

Expedido en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 26 de Mayo de 2011
Con vigencia hasta el 28 de Mayo de 2012 sobre Revalidación

El Presidente del XX Consejo Directivo

Ing. [illegible] González Morales

El Presidente del Consejo Técnico del XX Consejo Directivo

Ing. José Maya Ambrosio

154

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
TAPIA
CARLOS

EDAD 32
SEXO H



DOMICILIO
CAM SIN NOMBRE S/N
LOC EL OBRAJE 50649
SAN FELIPE DEL PROGRESO ,MEX.

FOLIO 0000097385292 AÑO DE REGISTRO 1998 01
CLAVE DE ELECTOR GRTPCR75113009H800
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 075 LOCALIDAD 0058 SECCION 4037

[redacted]

4037047021428

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES			
12	15	18	09

LOCALES												
09	10	11	12	13	14	15	16	17	08			EXTRAORDINARIAS Y OTRAS

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 14

CÁLCULO DE INDIRECTOS

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo de Indirectos

Descripción	Importe / Período Oficina Central	% participa	Importe período para of. central	Total para oficina central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Cálculo de Indirectos				**19,390.26**		**17,374.00**
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**16,227.90**		**12,410.00**
Personal Directivo				**10,818.60**		0.00
Personal Técnico				**1,664.40**		10,220.00
Personal Administrativo				**3,467.50**		1,460.00
Personal de Tránsito	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas Patronales	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones que obliga la ley	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Viáticos	1,000.00	19.00	190.00	277.40	500.00	730.00
Consultores y Asesores	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**16,227.90**		**12,410.00**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**277.40**		**0.00**
Edificios y Locales	1,000.00	19.00	190.00	277.40	0.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Generales	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bodegas	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles y Enseres	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Campamentos	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**277.40**		**0.00**
SERVICIOS				**0.00**		**0.00**
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio e Investigación	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS				**0.00**		**0.00**
FLETES Y ACARREDS				**0.00**		**4,380.00**
De campamentos	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Equipo de Construcción	0.00	19.00	0.00	0.00	3,000.00	4,380.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Mobiliario	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**4,380.00**
GASTOS DE OFICINA				**1,220.56**		**584.00**
Papelería y Útiles de Escritorio	1,000.00	19.00	190.00	277.40	0.00	0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	900.00	19.00	171.00	249.66	400.00	584.00
Situación de Fondos	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Copias y Duplicados	700.00	19.00	133.00	194.18	0.00	0.00
Luz, Gas y Dtros Consumos	800.00	19.00	152.00	221.92	0.00	0.00
Gastos de Concursos	1,000.00	19.00	190.00	277.40	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA				**1,220.56**		**584.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**0.00**		**0.00**
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**0.00**		**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS				**1,664.40**		**0.00**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo de Indirectos

Descripción	Importe / Período Oficina Central	% participa	Importe período para of. central	Total para oficina central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Primas por Seguros	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Primas por Fianzas	6,000.00	19.00	1,140.00	1,664.40	0.00	0.00
Letrero	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS				**1,664.40**		**0.00**

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	**16,227.90**	**12,410.00**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	**277.40**	**0.00**
SERVICIOS	**0.00**	**0.00**
FLETES Y ACARREOS	**0.00**	**4,380.00**
GASTOS DE OFICINA	**1,220.56**	**584.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	**0.00**	**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS	**1,664.40**	**0.00**
TOTAL	**19,390.26**	**17,374.00**

A) Costo directo de la obra:	**192,854.67**
B) Gastos de oficina central para la obra:	**19,390.26**
D) Indirectos de la oficina en obra:	**17,374.00**
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	**10.05**
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	**9.01**
% DE INDIRECTOS = E + F =	**19.06**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADDR UNICD

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 15

CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Porcentaje de Financiamiento

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	75,824.57	68,881.35	75,824.57	22,747.37	121,958.55	75,824.57	46,133.98	46,133.98	0.00
2	129,332.55	0.00	129,332.55	38,799.77	90,532.78	129,332.55	-38,799.77	7,334.21	0.00
3	24,447.37	0.00	24,447.37	7,334.21	17,113.16	0.00	17,113.16	24,447.37	0.00
Totales:	**229,604.49**	**68,881.35**	**229,604.49**	**68,881.35**	**229,604.49**	**205,157.12**			**0.00**

Int. a Pagar = 4.80% anual

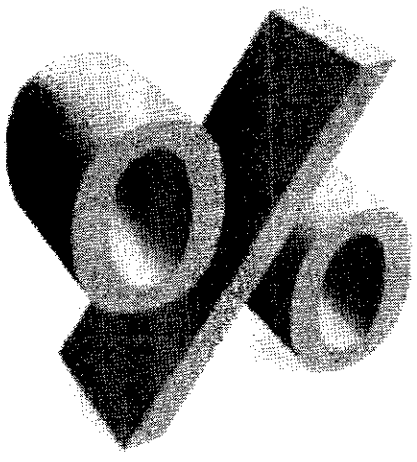
Interés Neto = 0.00

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 0.00 / 205,157.12 = 0.00%

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.



Los que deseen conocer cuál es la evolución de la TIIE 2012, tendrá la oportunidad de poder corroborarlos por medio de nuestra web, aunque le indicamos desde ya que, se mantuvo estable con respecto al año anterior.

Por otro lado, la actualización semanal de la **TIIE septiembre 2012**, se dará en los siguientes enlaces:

- TIIE a 91 días
- TIIE a 182 días

En lo que fue del mes, la **TIIE 28 Septiembre 2012** mostró los siguientes valores:

Fecha	TIIE 28
03/09/2012	4,7912
04/09/2012	4,7875
05/09/2012	4,7937
06/09/2012	4,7925
07/09/2012	4,8000
10/09/2012	4,8025
11/09/2012	4,8000
12/09/2012	4,8040
13/09/2012	4,8050
14/09/2012	4,7970
17/09/2012	4,8000
18/09/2012	4,8040
19/09/2012	4,8075
20/09/2012	4,8087
21/09/2012	4,8025

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 16

CÁLCULO DE UTILIDAD

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del porcentaje de utilidad

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor

EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS OEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

UN	% de Utilidad Neta propuesta			6.00
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	6.000000/(1-(0.300000+0.100000))	10.00

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 17

EXPLOSIÓN DE INSUMOS

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Explosión de Insumos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Monto	%
Materiales						
MAT.003	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	41.65000	25.00	1,041.25	0.54
MAT.004	MALLA ELECTROSOLDADA 6 - 6 / 10 - 10	M2	654.50000	17.00	11,126.50	5.77
MAT.005	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO	TON	38.10470	1,890.00	72,017.88	37.34
MAT.006	CALHIDRA EN SACO	TON	0.05950	1,200.00	71.40	0.04
MAT.007	AGUA DE TOMA MUNICIPAL	M3	23.33670	25.00	583.42	0.30
MAT.008	ARENA DE MINA	M3	49.70938	190.00	9,444.78	4.90
MAT.009	GRAVA DE MINA	M3	62.06743	190.00	11,792.81	6.11
MAT.010	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6 X 12 X 12 CM.	MILLAR	0.26000	1,550.00	403.00	0.21
MAT.011	BROCAL CON TAPA DE CONCRETO	PZA	2.00000	1,000.00	2,000.00	1.04
MAT.013	DIESEL	LT	83.30000	10.00	833.00	0.43
MAT.015	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROLLO	1.19000	28.00	33.32	0.02
MAT.016	MADERA DE PINO DE 3A. EN DUELA DE 1" X 4"	PT	120.19000	13.00	1,562.47	0.81
MAT.017	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	36.29500	13.00	471.84	0.24
MAT.018	MADERA DE PINO DE 3A. EN PDLIN DE 4" X 4"	PT	242.76000	13.00	3,155.88	1.64
MAT.019	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM 1 CARA	HOJA	8.92500	360.00	3,213.00	1.67
Total de Materiales					**117,750.55**	**61.06**
Mano de Obra						
HE.001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03145	51,353.97	1,615.08	0.84
MO.001	PEON	JOR	97.91699	230.04	22,524.82	11.68
MO.002	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA NEGRA	JOR	7.93373	245.94	1,951.22	1.01
MO.003	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	51.80357	373.75	19,361.58	10.04
MO.004	CARPINTERO DE OBRA NEGRA	JOR	7.93373	373.75	2,965.23	1.54
MO.005	CADENERO	JOR	4.76000	332.82	1,584.22	0.82
MO.006	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	1.19000	390.15	464.28	0.24
MO.007	OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SACO	JOR	6.58763	308.25	2,030.64	1.05
MO.010	CABO	JOR	0.79337	594.90	471.98	0.24
Total de Mano de Obra					**52,969.05**	**27.47**
Equipo						
EQUI.001	NIVEL PARA MEDICION K-E, TIPO DUMPY, MODELO 503	HORA	6.78300	1.09	7.39	0.00
EQUI.002	TRANSITO PARA MEDICION K-E, MODELO CH5	HORA	6.78300	1.47	9.97	0.01
EQUI.003	REVOLVEDORA PARA CONCRETO MIPSA-KOHLER R-10 8 H.P. 1 SACO	HORA	53.49050	46.60	2,492.66	1.29
EQUI.004	CAMIDN PIPA FAMSA DE 10,000 LTS. MOTOR DIESEL DE 140 H.P.	HORA	6.32188	231.44	1,463.14	0.76

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Explosión de Insumos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Monto	%
EQUI.005	CAMION DE VOLTEO FAMSA DE 7 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.	HORA	10.62521	320.50	3,405.38	1.77
EQUI.006	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120G, MOTOR DIESEL DE 125 H.P.	HORA	10.64705	440.86	4,693.86	2.43
EQUI.007	RODILLO COMPACTADOR, 10.9 ton, ancho de tambor 2.13 m	HORA	10.64705	343.37	3,655.88	1.90
EQUI.008	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 C MOTOR DIESEL 75 H.P.	HORA	17.24161	371.42	6,403.88	3.32
Total de Equipo					**22,132.16**	**11.48**
TOTAL DEL REPORTE					**192,851.76**	**100.00**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 18

CATALOGO DE MATERIALES

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Catálogo de Materiales

Clave	Tipo	Descripción	Unidad	Precio U.
MAT.001	MAT.	LUBRICANTE	LTS	45.00
MAT.002	MAT.	LLANTAS	PZA	12,500.00
MAT.003	MAT.	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	25.00
MAT.004	MAT.	MALLA ELECTROSOLDADA 6 - 6 / 10 - 10	M2	17.00
MAT.005	MAT.	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO	TON	1,890.00
MAT.006	MAT.	CALHIDRA EN SACO	TON	1,200.00
MAT.007	MAT.	AGUA DE TOMA MUNICIPAL	M3	25.00
MAT.008	MAT.	ARENA DE MINA	M3	190.00
MAT.009	MAT.	GRAVA DE MINA	M3	190.00
MAT.010	MAT.	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6 X 12 X 12 CM.	MILLAR	1,550.00
MAT.011	MAT.	BROCAL CON TAPA DE CONCRETO	PZA	1,000.00
MAT.012	MAT.	GASOLINA MAGNA SIN	LT	10.00
MAT.013	MAT.	DIESEL	LT	10.00
MAT.014	MAT.	ACEITE DORADO NORMAL PEMEX	LT	45.00
MAT.015	MAT.	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROLLO	28.00
MAT.016	MAT.	MADERA DE PINO DE 3A. EN DUELA DE 1" X 4"	PT	13.00
MAT.017	MAT.	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	13.00
MAT.018	MAT.	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	PT	13.00
MAT.019	MAT.	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM 1 CARA	HOJA	360.00
MAT.020	MAT.	JGO. DE 6 LLANTAS P/CAMION MED. 11.00-20, 12	JGO	12,500.00
MAT.021	MAT.	JGO. DE 6 LLANTAS P/MOTONIVELADORA 120-B, 120-G, 130-G, 12-G MED.13-0-24 (G-2)	JGO	23,500.00
MAT.022	MAT.	NEUMÁTICOS PARA COMPACTADOR CAT 563, TIPO 587 MM (23.1 IN) X 660 (26 IN)	JGO	5,750.00

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 19

CATALOGO DE MANO DE OBRA

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Catálogo de Mano de Obra

Clave	Descripción	Unidad	Salario Nominal	Sal. Base M.N.	FSR	Salario	Fecha
HE.001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.00000				
MO.001	PEON	JOR	136.00000	136.00	1.691500	230.04	21/Sep/2012
MO.002	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA NEGRA	JOR	146.00000	146.00	1.684500	245.94	21/Sep/2012
MO.003	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	225.00000	225.00	1.661100	373.75	21/Sep/2012
MO.004	CARPINTERO DE OBRA NEGRA	JOR	225.00000	225.00	1.661100	373.75	21/Sep/2012
MO.005	CADENERO	JOR	200.00000	200.00	1.664100	332.82	21/Sep/2012
MO.006	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	235.00000	235.00	1.660200	390.15	21/Sep/2012
MO.007	OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SACO	JOR	185.00000	185.00	1.666200	308.25	21/Sep/2012
MO.008	OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO	JOR	235.00000	235.00	1.660200	390.15	21/Sep/2012
MO.009	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	JOR	330.00000	330.00	1.653800	545.75	21/Sep/2012
MO.010	CABO	JOR	360.00000	360.00	1.652500	594.90	21/Sep/2012

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 20

FACTOR DE SALARIO REAL

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 OE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO.001					
Descripción : PEON					
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			136.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDD	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPOT1	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS NO LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCO	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Dtros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARID BASE DE COTIZACION.					
FSR_FS8C	(FS8C = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SA8C	Salario Base de Cotización (S8 = FS8C * SN)	136.000000 * 1.045200		142.1472	X
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
AB	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			0.0000	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(136.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(136.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(136.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderias		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(136.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000	X
AE	Enfermedad y matemidad. Prestaciones en dinero			0.9950	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.4925	X
AG	Invalidez y vida			2.4876	X
AH	Guarderías			1.4215	X
AI	Retiro			2.8429	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			4.4776	X
AK	Riesgos de trabajo			10.7854	X
AL	Cuota patronal del IMSS			35.1921	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2588	X

Otros impuestos

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			7.1074	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			42.2995	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SND)	42.299500/136.000000		0.3110	X
FACTOR DE SALARID REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.311000*1.290200+1.290200		1.6915	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICID: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Clave : MO.002
Descripción : AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA NEGRA

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			146.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima Vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPDTI	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS NO LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCO	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000dias	días	295.70	X
FACTDR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SABC	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	146.000000 * 1.045200		152.5992	X
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
AB	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			0.0000	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(146.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(146.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(146.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderias		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(146.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.0682	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.6023	X
AG	Invalidez y vida			2.6705	X
AH	Guarderías			1.5260	X
AI	Retiro			3.0520	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			4.8069	X
AK	Riesgos de trabajo			11.5785	X
AL	Cuota patronal del IMSS			36.9940	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2534	X
Otros impuestos					

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			7.6300	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			44.6240	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SNO)	44.624000/146.000000		0.3056	X
FACTOR DE SALARIO REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.305600*1.290200+1.290200		1.6845	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO.003					
Descripción : OFICIAL ALBAÑIL					
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			225.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPOTI	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS NO LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCO	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SABC	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	225.000000 * 1.045200		235.1700	X
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
A8	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			48.1800	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(225.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(225.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(225.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderias		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(225.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			1.7104	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.6462	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.4693	X
AG	Invalidez y vida			4.1155	X
AH	Guarderías			2.3517	X
AI	Retiro			4.7034	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.4079	X
AK	Riesgos de trabajo			17.8435	X
AL	Cuota patronal del IMSS			52.9375	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2353	X
Otros impuestos					

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V. C. OMAR ELENO MONDRAGON ADMINISTRADDR UNICD ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7221894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			11.7585	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			64.6960	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/5ND)	64.696000/225.000000		0.2875	X
FACTOR DE SALARIO REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.287500*1.290200+1.290200		1.6611	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO.004					
Descripción : CARPINTERO DE OBRA NEGRA					
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			225.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE OIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPDT1	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS ND LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFE5	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCD	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULD DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARID BASE DE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SABC	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	225.000000 * 1.045200		235.1700	X
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
AB	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			48.1800	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(225.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(225.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(225.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderías		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(225.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			1.7104	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.6462	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.4693	X
AG	Invalidez y vida			4.1155	X
AH	Guarderías			2.3517	X
AI	Retiro			4.7034	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.4079	X
AK	Riesgos de trabajo			17.8435	X
AL	Cuota patronal del IMSS			52.9375	X
FSR_IMIM5	Factor de cuota patronal del IMSS = IM5S/SND		factor	0.2353	X
Otros impuestos					

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			11.7585	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			64.6960	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SND)	64.696000/225.000000		0.2875	X
FACTOR DE SALARIO REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.287500*1.290200+1.290200		1.6611	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO.005					
Descripción : CADENERO					
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			200.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPOT1	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS NO LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCO	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARID BASE DE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SABC	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	200.000000 * 1.045200		209.0400	X
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
A8	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			22.0500	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(200.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(200.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(200.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderias		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(200.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y matemidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y matemidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.7828	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.4633	X
AF	Enfermedad y matemidad gastos médicos pensionados			2.1949	X
AG	Invalidez y vida			3.6582	X
AH	Guarderias			2.0904	X
AI	Retiro			4.1808	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.5848	X
AK	Riesgos de trabajo			15.8609	X
AL	Cuota patronal del IMSS			47.5057	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2375	X
Otros impuestos					

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			I0.4520	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			57.9577	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SND)	57.957700/200.000000		0.2898	X
FACTOR DE SALARIO REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.289800*1.290200+1.290200		1.6641	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 — FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Clave : MO.006
Descripción : AUXILIAR DE TOPOGRAFO

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			235.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPOTI	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS NO LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCO	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SABC	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	235.000000 * 1.045200		245.6220	X
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
AB	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			58.6320	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(235.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(235.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(235.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderias		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(235.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			2.0814	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.7194	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.5790	X
AG	Invalidez y vida			4.2984	X
AH	Guarderías			2.4562	X
AI	Retiro			4.9124	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.7371	X
AK	Riesgos de trabajo			18.6366	X
AL	Cuota patronal del IMSS			55.1101	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2345	X
Otros impuestos					

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7221894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			12.2811	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			67.3912	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SND)	67.391200/235.000000		0.2868	X
FACTOR DE SALARIO REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.286800*1.290200+1.290200		1.6602	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADDR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Clave : **MO**.007
Descripción : OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SACO

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			185.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPDT1	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS NO LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCO	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE OÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARID BASE OE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SABC	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	185.000000 * 1.045200		193.3620	X
DATOS PARA CÁLCULD DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
AB	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			6.3720	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(185.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(185.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(185.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderias		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(185.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.2262	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.3535	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.0303	X
AG	Invalidez y vida			3.3838	X
AH	Guarderías			1.9336	X
AI	Retiro			3.8672	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.0909	X
AK	Riesgos de trabajo			14.6713	X
AL	Cuota patronal del IMSS			44.2464	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2392	X

Otros impuestos

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			9.6681	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			53.9145	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SND)	53.914500/185.000000		0.2914	X
FACTOR OE SALARIO REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.291400*1.290200+1.290200		1.6662	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADDR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO.008					
Descripción : OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO					
DATOS BASICOS					
FSR_5AMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			235.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPDTI	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS NO LABDRABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCD	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DN5IN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNDT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - ONLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_5ABC	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	235.000000 * 1.045200		245.6220	X
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
AB	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			58.6320	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(235.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(235.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(235.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderias		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(235.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			2.0814	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.7194	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.5790	X
AG	Invalidez y vida			4.2984	X
AH	Guarderías			2.4562	X
AI	Retiro			4.9124	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.7371	X
AK	Riesgos de trabajo			18.6366	X
AL	Cuota patronal del IMSS			55.1101	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2345	X
Otros impuestos					

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELEND MONDRAGDN
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			12.2811	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			67.3912	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SND)	67.391200/235.000000		0.2868	X
FACTOR DE SALARIO REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.286800*1.290200+1.290200		1.6602	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 722489437/6 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICID: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO.009					
Descripción : OPERADOR DE MAQUINA PESADA					
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
F5R_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			330.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPOT1	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS ND LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCD	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARID BASE DE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SABC	Salario Base de Cobización (SB = FSBC * SN)	330.000000 * 1.045200		344.9160	X
DATOS PARA CÁLCULD DE CUDTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
AB	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			157.9260	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(330.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos médicos. Pensionados	1.05+IIF(330.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(330.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderías		%	1.0000	X
FSR_IM5AR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(330.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			5.6064	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.4144	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.6216	X
AG	Invalidez y vida			6.0360	X
AH	Guarderías			3.4492	X
AI	Retiro			6.8983	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			10.8649	X
AK	Riesgos de trabajo			26.1705	X
AL	Cuota patronal del IMSS			75.7509	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2295	X
Otros impuestos					

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			17.2458	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			92.9967	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SND)	92.996700/330.000000		0.2818	X
FACTOR DE SALARIO REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.281800*1.290200+1.290200		1.6538	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Clave : MO.010
Descripción : CABO

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
DATOS BASICOS					
FSR_SAMI	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33	X
FSR_SACAL	Salario Nominal por jornada (SND)			360.0000	X
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)					
FSR_DNVAC	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
FSR_PPVAC	Prima vacacional		%	25.00	X
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)					
FSR_DPCAL	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
FSR_DPAGU	Días Aguinaldo		días	15.00	X
FSR_DPPVA	Prima vacacional		días	1.50	X
FSR_DPPDO	Prima Dominical		días	0.00	X
FSR_DPHEX	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
FSR_DPDT1	Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00	X
FSR_DPA	SUMA (Tp)		días	381.50	X
DÍAS NO LABORABLES ANUALES					
FSR_DNSEP	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
FSR_DNFES	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00	X
FSR_DNDCD	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
FSR_DNSIN	Días Sindicato		días	0.00	X
FSR_DVAC	Vacaciones		días	6.00	X
FSR_DNPER	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
FSR_DNCLI	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
FSR_DNARR	En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00	X
FSR_DNGUA	Días no trabajados por Guardia		días	0.00	X
FSR_DNOT3	Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00	X
FSR_DNLA	SUMA (DNLA)		días	69.30	X
CÁLCULO DE OÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)					
FSR_DLA	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-69.300000días	días	295.70	X
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.					
FSR_FSBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452	X
SALARIO BASE DE COTIZACION					
FSR_SABC	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	360.000000 * 1.045200		376.2720	X
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS					
AA	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500	X
AB	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500	X
AU	Excedente de 3 SMGDF			189.2820	X
FSR_IMPE	Prestaciones en dinero	0.7+IIF(360.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.7000	X
FSR_IMGM	Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(360.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.0500	X
FSR_IMINV	Invalidez y vida	1.75+IIF(360.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.7500	X
FSR_IMGUA	Guarderias		%	1.0000	X
FSR_IMSAR	Retiro		%	2.0000	X
FSR_IMCE	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(360.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.1500	X
FSR_IMRTR	Riesgos de trabajo		%	7.5875	X
Calculo de cuotas del IMSS					
AC	Enfermedad y maternidad. Cuota fija			10.6896	X
AD	Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			6.7195	X
AE	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.6339	X
AF	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.9509	X
AG	Invalidez y vida			6.5848	X
AH	Guarderías			3.7627	X
AI	Retiro			7.5254	X
AJ	Cesantía en edad avanzada y vejez			11.8526	X
AK	Riesgos de trabajo			28.5496	X
AL	Cuota patronal del IMSS			82.2690	X
FSR_IMIMS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2285	X

Otros impuestos

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cálculo del Factor de Salario Real

Variable	Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
FSR_IMINF	Impuesto INFONAVIT		%	5.0000	X
FSR_IMNOM	Impuesto Nómina		%	0.0000	X
FSR_IMOT2	Otros impuestos		%	0.0000	X
AM	INFONAVIT			18.8136	X
AN	Impuesto sobre Nómina			0.0000	X
AO	Otros impuestos			0.0000	X
AP	Obligaciones patronales (IOP)			101.0826	X
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)					
AQ	Ps = (IOP/SNO)	101.082600/360.000000		0.2808	X
FACTOR OE SALARID REAL					
FSR_FSR	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.280800*1.290200+1.290200		1.6525	X

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 21

CATALOGO DE EQUIPO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Catalogo de equipo

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad	Precio U.	Monto	%
EQUI.001	NIVEL PARA MEDICIDN K-E, TIPO DUMPY, MODELD 503	HORA	6.78300	1.09	7.39	0.00
EQUI.002	TRANSITO PARA MEDICION K-E, MODELO CH5	HORA	6.78300	1.47	9.97	0.01
EQUI.003	REVOLVEDORA PARA CDNCRETO MIPSA-KOHLER R-10 8 H.P. 1 SACO	HDRA	53.49050	46.60	2,492.66	1.29
EQUI.004	CAMIDN PIPA FAMSA DE 10,000 LTS. MOTOR DIESEL DE 140 H.P.	HORA	6.32188	231.44	1,463.14	0.76
EQUI.005	CAMION DE VOLTEO FAMSA DE 7 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.	HDRA	10.62521	320.50	3,405.38	1.77
EQUI.006	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120G, MOTOR DIESEL DE 125 H.P.	HORA	10.64705	440.86	4,693.86	2.43
EQUI.007	RODILLO COMPACTADOR, 10.9 ton, ancho de tambor 2.13 m	HDRA	10.64705	343.37	3,655.88	1.90
EQUI.008	RETROEXCAVADDRA CATERPILLAR 416 C MOTOR DIESEL 75 H.P.	HORA	17.24161	371.42	6,403.88	3.32

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 22

COSTO HORARIO

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQUI.001
NIVEL PARA MEDICION K-E, TIPO DUMPY, MODELO 503

Unidad : HORA
Fecha : 26/Jun/1990

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	4131.94 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	4131.94 $		
r = Factor de rescate =	0.25000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	1032.98 $		
i = Tasa de interés =	21.00 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	11000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1100.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	---	---		0.28
Inversión:	---	---		0.49
Seguros:	---	---		0.07
Mantenimiento:	---	---		0.25
			Total de Cargos Fijos	**1.09**
			Costo Horario	**1.09**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQUI.002
TRANSITO PARA MEDICION K-E, MODELO CH5

Unidad : HORA
Fecha : 26/Jun/1990

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	5500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	5500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.25000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	1375.00 $		
i = Tasa de interés =	21.00 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	11000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1100.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	---	---		0.38
Inversión:	---	---		0.66
Seguros:	---	---		0.09
Mantenimiento:	---	---		0.34
			Total de Cargos Fijos	**1.47**
			Costo Horario	**1.47**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQUI.003
REVOLVEDORA PARA CONCRETO MIPSA-KOHLER R-10 8 H.P. 1 SACO

Unidad : HORA
Fecha : 28/Jun/2007

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	32500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	8.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	32500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.00000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	0.00 $		
i = Tasa de interés =	21.00 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	45.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	4200.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	2.40000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.11330 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	---	---		7.74
Inversión:	-----	-----		2.44
Seguros:	---	---		0.35
Mantenimiento:	--	--		6.97
			Total de Cargos Fijos	**17.50**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	2.40000*10.00 =		24.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.11330*45.00 =		5.10
			Total de Consumos	**29.10**
			Costo Horario	**46.60**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQUI.004
CAMIDN PIPA FAMSA DE 10,000 LTS. MOTOR DIESEL DE 140 H.P.

Unidad : HORA
Fecha : 16/Jun/2003

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	372068.93 $	Pnom = Potencia nominal =	140.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	12500.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	359568.93 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	71913.79 $		
i = Tasa de interés =	20.00 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	45.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.50000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10020.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	6.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1670.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.40000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	----	----		28.71
Inversión:	----	----		25.84
Seguros:	----	----		3.88
Mantenimiento:	----	----		14.36
			Total de Cargos Fijos	**72.79**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	6.00000*10.00 =		60.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.40000*45.00 =		18.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	12500.00/4000.00 =		3.13
			Total de Consumos	**81.13**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $620.19				
Fsr = Factor de salario real = 1.00000				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $620.19				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
CUD.005	Po = Sr/Ht =	620.19/8.00 =		77.52
			Total de Operación	**77.52**
			Costo Horario	**231.44**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQUI.005
CAMION DE VOLTEO FAMSA DE 7 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.

Unidad : HORA
Fecha : 26/Jun/1990

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	450000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	140.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	75000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	375000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	56250.00 $		
i = Tasa de interés =	21.00 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	45.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.10000	Vn = Vida económica de llantas =	3000.00 hrs
Ve = Vida económica =	8400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1650.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12500 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	0.15000		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:				37.95
Inversión:				32.34
Seguros:				4.62
Mantenimiento:				41.75
Almacenamiento:				5.69
			Total de Cargos Fijos	**122.35**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.00000*10.00 =		90.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.12500*45.00 =		5.63
LLANTAS	N = Pn/Vn =	75000.00/3000.00 =		25.00
			Total de Consumos	**120.63**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $620.19				
Fsr = Factor de salario real = 1.00000				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $620.19				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
CUD.005	Po = Sr/Ht =	620.19/8.00 =		77.52
			Total de Operación	**77.52**
			Costo Horario	**320.50**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 — FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQUI.006
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120G, MDTOR DIESEL DE 125 H.P.

Unidad : HORA
Fecha : 26/Jun/1990

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1250000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	125.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	94000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1156000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	115600.00 $		
i = Tasa de interés =	21.00 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	45.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	15400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	15.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	3400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	---	---		67.56
Inversión:	---	---		39.27
Seguros:	---	---		5.61
Mantenimiento:	---	---		81.07
			Total de Cargos Fijos	**193.51**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	15.00000*10.00 =		150.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.12500*45.00 =		5.63
LLANTAS	N = Pn/Vn =	94000.00/4000.00 =		23.50
			Total de Consumos	**179.13**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $545.75				
Fsr = Factor de salario real = 1.00000				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $545.75				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
CUD.006	Po = Sr/Ht =	545.75/8.00 =		68.22
			Total de Operación	**68.22**
			Costo Horario	**440.86**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADDR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 — FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQUI.007
RODILLO COMPACTADOR, 10.9 ton, ancho de tambor 2.13 m

Unidad : HORA
Fecha : 26/May/2009

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	850000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	153.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	11500.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	838500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	83850.00 $		
i = Tasa de interés =	21.00 % anual		
s = Prima de seguros =	10.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	45.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	2400.00 hrs
Ve = Vida económica =	9500.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12500 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	0.10000		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	---	----		79.44
Inversión:	----	-----		48.42
Seguros:	----	-----		23.06
Mantenimiento:	---	---		15.89
Almacenamiento:	--	---		7.94
			Total de Cargos Fijos	**174.75**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.00000*10.00 =		90.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.12500*45.00 =		5.63
LLANTAS	N = Pn/Vn =	11500.00/2400.00 =		4.77
			Total de Consumos	**100.40**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $545.75				
Fsr = Factor de salario real = 1.00000				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $545.75				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
CUD.006	Po = Sr/Ht =	545.75/8.00 =		68.22
			Total de Operación	**68.22**
			Costo Horario	**343.37**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 — FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

Costo Horario de Equipo

Descripción

Clave: EQUI.008
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 C MOTOR DIESEL 75 H.P.

Unidad : HORA
Fecha : 26/Nov/2006

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	902300.00 $	Pnom = Potencia nominal =	75.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	902300.00 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	180460.00 $		
i = Tasa de interés =	12.00 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	45.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	8400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	7.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.34500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	...			85.93
Inversión:				46.40
Seguros:				11.60
Mantenimiento:	...	...		68.74
			Total de Cargos Fijos	**212.67**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	7.50000*10.00 =		75.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.34500*45.00 =		15.53
			Total de Consumos	**90.53**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $545.75				
Fsr = Factor de salario real = 1.00000				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $545.75				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
CUD.006	Po = Sr/Ht =	545.75/8.00 =		68.22
			Total de Operación	**68.22**
			Costo Horario	**371.42**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 23

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Uni	Cant	Inicia	Dur	Termina	2012 Sep / Oct / Nov
				24/Sep/2012	**45c**	**07/Nov/2012**	
	PAVEMENTO CON CONCRETO HIORAULICO			**24/Sep/2012**	**45c**	**07/Nov/2012**	
	PRELIMINARES			**24/Sep/2012**	**40c**	**02/Nov/2012**	
PCH-CR-SMT-01	TRAZD Y NIVELACIDN DE TERREND PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPDGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	24/Sep/2012	40c	02/Nov/2012	
	CORTES			**25/Sep/2012**	**30c**	**24/Oct/2012**	
PCH-CR-SMT-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJD DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75	25/Sep/2012	30c	24/Oct/2012	
	ACARREOS DE MATERIAL DE DESPERDICIO			**26/Sep/2012**	**30c**	**25/Oct/2012**	
PCH-CR-SMT-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIDS MECANICDS A UNA DISTANCIA NO MAYDR A DDS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRDDUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	148.75	26/Sep/2012	30c	25/Oct/2012	
	TERRAPLENES			**28/Sep/2012**	**35c**	**01/Nov/2012**	
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADD, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDD Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIDS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADD, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	101.15	28/Sep/2012	35c	01/Nov/2012	
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO			**28/Sep/2012**	**41c**	**07/Nov/2012**	
PCH-CR-SMT-05	CDNSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CDNCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSDLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATAOD CDN VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO	M2	595.00	28/Sep/2012	41c	07/Nov/2012	

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Uni	Cant	Inicia	Dur	Termina	2012 Sep	Oct	Nov
	VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.								
	RENIVELACIONES			**30/Sep/2012**	**30c**	**29/Oct/2012**			
PCH-CR-SMT-06	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA.	2.00	30/Sep/2012	30c	29/Oct/2012			

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

DOC. No. 24

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012
NOMBRE DE OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONCURSO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

FECHA DE INICIO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 — FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Clave	Descripción	Unida	Cant	Total	2012 Sep	Oct	Nov
				257,779.79	**85,129.66**	**145,203.09**	**27,447.04**
	PAVEMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO			**257,779.79**	**85,129.66**	[redacted]	**27,447.04**
	PRELIMINARES			**3,111.85**	**1,306.01**	**1,676.85**	**128.99**
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPD TDPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	3,111.85	1,306.01	1,676.85	128.99
	CORTES			**6,713.09**	**2,883.79**	**3,829.30**	
PCH-CR-SMT-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCI5O 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALE5 ABAJO DE LA SUBRASANTE 1 CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75	6,713.09	2,883.79	3,829.30	
	ACARREOS DE MATERIAL DE DESPERDICIO			**6,397.74**	**2,568.11**	**3,829.63**	
PCH-CR-5MT-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LI8RE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDI0D COMPACTO.	M3	148.75	6,397.74	2,568.11	3,829.63	
	TERRAPLENES			**13,116.12**	**4,425.68**	**8,368.57**	**321.87**
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDD Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	101.15	13,116.12	4,425.68	8,368.57	321.87
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO			**223,011.95**	**73,946.07**	[redacted]	**26,996.18**
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRAOO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00	223,011.95	73,946.07	[redacted]	26,996.18
	RENIVELACIONES			**5,429.04**		**5,429.04**	
PCH-CR-SMT-06	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CDNCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA.	2.00	S,429.04		5,429.04	
TOTAL PARCIAL:				**257,779.79**	**85,129.66**	**145,203.09**	**27,447.04**
TOTAL ACUMULADO:					**85,129.66**	**230,332.75**	**257,779.79**
% PARCIAL:					**33.02%**	**56.33%**	**10.65%**
% ACUMULADO:					**33.02%**	**89.35%**	**100.00%**

CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

C. OMAR ELENO MONDRAGDN
ADMINISTRADOR UNICO

ANALISTA DE P.U.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRIANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION NÚMERO: **MAJ/DDUYDP/AD-11/FEFOM/17/12**

DICTAMEN DE ADJUDICACION

DE LA OBRA DENOMINADA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **SAN MATEO TLALCHICHILPAN,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación del presupuesto solicitado, verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, que los programas de ejecución propuestos sean factibles y congruentes de realizar dentro del plazo señalado, con los recursos considerados por la Empresa y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean requeridas.

B) Dentro del análisis a efectuar se verificará el cálculo e integración de los precios unitarios, contemplados en el catalogo de conceptos.

C) En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas se reconocerá como correcto el producto de las cantidades de obra anotadas en el catalogo proporcionado por la convocante y los precios unitarios anotados con letra por el proponente. De acuerdo con las correcciones que se hagan, se modificarán los importes parciales y la suma de ellos. Si la empresa no aceptara las correcciones, se tendrá por rechazado el presupuesto presentado.

D) Para la adjudicación del contrato de obra pública se analizará que asegure al H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento

CRONOLOGIA

1.- Oficio de solicitud de cotización

Con fecha 19 de septiembre de 2012, se emitió oficio de invitación a la empresa seleccionada. **"CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V.", Con clave de registro. No. SAOP/110511/7711/N.**

2.- Oficio de contestación

Con fecha 21 de septiembre de 2012, se recibió el oficio de contestación por parte del invitado, así como la documentación solicitada.

DEL ANALISIS Y EVALUACION

El presupuesto aceptado para análisis de acuerdo a los criterios antes referidos, se procedió a la evaluación de la siguiente documentación:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION NÚMERO: **MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12**

- ***ASPECTO TECNICO***

1. Oficio de aceptación
2. La cedula de registro al catalogo de contratistas vigente.
3. Escrito en el que se manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, debiendo agregar comprobante domiciliario actualizado (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).
4. Escrito en el que se manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
5. Escrito en el que manifieste que conoce el sitio donde se van a ejecutar los trabajos.
6. Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.
7. Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acredite la capacidad técnica solicitada con el nombre del contratante, la descripción de las obras y su participación en ella.
8. Estados financieros firmados por contador externo con registro en auditoría fiscal de la federación.
9. La última declaración fiscal anual 2011 y pago provisional del I.S.R. correspondiente al mes de julio de 2012 ante la S.H.C.P.
10. El alta ante la S.H.C.P. y cédula de identificación fiscal.
11. Escrito en hoja membretada de la empresa donde manifieste a los responsables de precios unitarios y de superintendencia de obra, anexando su certificación y su identificación oficial de cada uno de ellos.

- ***ASPECTO ECONOMICO***

12. Presupuesto de obra
13. Análisis de P.U.
14. Calculo de indirectos.
15. Calculo de financiamiento.
16. Calculo de utilidad.
17. Explosión de insumos.
18. Catalogo de materiales.
19. Catalogo de mano de obra.
20. Factor de salario real.
21. Catalogo de equipo.
22. Costos-horario.
23. Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos.
24. Programa de montos mensuales de la ejecución de la obra.

De la revisión y análisis efectuado sobre la documentación antes referida ha resultado que la documentación se encuentra debidamente integrada y acorde a lo solicitado, además de contar con la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos que deriven de la presente adjudicación, por lo que es de aceptarse el presupuesto presentado por la empresa:

"CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V."

La empresa antes señalada no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION NÚMERO: **MAJ/DDUYDP/AD-11/FEFOM/17/12**

Del cuadro comparativo elaborado con el presupuesto presentado por la empresa, **"CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V."** se desprende el siguiente monto: (incluido el I.V.A.) de **$ 299,024.56 (Doscientos noventa y nueve mil veinticuatro pesos 56/100 M.N.)**

Derivado del análisis efectuado, se determina emitir el siguiente:

DICTAMEN

Como resultado de la evaluación de la oferta presentada por el invitado, ha resultado que la propuesta es solvente para la ejecución de los trabajos y que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y que son acorde con los criterios de evaluación, por tanto se dictamina que el contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado, relativo a la obra denominada: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **SAN MATEO TLALCHICHILPAN,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, es de adjudicarse a la propuesta solvente de la empresa **"CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V."** por un monto de **$ 299,024.56 (Doscientos noventa y nueve mil veinticuatro pesos 56/100 M.N.)**

FUNDAMENTO

Que se elabora en términos de los artículos 12.27 del libro décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 90 y 91 de su Reglamento.

Se emite el presente dictamen técnico, a los 21 días del mes septiembre del año dos mil doce.

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

ARQ. ENRIQUE JENARO GOMEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

.H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEXICO

2009 - 2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

TECHO FINANCIERO	$ 300,000.00	-0.00	
PRESUPUESTO BASE	$ 299,999.52	%	
EMPRESAS	MONTO	+/-	PROPUESTA
CONSTRUCTORA VALAGUS, S. A. DE C. V.	$ 299,024.56	-0.33	$ 299,024.56
CONTRATISTA 2	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 3	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 4	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 5	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 6	$ -	-100.00	

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

MODALIDAD: ADJUDICACION DIRECTA

ADJUDICACION No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

PROGRAMA DE ASIGNACIÓN: FEFOM 2012

TECHO FINANCIERO: $300,000.00

	PRESUPUESTO BASE							CONSTRUCTORA VALAGUS, S. A. DE C. V.									
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	%	%	%	%	%	
PCH-CR-SMT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO			-	-	-	-	-	-	-	-						
	PRELIMINARES			-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	3.58	4.74	2,130.10	1.09	3.91	5.23	2,326.45	1.21						
	CORTES			-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-CR-SMT-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75	31.25	41.41	4,648.44	2.38	33.77	45.13	5,023.29	2.60						
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO			-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-CR-SMT-03	CARGA Y ACARREO PDR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	148.75	27.02	35.90	4,019.23	2.08	32.18	43.01	4,786.78	2.48						
	TERRAPLENES			-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL	M3.	101.15	86.82	117.69	8,964.14	4.60	97.01	129.67	9,812.56	5.09						
	PAVIMENTO DE CONCRETO			-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00	287.91	381.47	171,306.45	87.77	280.41	374.81	166,843.95	86.51						
	RENIVELACIONES			-	-	-	-	-	-	-	-						
PCH-CR-SMT-06	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA.	2.00	2,051.31	2,718.00	4,102.62	2.10	2,030.82	2,714.52	4,061.64	2.11						
				-	-	-	-	-	-	-	-						
	SUBTOTAL A COSTO DIRECTO					195,185.12	100.00			192,953.67	100.00						
	INDIRECTOS		18.00			35,133.32		19.06		36,757.91							
			subtotal			230,318.44		subtotal		229,611.58							
	FINANCIAMIENTO		0.00			0.00		0.00		0.00							
			subtotal			230,318.44		subtotal		229,611.58							
	UTILIDAD		10.00			23,031.84		10.00		22,961.16							
			subtotal			253,350.28		subtotal		252,572.74							
	CARGOS ADICIONALES		2.70			5,270.00		2.70		5,207.05							
			subtotal			258,620.28		subtotal		257,779.79							
	PRECIOS UNITARIOS																
	SUBTOTAL																
	IVA %		16.00			41,379.24		16.00		41,244.77							
	TOTAL					299,999.52	100.00			299,024.56	99.68						
						-				MAS/MENOS	-0.33						

ELABORO

ARQ. ENRIQUE LEONARDO GOMEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

REVISO

ING. GERARDO GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

AUTORIZO

ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Nº P.G. -5 974.96

210

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

Aviso a la Secretaría de Finanzas sobre Incidencias de la Obra Pública

De Conformidad al Manual del Gasto de Inversión Sectorial

Unidad Ejecutora	Número	01516	
	día	mes	año
H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez			

Tipo de Aviso (marque con una X la incidencia)				Fecha de incidencia		
				día	mes	año
	Inicio de Obra		Invitación Entrega - Recepción	23	11	12
	Invitación de apertura de propuestas		Finiquito y terminación de contrato			
X	Contrato Formalizado		Reintegro de anticipo			
	Modificación al contrato		Economía presupuestal			
	Suspensión Temporal		Entero de Intereses a Caja			
	Suspensión Definitiva		OTROS:			
	Rescisión del contrato					

Presupuesto de la Obra

No. Control	Nombre de la Obra	Presupuesto Autorizado
17	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL, SAN MATEO TLALCHICHILPAN	$300,000.00

Datos del Contrato

Nombre de la empresa	R F C
CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.	CVA110307L58

Número de contrato	Importe del Contrato	Fecha de Celebración		
		día	mes	año
MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	$299,024.56	21	9	12

Fecha de Inicio		
día	mes	año
24	9	12

Fecha de Termino		
día	mes	año
7	11	12

Descripción Génerica de los Trabajos Contratados

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE, ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE, PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM., EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 3.0 M., CAMA D E ARENA DE MINA EN FONDO DE CEPA CON UN ESPESOR DE 10 CM., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.A.D. DE INTERIOR LISO Y CORRUGADO EXTERIOR DE 30 CM. (12") DE DIAMETRO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO

Observaciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ

EL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

Nombre y Firma

C.c.p. Secretaría del Agua y Obra Pública

C.c.p. Secretaría de la Contraloría

RECIBIDO
27 NOV 2012
Dirección General de Inversión
Ventanilla

CONTRATD NÚMERD MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFDM/17/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 – 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V"**. REPRESENTADA POR EL C. **OMAR ELENO MONDRAGON** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el acta de Cabildo de fecha 21 de junio de **2012.**

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **21** de **septiembre** de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"Pavimentación con concreto hidráulico del camino real"**, ubicada en la comunidad de **San Mateo Tlalchichilpan,** Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona jurídico-colectiva (moral)** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva número **92869**, de fecha **07 de marzo de 2011**, pasada ante la fé del notario público número: **7, LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, de la ciudad de Toluca, Estado de México; Inscrita en el **Instituto de la Función Registral de Toluca, Estado de México**, en el folio mercantil electrónico número. **45141* 11**, control interno **10**, de fecha **25** de **marzo** de **2011**, documento que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el C. **OMAR ELENO MONDRAGON**, en su calidad **administrador único** de acuerdo al acta constitutiva número **92869**, de fecha **07 de marzo de 2011**, pasada ante la fé del notario público número: **7, LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, de la ciudad de Toluca, Estado de México, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a titulo personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **calle sin nombre, sin número, San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, Estado de México**, C.P. **50904**, teléfono **(722) 4 73 11 55**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. CVA110307L58**
II.6.- Que cuenta con cedula de registro de contratista **No. SAOP/110511/7711/N**
II.7.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 12.48 del *Código Administrativo del Estado de México en vigor.*
II.8.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada **"Pavimentación con concreto hidráulico del camino real"**, ubicada en la comunidad de **San Mateo Tlalchichilpan**, Almoloya

de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la oferta técnico – económica anexa al documento adjudicatario.

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 299,024.56 (Doscientos noventa y nueve mil veinticuatro pesos 56/100 M.N.),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgará como anticipo la cantidad de **$ 89,707.36 (Ochenta y nueve mil setecientos siete pesos 36/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 30% (Treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México* y 175, 185 y 186 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO".**

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 12.52 del *Código Administrativo del Estado de México* y 239 al 245 y 247 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 239 último párrafo del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; asimismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **45** días calendario, que iniciará el día **24** de **septiembre** del año dos mil doce, y concluirá el **día 07 de noviembre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un término de quince días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 191 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA".**

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 12.46 del *Código Administrativo del Estado de México*; 187al 192 *del Reglamento.*

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 5% (cinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo 12.56 del *Código Administrativo del Estado de México*; 247 y Título Sexto Sección Séptima del *Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, señalando que transcurrido el plazo de 45 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) **"EL CONTRATISTA"** a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que éste señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en el artículo 12.39 del *Código Administrativo del Estado de México.*

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del *Código Administrativo del Estado de México.*

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del Código *Administrativo del Estado de México*; 115, 116 Y 117 del *Reglamento.*

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO".**

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 124 del *Reglamento.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 12.49, 12.53 del *Código Administrativo del Estado de México;* y Título Quinto Capítulo Segundo del *Reglamento.*

DÉCIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el **"CONTRATISTA"**, interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"**, no ejecutara los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el **"CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el **"CONTRATISTA"** subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da al **"AYUNTAMIENTO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el **"CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al **"CONTRATISTA"**, que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el **"AYUNTAMIENTO"** opte por la rescisión del contrato; el **"CONTRATISTA"** estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del **"AYUNTAMIENTO"**, el **"CONTRATISTA"**, ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el **"AYUNTAMIENTO"** procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el **"CONTRATISTA"** no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por éste, el **"AYUNTAMIENTO"** estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un termino de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en la fracción VII del artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México.*

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que éstos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados.

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos, el cual deberá estar certificado en superintendencia de obra cuya certificación expedida por los Colegios de Ingenieros Civiles de Arquitectos del Estado de México o por la Cámara de la Industria de la Construcción, así como bitácora de desarrollo y modificaciones correspondientes.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catálogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública.

El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterará al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** esta obligado a colocar un rótulo que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el trámite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

Para el caso de obras de electrificación se le retendrá al **"CONTRATISTA"** hasta el 10% del monto contratado o bien no se le tramitará la estimación de finiquito, hasta no entregar la liberación de la obra ante la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.).

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA",** es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier

otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

2.0% por derechos de servicios de control necesarios para su ejecución.
Adicionalmente se retendrán a los contratistas conforme a los convenios que en su caso estén vigentes:

0.2% para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

0.5% para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuará en términos de los artículos 12.57 del *Código Administrativo del Estado de México* y 230, 231, 232 y 233 *del Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborará el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en el ***Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, EL DIA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GÓNZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. **OMAR ELENO MONDRAGON**
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO
DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V.

FIANZAS DORAMA

VERSION: 1

223

Datos de la Fianza

FOLIO 359580

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CVA110307L58	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$89,707.36**
Fianza :	001526A90012	**Endoso :**	001526A9	**Prima :**	**$1,076.49**
Ramo :	ADMINISTRATIVAS				
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	$1,087.68
Obligación :	ANTICIPO SIMPLE			Otros Gastos :	$0.00
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	d5zMg29C	Gasto de Seguro :	$0.00
Agente :	66826	**C.C. :**	2002020	Gasto de Servicio de Ajuste :	$0.00
Nombre :	RAFAEL CRUZ MORENO			**Sub Total :**	**$2,164.17**
División :	METROPOLITANA			I.V.A. 16.00%	$346.27
Monto Total de la Fianza:		**$89,707.36**		**Prima Total :**	**$2,510.44**

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto a la ley Federal de Instituciones de Fianzas

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $89,707.36 (OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 36/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., QUE CORRESPONDE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE CONTRATO; COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO., DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012; O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO.

FIANZAS DORAMA, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL CONTRATANTE.

C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DE IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

*** FIN DE TEXTO ***

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $89,707.36 (***OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 36/100 MN***)*

jkupC8hijBZx1oNhzv+iBQVxyoGBRsBSYCjOPoRTWASkDRF4TP2XtvBMb37AUhUaWgDFrKqfLjhfm0M3pRGvWeRimfApg3eur+LCAj+xs+v7fteAPjLBXMBlwOLLCY/tEw75CX8z5v1bM4+rgXrgbK6UsdMp5UWPqVisDtocTA=

MIRIAM BLANCO ROMERO
JEFE DE OFICINA

TOLUCA, EDO. DE MEXICO, a 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales al reverso.
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
A) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
B) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.
C) Si ampara obligaciones en moneda extranjera, de conformidad con la Ley Monetaria.
Para validar su fianza ingrese a www.fianzasdorama.com.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 18001526A90012359580

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col. Atlamaya C.P. 01760
México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

FZD-001

224



Usted está en Validación de fianzas

Fianza 001526A90012

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V.	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.	VIGENTE	ANTICIPO SIMPLE	89,707.36	PESOS	21/09/2012	20/09/2013

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
359580	001526A9	EMISION	89,707.36	18/10/2012	21/09/2012	20/09/2013

Regresar Imprimir Descarga XML

Powered by Heuristica Soluciones S.A. de C.V.

FIANZAS DORAMA

VERSION: 1

225

Datos de la Fianza

FOLIO 359585

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CVA110307L58	**Monto Afianzado del Movimiento**	$29,902.46
Fianza :	001527A90012	**Endoso :**	001527A9	**Prima :**	$1,050.00
Ramo :	ADMINISTRATIVAS				
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	$1,086.75
Obligación :	CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES			Otros Gastos :	$0.00
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	FHLMBVCV	Gasto de Seguro :	$0.00
Agente :	66826	**C.C. :**	2002020	Gasto de Servicio de Ajuste :	$0.00
Nombre :	RAFAEL CRUZ MORENO			**Sub Total :**	**$2,136.75**
División :	METROPOLITANA			I.V.A. 16.00%	$341.88
Monto Total de la Fianza:		**$29,902.46**		**Prima Total :**	**$2,478.63**

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto a la ley Federal de Instituciones de Fianzas

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $29,902.46 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 46/100 M.N.), COMO MAXIMO, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, RELATIVO A: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

FIANZAS DORAMA, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGARA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE.

C).- QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIANCION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y

D).- QUE LA FIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTENPORANEO DE IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

*** FIN DE TEXTO ***

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $29,902.46 (***VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 46/100 MN***)*

S/PiqOp7pwvZ7iWeb0CR3BKwmriCkbDd7BVK6pzZ/EEUAD7fc4+CicZ+UBE55eq0G+YPiXZ/Ey4BuIF1QJH7NDv06pKbY4s7a01nX92OUNQ059jmlsYJ6MAV6n2r4qjuV/PkKo2XctJ830ECqaT4nYpBkuHpAyZ09HqxN8BanOU=

MIRIAM BLANCO ROMERO
JEFE DE OFICINA

TOLUCA, EDO. DE MEXICO, a 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales al reverso.
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
A) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
B) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.
C) Si ampara obligaciones en moneda extranjera, de conformidad con la Ley Monetaria.
Para validar su fianza ingrese a www.fianzasdorama.com.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 18001527A90012359585

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col. Atlamaya C.P. 01760
México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO941109SR8

FZD-001

226



Usted está en Validación de fianzas

Fianza 001527A90012

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V.	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.	VIGENTE	CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES	29,902.46	PESOS	21/09/2012	20/09/2013

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
359585	001527A9	EMISION	29,902.46	18/10/2012	21/09/2012	20/09/2013

Regresar Imprimir Descarga XML

Powered by Heurística Soluciones S.A. de C.V.

227


```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <Fianza versionEsquema="2.2" numeroCompaniaAfianzadora="0018" folio="8939" numeroFianza="001527A90012" numeroVersion="1"
  IdPoliza="001527A90012" IdMovimiento="001527A9" IdSolicitud="N.D." movimiento="POLIZA" montoAfianzado="29902.46"
  montoAfianzadoLetras="VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 46/100 MN" montoAfianzadoMovimiento="29902.46"
  montoAfianzadoMovimientoLetras="VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 46/100 MN" inicioVigenciaFianza="2012-09-21T12:00:00"
  finVigenciaFianza="2013-09-20T12:00:00" ramo="ADMINISTRATIVAS" subRamo="OBRA" tipo="CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES"
  moneda="MXN" fechaSolicitada="2012-09-21T12:00:00" fechaAutorizacion="2012-10-18T05:12:39" documentoFuente="N.D.">
  - <Emisor nombre="FIANZAS DORAMA, S.A." rfc="FDO9411098R8">
      <DomicilioFiscal calle="BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS" noExterior="2259" noInterior="PB" colonia="ATLAMAYA" municipio="ALVARO
        OBREGON" estado="Distrito Federal" pais="MEXICO" codigoPostal="01760" />
      <ExpedidoEn calle="TOLUCA, EDO. DE MEXICO" pais="MEXICO" />
    </Emisor>
  - <Fiado nombre="CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V." rfc="CVA110307LS8">
      <DomicilioFiscal calle="CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO" colonia="SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO" municipio="ALMOLOYA DE
        JUAREZ" estado="EDO. DE MEXICO" pais="MEXICO" codigoPostal="50904" />
    </Fiado>
    <Beneficiario rfc="N.D." nombre="MUNICIPID DE ALMOLOYA DE JUAREZ." />
    <Agente rfc="CUMR57011SE40" nombreAgenteCorredor="RAFAEL CRUZ MORENO" />
    <Primas prima="1050.00" bonificacion="0" derechos="36.75" gastosExpedicion="1050.00" gastosInvestigacion="0.00" subTotal="2136.75"
      primaTotal="2478.63" iva="341.88" />
  - <Texto>
      <Linea texto="Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
        de conformidad con lo dispuesto a la ley Federal de Instituciones de Fianzas. A FAVDR DEL MUNICIPIO DE ALMOLDYA DE JUAREZ,
        MEXICO. PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCTDRA VALAGUS, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $29,902.46
        (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 46/100 M.N.), COMD MAXIMO, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS
        OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIDS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADD ND.
        MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CELEBRADO CON EL MUNICIPID DE ALMOLOYA DE
        JUAREZ, MEXICO, RELATIVO A: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMIND REAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE
        SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. FIANZAS DORAMA, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA
        FIANZA SE OTORGARA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B).- QUE PARA LIBERAR LA
        FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CDNTRATANTE. C).- QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE
        DURANTE LA SUBSTANCIANCION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE
        RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y D).- QUE LA FIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LDS
        PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTDS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS
        FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL CDBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGD EXTENPORANEO DE IMPORTE
        OE LA POLIZA OE FIANZA REQUERIDA." />
    </Texto>
    <VersionImpresaNombre nombre="MIRIAM BLANCO ROMERD" puesto="JEFE DE OFICINA" />
  - <ComplementoFianza>
    - <Restricciones>
        <Linea texto="La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición. Esta Fianza es nula y
          sin ningún valor si se expide: A) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la isma obligación. B) Por la cantidad mayor
          indicada al margen con la máquina protectora. C) Si ampara obligaciones en moneda extranjera, de conformidad con la Ley
          Monetaria." />
      </Restricciones>
    - <NormatividadCNSF>
        <Linea texto="CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA 1. De conformidad al Artículo 113 de la Ley Federal de Instituciones de
          Fianzas (L.F.I.F), los derechos y obligaciones que se generan por la emisión de la(s) Fianza(s) se encuentran regulados por la
          citada ley, y en lo no previsto por esta ley, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil
          Federal. 2. Las Fianzas y en general todos los contratos que de ellas se deriven, celebrados por las Afianzadoras, se repuntarán
          mercantiles para todas la partes que en ellos integren ya como fiado(s), beneficiario(s), obligado(s) solidario(s) solicitante(s) o
          contrafiador(es), con excepción de la garantía hipotecaria, Art. 2° L.F.I.F. 3. En el contenido de la póliza deberá determinarse con
          exactitud el monto de la Fianza, nombre completo de el(los) beneficiario(s) y fiado(s) y el concepto garantizado. Art. 117
          L.I.F.I.F. 4. Para el debido ejercicio de sus derechos, el beneficiario debe de conservar en su poder el original de la(s) póliza(s),
          así como cualquier modificación que a la(s) misma(s) se haga(n), tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga,
          renovación, etc. pues la devolución de la(s) póliza(s) establece a favor de la Afianzadora la presunción de que se ha extinguido su
          obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 117 L.F.I.F. S. La Afianzadora no goza de los beneficios de orden y excusión
          contemplados en los artículos 2814 y 2815 del Código Civil Federal (C.C.F.) no se extingue(n) aún cuando el acreedor no requiera
          jurídicamente al deudor principal o cuando sin causa injustificada deje de promover en el juicio entablado en contra de este
          último. Art. 118 L.F.I.F. 6. La fianza se extingue si el acreedor concede al deudor principal prórroga o espera, sin consentimiento
          expreso o por escrito por la Afianzadora. Art. 119. L.F.I.F. 7. El texto de la Fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga
          en sus propias limitantes y es nulo si garantiza préstamos de dinero o de títulos de crédito o en general de cualquier operación
          crediticia con excepción de las expresamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las reglas de carácter
          general publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2000, siempre y cuando sean emitidas por la matriz,
          sucursales u oficinas de servicio de la Afianzadora 8. En caso de quita, la Fianza se reduce en la misma proporción que la
          obligación principal y, si como consecuencia de aquella, la deuda general queda a nuevas condiciones o gravámenes, la Fianza se
          extingue. Art. 2847 C.C.F. 9. Salvo consentimiento expreso y por escrito de la institución de Fianzas, la novación de la obligación
          principal extingue la Fianza Art. 2220 C.C.F. 10. El beneficiario deberá presentar su reclamación directamente ante la Afianzadora
          y en caso de que ésta no dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida
          por la misma, el beneficiario podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Oefensa de los
          Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes Arts. 93, y 94 L.F.I.F. La Institución de Fianzas contará
          con una Unidad Especializada que tendrá por objeto atender consultas y reclamaciones de los Usuarios, las cuales deberá
          responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contado a partir de la fecha de recepción de las
          consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la Unidad Especializada de la Institución, suspenderá la
          prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50- 8is de la Ley de Protección y Defensa al
          Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o
          Municipios, la Afianzadora se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 95 de la L.F.I.F., salvo que se emita ante la
          Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el
          Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación. 11. La obligación de la Afianzadora consignada en esta póliza queda sujeta a las
          figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 120 de la L.F.I.F. 12. Tratándose de reclamación con cargos a la Fianza
          expedida ante la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, la Afianzadora tendrá derecho a examinar los
          libros y cuentas en donde se desprenda la responsabilidad de el (los) afianzado(s) Art. 127 L.F.I.F. 13. Toda dependencia de los
          poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios tienen la obligación de proporcionar a las
          Instituciones de Fianzas la información de carácter personal y económica que se solicite de quienes les requieran la emisión de
          Fianza(s), así como el deber de informar el estado que guarde el asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra especie, en
          donde se haya otorgado Fianza y acordar en treinta días, de ser procedente, la solicitud de cancelación de la póliza (s) Art. 128
          L.F.I.F. 14. Las Afianzadoras tiene el pleno derecho para constituirse en parte, en aquellos asuntos, procesos, juicios, etc., en que
          se encuentre implicada alguna Fianza que hayan otorgado, sin importar la naturaleza del procedimiento, aún inclusive en los
          procesos donde se haya garantizado responsabilidades de el (los) fiado(s) a petición de parte, las instituciones de Fianzas
          deberán comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos Art. 101 L.F.I.F. 15. Cuando
          deudores de primas, fiados, obligados solidarios o solicitantes se encuentren en quiebra, concurso, liquidación o suspensión de
          pagos, por la recuperación a que tengan derecho, las Afianzadoras tendrán la misma posición y gozarán de los mismos privilegios
```

con que cuentan las instituciones de Crédito, por los créditos derivados de sus operaciones directas, Art. 102 L.F.I.F. 16. Ninguna autoridad, Federal o Local, podrá estipular el monto de la Fianza emitida por Institución Afianzadora en exceso a los establecidos para depósitos en efectivo u otras formas de garantía, Art. 13 párrafo 2° L.F.I.F. 17. Toda autoridad, Federal o Local tiene la obligación de aceptar la(s) Fianza(s) otorgadas(s) por Afianzadora sin cuestionar sus existencia jurídica, calificar su solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamientos de Fianzas o acreditación de propiedades inmobiliarias, siendo suficiente que la (s) póliza(s) se encuentre(n) firmada(s) por la(s) persona(s) facultada(s) para ello por el consejo de administración de la Afianzadora. 18. Las instituciones de Fianzas se consideran de acreditada solvencia por las Fianzas que emitan. Art. 12 párrafo 1o. L.F.I.F. 19. Cuando una Afianzadora formula pago, por ministerio de ley se subroga en todos los derechos, acciones y privilegios inherentes a la obligación garantizada y que sean favorables al acreedor, pero, si por culpa o negligencia de éste la Institución de Fianzas no puede efectuar subrogación, la Fianza se extinguirá Arts. 122 L.F.I.F., 2830 y 2845 del C.C.F. 20. En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio, 1803 del Código Civil Federal y 117 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la obligación de la Afianzadora consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de la misma, debidamente facultados para ello ante la C.N.S.F. 21. REQUISITOS DE RECLAMACIÓN.- Los requisitos mínimos que debe cumplir el beneficiario de la presente garantía al presentar su reclamación son A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de Fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por la Afianzadora; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la Fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación del beneficiario; H) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado. 22. En términos de lo dispuesto por los artículos 67, 84, 86 Bis y demás relativos a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus obligaciones y la prestación de sus servicios, la Afianzadora podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Por lo tanto, se determina lo siguiente: a. La celebración de las operaciones y servicios que la Afianzadora realice en términos del presente contrato, en las que se incluye la emisión electrónica de fianzas y su documentación anexa, podrán utilizarse medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.En el caso de expedición electrónica de fianzas, las operaciones y servicios podrán pactarse vía Internet, de acuerdo con la información que sea proporcionada por el usuario/fiado a la Afianzadora en las ventanas que aparezcan en la página Web de la misma (tales como tipo de fianzas, monto, vigencia. b. Los medios de identificación del usuario y las responsabilidades correspondientes a su uso, y los medios en los que se hagan constar la creación, transmisión, modificaciones o extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios que se celebren mediante la utilización de medios electrónicos serán a través de una clave que la Afianzadora otorgará al usuario para que pueda acceder al portal y verificar movimientos relativos a su fianza, de igual forma, el fiado y beneficiario recibirán un correo electrónico de la Afianzadora con la fianza, que contendrá las firmas digitales, número de póliza y folio correspondiente. La instalación y el uso de los equipos y medios señalados en el primer párrafo del artículo 86 Bis de la mencionada Ley, se sujetarán a las disposiciones de carácter general que en su caso, emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a lo dispuesto por el Título Segundo ("Del Comercio Electrónico"), del Libro Segundo del Código de Comercio vigente, artículos 89 al 114, en el que se establece la regulación del empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio y, en lo conducente, al Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles. En esos términos, el uso de medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio. En ese sentido, el solicitante, el fiado y su (s) obligado (s) solidario (s), aceptan obligarse en las condiciones y términos del presente contrato y de las fianzas y documentos modificatorios a las mismas, que expidan las Afianzadoras mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología." />

</NormatividadCNSF>
</ComplementoFianza>
<AddendaAfianzadora codigoSeguridad="FHLMBVCV" cveAgente="66826" cveCCAgente="2002020" division="METROPOLITANA, TOLUCA" gastoServicioAjuste="0" gastosSeguro="0" ivaPorcentaje="16%" lugarFechaEmi="TOLUCA, EDO. DE MEXICO A 21 de septiembre de 2012" otrosGastos="0.00" />
<Seguridad certificado="MDA5OTk5MDAwMDExMDAwMDMwNjk=" selloDigital="S/Pi4Op7pwvZ7iWcMXR3BKwmrrkCkbDd7BVK6pZZiEEUAD7fc4+CicZ+UBE53eq0G+YP/xZ/Ey4BuIF1QJH7NDw06pKbY4s7s01nX92(
</Fianza>

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. C.V.

R.F.C. CVA110307L58

Calle sin Nombre, Sin Número, San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya, de Juárez, Méx. C.P. 50904, Tel. 722 489 43 76 Correo: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, Méx. a 19 **de** Octubre **de** 2012 **FACTURA** **Nº** 0030

Nombre Municipio de Almoloya de Juárez

Domicilio Av. Morelos s/n, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Méx.

R.F.C. MAJ8501015A8

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
	Recibí del Municipio de Almoloya de Juárez la cantidad de $89,707.36 (Ochenta y nueve mil setecientos siete pesos 36/100 M.N.) como pago del 30% de anticipo de la obra denominada "Pavimentación con concreto hidráulico el camino real", ubicada en San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez.		
	Contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12 Importe Contrato $ 299,024.56 Fecha del contrato: 21 de Septiembre de 2012		

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS

IMPORTE CON LETRA (Ochenta y nueve mil setecientos siete pesos 36/100 MN.)

SUB TOTAL	77,333.93
I.V.A. 16%	12,373.43
TOTAL	89,707.36

La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.
Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de aprobación de asignación de folios.
Impresión: 18/07/2011 Vigencia: 17/07/2013 Folio: 001. al 100. Número de Aprobación del SICOFI: 22155040 del 18/07/2011.

EFECTOS FISCALES AL PAGO • PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 24 de septiembre de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/094/2012.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO
CONSTRUCTORA VALAGUS, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito hacer entrega del sitio de la obra que se denomina **"Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real"**, en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, la cual ejecutará su representada al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibe copia
Omar Eleno mondragón

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRTANDO SOLUCIONES
2009 2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 24 de septiembre de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/093/2012.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con fundamento en los artículos 218 y 219 del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, para dar seguimiento técnico en la supervisión de la obra denominada **"Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real",** en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, la cual ejecutará la contratista Constructora Valagus, S. A. de C. V., al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí oficio
Arq. Arturo Gamboa Yaxi
Supervisor
24/Sep/2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 24 de septiembre de 2012.
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1582BIS/2012.

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con apego a lo establecido en el Artículo 215 y 217, Título Sexto de la ejecución de la obra pública Sección Primera del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, como residente de la obra denominada **"Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real"**, en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, la cual ejecutará la contratista Constructora Valagus, S. A. de C. V., al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Expediente
RNM/rve*

24/09/12

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, México a 24 de Septiembre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***SAN MATEO TLALCHICHILPAN***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL DIA DE HOY SE INICIARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MENCIONADO CONTRATO DE ACUERDO AL PERIODO DE EJECUCION CONTRATADO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

A T E N T A M E N T E

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

16:50

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, México a 24 de Septiembre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***SAN MATEO TLALCHICHILPAN***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL ***ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA*** SERA EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EN MENCION, ANEXO A ESTE OFICIO COPIA DE SU CERTIFICACION.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

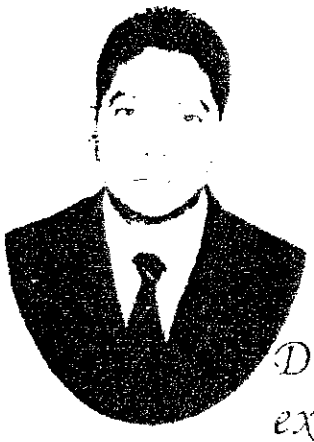
A T E N T A M E N T E

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

16:30

234

El Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C.



Otorga Constancia que el Ciudadano:

Arq. Carlos García Tapia

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

[redacted]

en el área de:

Analista de Precios Unitarios y Superintendente de Construcción

Expedido en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 26 de Mayo de 2011
Con vigencia hasta el 26 de Mayo de 2012 salvo Revalidación

El Presidente del XX Consejo Directivo

Ing. Luis González Morales

El Presidente del Consejo Técnico del XX Consejo Directivo

Ing. José Maya Ambrosio

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
TAPIA
CARLOS

EDAD 32
SEXO H



DOMICILIO
CAM SIN NOMBRE S/N
LOC EL OBRAJE 50649
SAN FELIPE DEL PROGRESO ,MEX.

FOLIO 0000097385292 AÑO DE REGISTRO 1996 01
CLAVE DE ELECTOR GRTPCR75113009H800
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 075 LOCALIDAD 0058 SECCION 4037

[redacted]

403704702134 28

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES			
12	15	18	09

LOCALES													
09	10	11	12	13	14	15	16	17	08				EXTRAORDINARIAS Y OTRAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
31-oct-12	NUM.: 01

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGÜS S.A DE C.V.	**DOMICILIO:** CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, SAN MATEO TLALCHICHILPAN.		
CIUDAD: ALMOLOYA DE JUAREZ.	**ESTADO:** EDO. MEXICO	**C.U.R.P.**	
R.F.C.: CVA110307L58	I.M.S.S. 0111182610 3	C.M.I.C.	INFONAVIT. 0111182610 3

DATDS DE LA DBRA

DBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL. **UBICACIÓN O COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.** **DESCRIPCIÓN:CONSTRUCCION DE FIRMES DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 .**	PERIODO DE CONTRATO INICIO: 24/SEP/12 TERMINACIÓN: 07/NOV/12 PRORROGA O DIFERIMIENTO DEL: AL:

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	21/09/2012	$299,024.56	$89,707.36	DEL: 24/SEP/2012 AL :29/OCT/2012

TIPD DE TRAMITE		SDPDRTES TECNICOS		
ANTICIPD	(_)	DOCUMENTO	DRIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	**No.01**	FACTURA	(X)	(_)
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(_)	(a, b)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	()	ESTIMACIDN	(x)	(_)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	()	GENERADDRES	(x)	(_)
OTROS	(_)	ALBUN FOTOGRAFICO	(x)	(_)
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	()	()
		NOTAS DE BITACORA	()	(X)
		SECCIDNES, CORTES, CROQUIS	(X)	(_)
		PRDRROGA U OFICIOS VARIDS	()	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	()	(_)
		ACTA FINIQUITO	()	(_)

BUENO POR $ 160,543.73

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ , A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $160,543.73 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 73/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 01 , AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$89,707.36	IMPORTE DE CONTRATO	$ 299,024.56
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ 4,417.49	IMPORTE EJECUTADO	$ 220,874.74
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ 441.75	MENOS AMORTIZACION 30%	$ 77,333.93
0.5% C. M. I. C.	$ 1,104.37	SUBTOTAL	$ 143,540.81
OTROS		16 % IVA	$ 22,966.53
TOTAL	$95,670.97	TOTAL	$ 166,507.34
		MENOS DEDUCCIONES	$ 5,963.61
		NETO A PAGAR	$ 160,543.73

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARRDLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI. SUPERVISOR DE DBRA	ARQ. BRICIO PLATA JEFE DE SUPERVISION	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.		ING. RAFAEL TOVAR MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
HORA:	HORA:	HORA:	HDRA:	HORA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, México a 31 de Octubre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***SAN MATEO TLALCHICHILPAN***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE LA ESTIMACION No 01 (UNO), INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU REVISION Y AUTORIZACION.

-FACTURA.
-ESTIMACION.
-GENERADORES.
-CROQUIS.
-ALBUM FOTOGRAFICO.
-NOTAS DE BITACORA.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

A T E N T A M E N T E

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. C.V.

R.F.C. CVA110307L58

Calle sin Nombre, Sin Número, San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya, de Juárez, Méx. C.P. 50904, Tel. 722 489 43 76 Correo: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, Méx. a 31 **de** Octubre **de** 2012 | **FACTURA** | **Nº** 0033

Nombre Municipio de Almoloya de Juárez

Domicilio Av. Morelos s/n, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Méx.

R.F.C. MAJ8501015A8

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
	Recibí del Municipio de Almoloya de Juárez la cantidad de $160,543.73 (Ciento sesenta mil quinientos cuarenta y tres pesos 73/100 M.N.) como pago de la **Estimación No. 1** de la obra denominada "Pavimentación con concreto hidráulico del camino real", ubicada en San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez.		
	Contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12		
	Importe Contrato $ 299,024.56		
	Fecha del contrato: 21 de Septiembre de 2012		
	Importe de la estimación No. 1		220,874.74
	Amortización del anticipo		77,333.93
	Subtotal		143,540.81
	IVA 16%		22,966.53
	Total		166,507.34
	Retenciones		
	-2.0 % Servicios de Control		4,417.49
	-0.2 % I.C.I.C.		441.75
	- 0.5 % C.M.I.C.		1,104.37
	Importe líquido		160,543.73

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRAOOR UNICO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS

IMPORTE CON LETRA (Ciento sesenta mil quinientos cuarenta y tres pesos 73/100 M.N.)

SUB TOTAL

I.V.A. 16%

TOTAL

La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.
Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de aprobación de asignación de folios.
Impresión: 18/07/2011 Vigencia: 17/07/2013 Folio: 001. al 100. Número de Aprobación del SICOFI: 22155040 del 18/07/2011.

EFECTOS FISCALES AL PAGO • PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/A0-11/FEFOM/17/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 01	31-oct-12		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	24-sep-12	29-oct-12	$69,707.36	$0.00	$69,707.36	$0.00

Almoloya de Juárez

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.

EMPRESA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.1
$299,024.56	$0.00	$256,214.70	$42,809.86	86.00%	86.00%	DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
PCH-CR-SMT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO											
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	$5.23	$3,111.65	0.00	$0.00	563.50	$2,947.11	31.50	$164.75	
PCH-CR-SMT-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	146.75	$45.13	$6,713.09	0.00	$0.00	0.00	$0.00	146.75	$6,713.09	
PCH-CR-SMT-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	146.75	$43.01	$6,397.74	0.00	$0.00	0.00	$0.00	146.75	$6,397.74	
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3	101.15	$129.67	$13,116.12	0.00	$0.00	56.35	$7,306.90	44.80	$5,809.22	
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00	$374.61	$223,011.95	0.00	$0.00	561.94	$210,620.73	33.06	$12,391.22	
PCH-CR-SMT-06	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	2.00	$2,714.52	$5,429.04	0.00	$0.00	0.00	$0.00	2.00	$5,429.04	

	SUMA:	$220,874.74	I.V.A.	TOTAL
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES:	TOTAL SUMA	$220,874.74	$35,339.96	$256,214.70

IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA (DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.)	$220,874.74
IMPORTE DE AMORTIZACION SIN IVA DEL 30 %(SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.)	$77,333.93
SUBTOTAL (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 81/100 M.N.)	$143,540.81
16% DE IVA (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.)	$22,966.53
IMPORTE DE LA ESTIMACION (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 34/100 M.N.)	$166,507.34
RETENCION 2.0% SERVICIOS DE CONTROL (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N)	$4,417.49
RETENCION 0.2% INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA I.C (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 75/100 M.N)	$441.75
RETENCION 0.5% C.M.I.C (UN MIL CIENTO CUATRO PESOS 37/100 M.N)	$1,104.37
IMPORTE NETO A PAGAR (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N)	$160,543.73

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE

ARQ. ARTURO ZAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.		
LOCALIDAD:	SAN MATEO TLALCHICHILPAN.		
CONTRATO:	MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	**MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:**	$299,024.56
FECHA DE INICIO:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2012	**FECHA DE TERMINO:**	07 DE NOVIEMBRE DE 2012
EMPRESA:	CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.	**ANTICIPO:**	$89,707.36

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$89,707.36	$89,707.36				$89,707.36	30			
EST. 01	24/09/12 A 29/10/12	$256,214.70	$256,214.70	$89,707.36	$89,707.36	$5,963.61	$160,543.73	33	86.00%	86.00%	X COBRAR
TOTALES		$256,214.70	$256,214.70	$89,707.36	$89,707.36	$5,963.61	$250,251.09		86.00%	86.00%	
SALDOS		$42,809.86	$42,809.86	$0.00	$0.00	$996.43	$41,813.43		14.00%	14.00%	

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

242

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

ESTIMACION No. 01
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-09-2012 AL 29-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2

VER CROQUIS ANEXO

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL
	0+000		6.94		M2		0.00
	0+020	20.00	7.37		M2		147.40
	0+040	20.00	7.53		M2		150.60
	0+060	20.00	7.50		M2		150.00
	0+075.4	15.40	7.50		M2		115.50
						SUBTOTAL	563.50

SUBTOTAL ESTA HOJA 563.50 M2

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

41

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez. Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

ESTIMACION No. 01
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-09-2012 AL 29-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO; INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
	0+000		6.94	0.10	M2		0.00	
	0+020	20.00	7.37	0.10	M2		14.74	
	0+040	20.00	7.53	0.10	M2		15.06	
	0+060	20.00	7.50	0.10	M2		15.00	
	0+075.4	15.40	7.50	0.10	M2		11.55	
						SUBTOTAL	56.35	

SUBTOTAL ESTA HOJA 56.35 M3

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

2/2

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

ESTIMACION No. 01
PERIODO DE ESTIMACION
DEL 24-09-2012 AL 29-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
	0+000		6.94		M2		0.00	
	0+020	20.00	7.37		M2		147.40	
	0+040	20.00	7.53		M2		150.60	
	0+060	20.00	7.50		M2		150.00	
	0+075.4	15.40	7.50		M2		115.50	
						SUBTOTAL	563.50	
	MENOS POZOS = 0.78 M2 C/U X 2.00 PIEZAS = 1.56 M2					TOTAL	561.94	

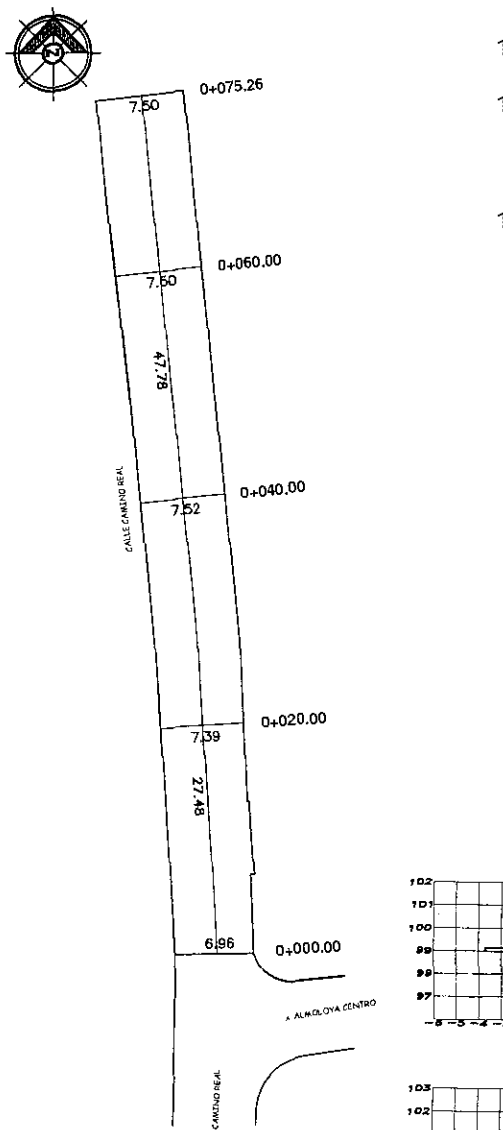
SUBTOTAL ESTA HOJA 561.94 M2

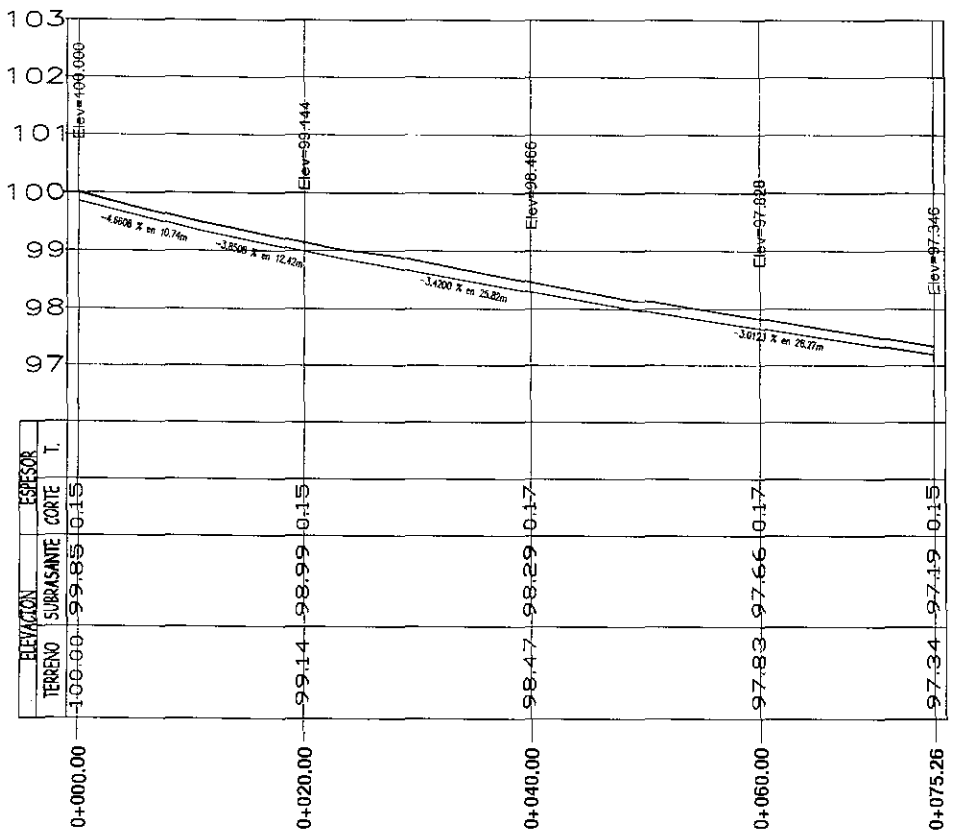
ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

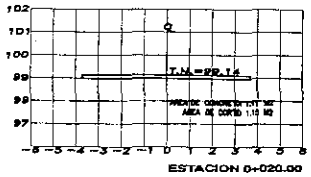
ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

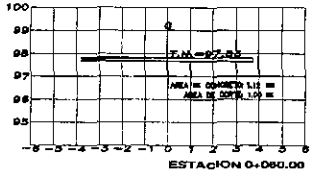
943

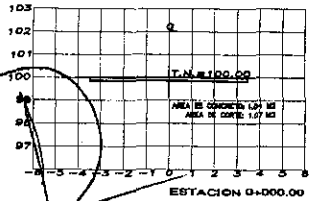
PLANTA, PERFIL Y SECCIONES

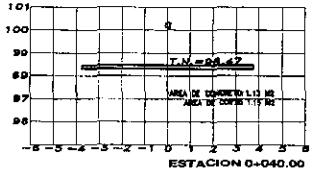


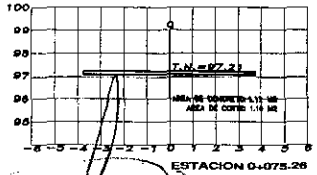










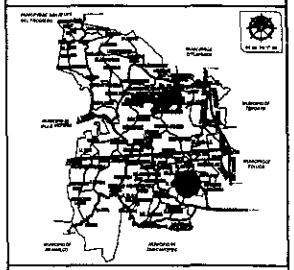


ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACRO

LOCALIZACIÓN REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA, PERFIL Y SECCIONES
PAVIMENTACION CON CONCRETO
CALLE CAMINO REAL DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CABECERA
SAN MATEO TLACHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ

LONGITUD: 75.26 MTS.
AREA: 559.83 M2.
ANCHO PROMEDIO: 7.37 MTS.
VOLUMEN DE CONCRETO: 83.49 M3

DIRECTORIO

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GERMAN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA PROYECTO DE PAVIMENTACION

LOCALIDAD
SAN MATEO TLACHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ

LEVANTO

DIBUJO

NORTE

ESCALA	ACOTACION	CLAVE
1:200	METROS	T - 1

FECHA
NOVIEMBRE DE 2012

2 de 4

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.	ESTIMACIÓN NO. 01
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.	DEL 24-09-2012 AL 29-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2.	563.50









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

ARQ. CARLOS [illegible] TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO [illegible] YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

ESTIMACIÓN NO. 01
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-09-2012 AL 29-10-2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3	56.35









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

ARQ. CARLOS [illegible] TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO [illegible] YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

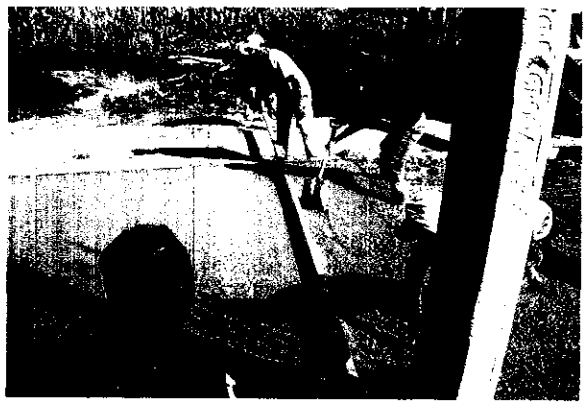
Almoloya de Juárez

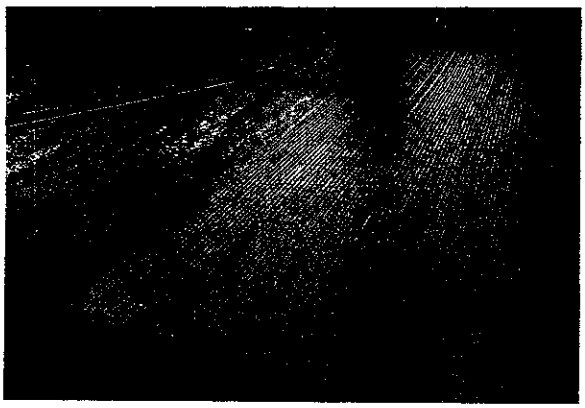
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

ESTIMACIÓN NO. 01
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 24-09-2012 AL 29-10-2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	561.94







DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GARROCHO.
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 002

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FEFOM/17/12

24-SEPTIEMBRE-2012

NOTA No 01

CON ESTA FECHA SE ABRE LA PRESENTE BITACORA, DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO NUMERO MAJ/DDUyOP/AD-11/FEFOM/17/12 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON UN MONTO CONTRATADO DE $ 299,024.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, VEINTICUATRO PESOS 56/100 M.N) INCLUYE IVA.

CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 45 DIAS, COMPRENDIDOS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012.

LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS POR LA EMPRESA "CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V", REPRESENTADA POR EL C. OMAR ELENO MONDRAGON", EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN DE LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA".

LOS TRABAJOS A EJECUTAR SON LOS SIGUIENTES:

- TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO.
- EXCAVACIONES PARA APERTURA DE CAJA
- CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACION
- ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACANALLONADO DE LA CAPA EXISTENTE.
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
- RENIVELACION DE POZOS DE VISITA.

ARQ. ARTURO CAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

CONTINUA ——→

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 03

CONTRATO No MAJ/DOCyOP/AD-II/FEFOM/17/12

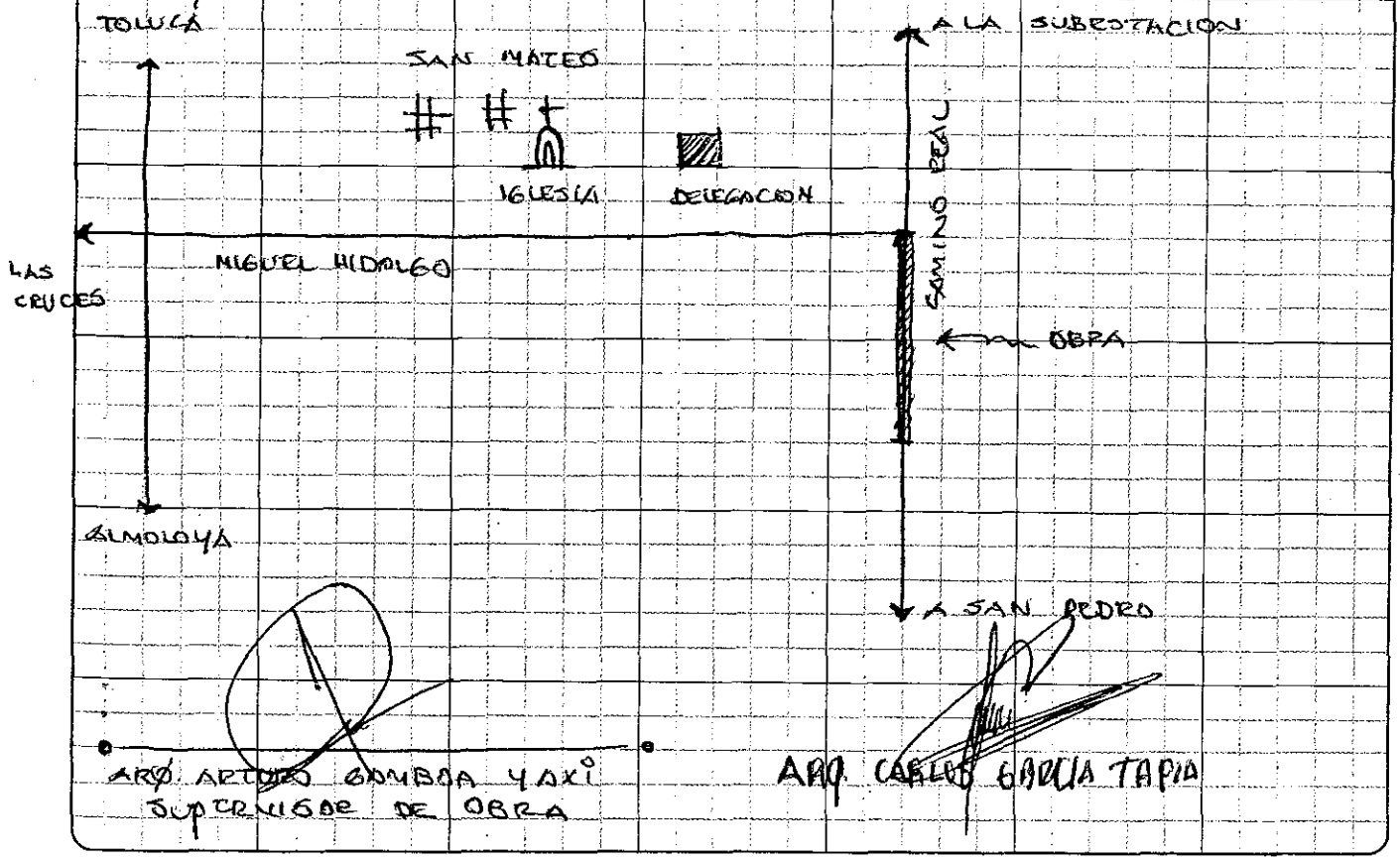
24-SEPTIEMBRE-2012

SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE NO DEBERA EXCEDER EL MONTO CONTRATADO, ASÍ MISMO CUALQUIER VOLUMEN ADICIONAL O CONCEPTO FUERA DE CATALOGO SOLO SERA AUTORIZADO VIA BITACORA Y/O OFICIO.

ASÍ MISMO SE LE HACE ENTREGA FISICA DEL SITIO DE LA OBRA, Y SE LE SOLICITA INGRESE A LA BREVEDAD POSIBLE SU OFICIO DE INICIO DE OBRA Y NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DESIGNADO POR LA EMPRESA PARA DAR SEGUIMIENTO TECNICO A LA OBRA.

SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA COLOCAR UN LETRERO QUE DESCRIBA LA OBRA EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

CROQUIS DE LOCALIZACION



ARQ. ARTURO BAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 004

CONTRATO No MAU/DDUyOP/AD-11/FFDM/17/12

NOTA No 02

28-SEPTIEMBRE-2012

CON ESTA FECHA SE LE SOLICITA A LA CONTRATISTA INFORME A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HA INICIADO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DE PAVIMENTACION.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

NOTA No 03

01-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA INFORMA A ESTA SUPERVISION QUE HASTA ESTA FECHA NO HA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30 % DEL MONTO CONTRATADO, MOTIVO POR LO CUAL NO HA INICIADO LOS TRABAJOS.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 025

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FFFOM/17/12

NOTA No 04

08-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA A LA CONTRATISTA QUE SU PERIODO DE EJECUCION CONCLUYE EL PROXIMO 07 DE NOVIEMBRE Y QUE DE NO TERMINAR EN TIEMPO Y FORMA SE LE SANCIONARA POR INCUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCION.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

NOTA No 05

11-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA INFORMA A ESTA SUPERVISION QUE HASTA LA FECHA NO HA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, AUN ASI INICIARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION LA PROXIMA SEMANA, ASI MISMO INFORMA A LA SUPERVISION QUE UNA VEZ QUE RECIBA EL ANTICIPO SOLICITARA EL DICTAMEN AL PERIODO DE EJECUCION.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 006

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FFOM/17/12

NOTA No 06

17-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL RECORRIDO POR EL LUGAR DE LA OBRA, CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATISTA Y SE VERIFICA LO SIGUIENTE:

1.- LA CAPA EXISTENTE DE TERRACERIA ESTA CONFORMADA CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO (MATERIAL DE BANCO) QUE LA COMUNIDAD A ESTADO COLOCANDO EN FECHAS ANTERIORES, POR LO QUE LOS CONCEPTOS DE EXCAVACION PARA APERTURA DE CAJA Y SOBREACARREO DE MATERIAL NO SE REALIZARON.

2.- EN FECHAS ANTERIORES EN EL LUGAR DE LA OBRA SE LLEVO A CABO LA OBRA DE DRENAJE SANITARIO Y LA EMPRESA QUE LLEVO A CABO LOS TRABAJOS CONSTRUYO Y RENIVELO LOS POZOS EXISTENTES PARA QUE NO SE LLEVEN A CABO RENIVELACIONES EN PAVIMENTACIONES EXISTENTES O FUTURAS A CONSTRUIR, POR LO QUE LOS POZOS EXISTENTES EN EL TRAMO A CONSTRUIR (2.0 PZAS) NO SE RENIVELARON.

3.- UNA VEZ VERIFICADO LAS CONDICIONES EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LE INSTRUYE A LA CONTINTISTA A REALIZAR LOS TRABAJOS DE:

- TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO
- ESCARIFICADO, MEZCLADO Y COMPACTADO DEL TERRENO EXISTENTE EN AMPLIACIONES DE CALLE (7.50 PROMEDIO) Y PREPARADO DE LA SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO.
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

4.- UNA VEZ CUANTIFICADO LA VOLUMETRIA SE DETERMINARA EL SALDO DEL MONTO CONTRATADO Y SE DETERMINARA LA AMPLIACION DE METAS DE PAVIMENTACION.

ARQ. ARTURO CAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 007

CONTRATO No MAJ/DRU/OP/AD-11/FEDM/17/12

NOTA No 07

18-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA INICIA CON LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, INDICANDO LAS AMPLIACIONES DE CALLE (LATERALES) PRESENTA EN OBRA UNA MOTO CONFORMADORA PARA REALIZAR LA ESCARIFICACION DEL TERRENO EXISTENTE PARA DEJAR NIVELES PARA EL DESPLANTE DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAFIA

NOTA No 08

22-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA PRESENTA EN OBRA UN VIBRO COMPACTADOR PARA REALIZAR LA COMPACTACION DEL TERRENO Y POSTERIORMENTE REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

ARQ. CARLOS GARCIA TAFIA.

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° L-18

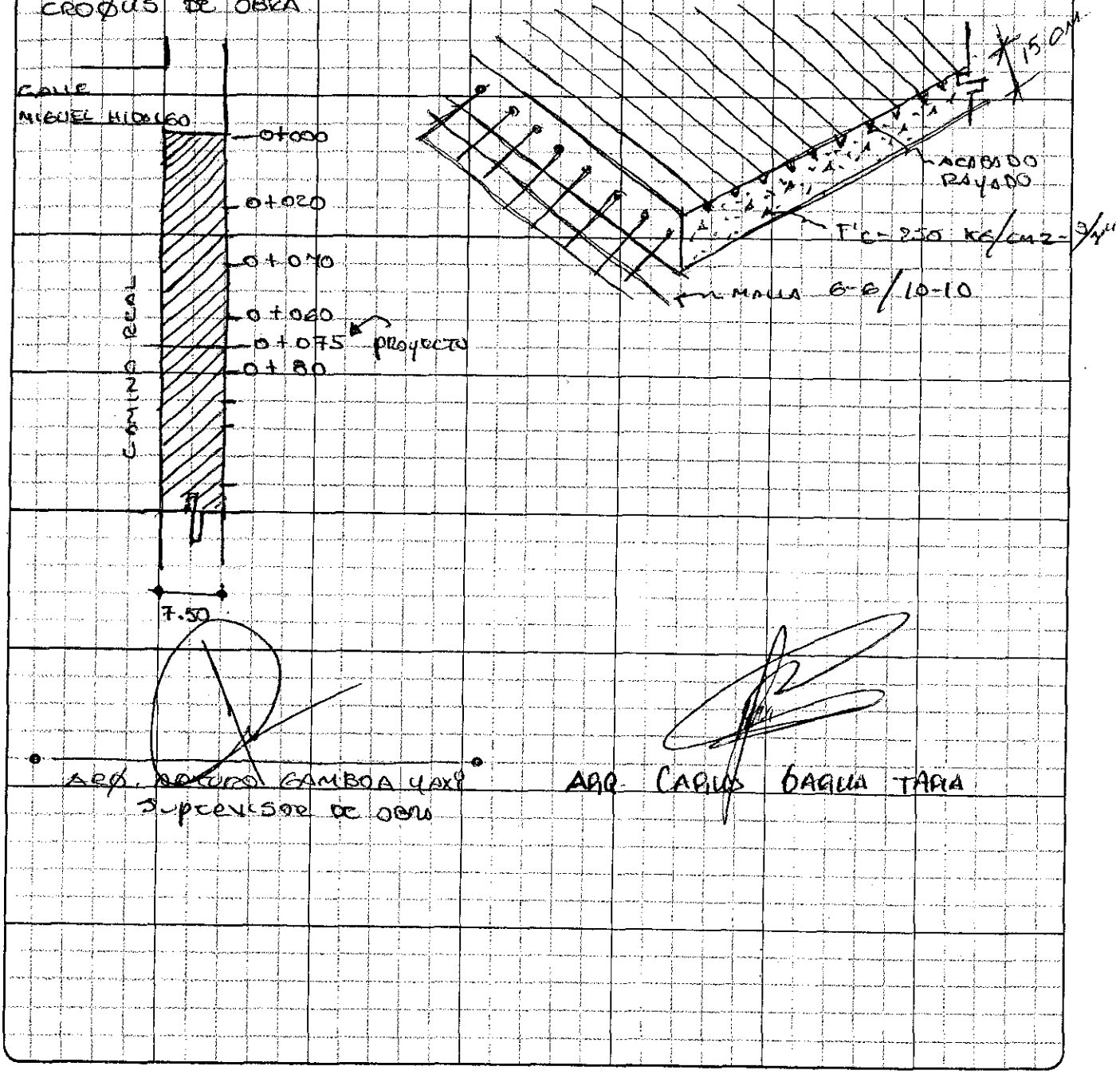
CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FEFOM/17/12

NOTA 09

23-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, DE F'C= 250 KG/CM2 - 3/4" P.V.

CROQUIS DE OBRA



ARQ. [illegible] GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS BAQUIN TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 009

CONTRATO No MAS/DDUyOP/AD-11/FEFDM/17/12

NOTA No 10

25-OCTUBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, LA CONTRATISTA CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA "CURAR" EL CONCRETO PARA EVITAR FISURAS POR DESHIDRATACION. LA OBRA PRESENTA UN AVANCE DEL 40 %.

ARQ. ARTURO CANUL YAH
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ CARLOS GARCIA TAPIA.

NOTA No 11

27-OCTUBRE-2012

LA CONTRATISTA CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y "CURANDO" EL AREA CONSTRUIDA A LA FECHA, SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE SE REALIZARAN AMPLIACIONES DE METAS, POR LO QUE AUN CONSTRUYENDO EL AREA CONTRATADA, POSTERIORMENTE SE LE INDICARA LA VOLUMETRIA ADICIONAL.

ARQ. ARTURO CANUL YAH

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 10

CONTRATO No MAJ/DDU40P/AD-11/FFTOM/17/12

29-Octubre-2012.

NOTA No 12

LA CONTRATISTA A CONCLUIDO CON EL OBRA PROYECTADA, POR LO QUE SE REVISARAN LA VOLUMETRIA EJECUTADA Y UNA VEZ ANALIZADA SE LE INDICARA LA VOLUMETRIA ADICIONAL.

Arq. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

Arq. CARLOS GARCIA TAPIA.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

OK

FECHA	ESTIMACIÓN
07-dic-12	NUM.; 02 V.A FINIQUITO.

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.	**DOMICILIO:** CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, SAN MATEO TLALCHICHILPAN.		
CIUDAD: ALMOLOYA DE JUAREZ.	**ESTADO:** EDO. MEXICO	**C.U.R.P.**	
R.F.C.: CVA110307L58	**I.M.S.S.** O111182610 3	**C.M.I.C.**	**INFONAVIT.** O111182610 3

DATDS DE LA OBRA

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL. **UBICACIÓN O COMUNIDAD:** SAN MATEO TLALCHICHILPAN. **DESCRIPCIÓN:**CONSTRUCCION DE FIRMES DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLIDADA 6-6/10-10 .	PERIODO DE CONTRATO INICIO: 24/SEP/12 TERMINACIÓN: 07/NOV/12 PRORROGA O DIFERIMIENTO DEL: AL:

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	21/09/2012	$299,024.56	$89,707.36	DEL: 30/OCT/2012 AL :07/NOV/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	()	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	No.02 finiq.	FACTURA	(X)	()
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(C)	()
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)	ESTIMACION	(x)	()
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	()	GENERADDRES	(x)	()
OTROS	()	ALBUN FOTOGRAFICO	(x)	()
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	()	(X)
		NOTAS DE BITACORA	()	(X)
		SECCIONES, CORTES, CRDQUIS	(X)	()
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	()	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(X)	()
		ACTA FINIQUITO	(X)	()

BUENO POR $ 41,813.42

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $41, 813.42 (CUARENTA Y UN MIL OCHDCIENTOS TRECE PESOS 42/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 02 V.A FINIQUITO . AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0.00	IMPORTE DE CONTRATO	$ 299,024.56
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ 738.10	IMPORTE EJECUTADO	$ 36,905.05
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ 73.81	MENOS AMORTIZACION 30%	$ -
0.5% C. M. I. C.	$ 184.53	SUBTOTAL	$ 36,905.05
OTROS		16 % IVA	$ 5,904.81
TOTAL	$996.44	TOTAL	$ 42,809.86
		MENOS DEDUCCIONES	$ 996.44
		NETO A PAGAR	$ 41,813.42

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI. SUPERVISOR DE OBRA	ARQ. ERICK G. PLATA JEFE DE SUPERVISION	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.		ING. RAFAEL NOVA MEDINA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: HORA:	FECHA: HORA:	FECHA: HORA:	FECHA: HORA:	FECHA: HORA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, México a 07 de Diciembre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***SAN MATEO TLALCHICHILPAN***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE LA ESTIMACION No 02 V.A FINIQUITO (DOS), INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU REVISION Y AUTORIZACION.

-FACTURA.
-ESTIMACION.
-GENERADORES.
-CROQUIS.
-ALBUM FOTOGRAFICO.
-NOTAS DE BITACORA.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

A T E N T A M E N T E

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. C.V.

R.F.C. CVA110307L58

Calle sin Nombre, Sin Número, San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya, de Juárez, Méx. C.P. 50904, Tel. 722 489 43 76 Correo: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, Méx. a 20 **de** DICIEMBRE **de** 2012 **FACTURA** | **Nº** 0035

Nombre MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Domicilio MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

R.F.C. MAJ8501015A8

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ LA CANTIDAD DE $41,813.42 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 42/100 M.N.) COMO PAGO DE LA ESTIMACION NO. 02 V.A. FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMIND REAL", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ.

CONTRATO NO.: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12
IMPORTE DEL CONTRATO: $299,024.56
FECHA DEL CONTRATO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

IMPORTE DE LA ESTIMACION NO. 02 V.A.	36,905.05
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	0.00
SUBTOTAL	36,905.05
IVA 16%	5,904.81
TOTAL	42,809.86
RETENCIONES	
-2.0% SERVICIOS DE CONTROL	738.10
-0.2% I.C.I.C.	73.81
-0.5% C.M.I.C.	184.53
IMPORTE LIQUIDO	41,813.42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

IMPORTE CON LETRA CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 42/100 M.N.

SUB TOTAL	
I.V.A. 16%	
TOTAL	

La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.
Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de aprobación de asignación de folios.
Impresión: 18/07/2011 Vigencia: 17/07/2013 Folio: 001. al **100.** Número de Aprobación del SICOFI: 22155040 del 18/07/2011.

EFECTOS FISCALES AL PAGO • PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Canstitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 02 V.A FIN.	07-dic-12		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	30-oct-12	07-nov-12	$89,707.36	$89,707.36	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL

EMPRESA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.1
$299,024.56	$256,214.70	$42,809.86	$0.00	100.00%	100.00%	DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
PCH-CR-SMT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO											
PCH-CR-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	595.00	$5.23	$3,111.85	563.50	$2,947.11	0.00	$0.00	31.50	$164.75	ESTE VOLUMEN NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA.
PCH-CR-SMT-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	148.75	$45.13	$6,713.09	0.00	$0.00	0.00	$0.00	148.75	$6,713.09	ESTE VOLUMEN NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA.
PCH-CR-SMT-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 005 KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	148.75	$43.01	$6,397.74	0.00	$0.00	0.00	$0.00	148.75	$6,397.74	ESTE VOLUMEN NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA.
PCH-CR-SMT-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3	101.15	$129.67	$13,116.12	56.35	$7,308.90	0.00	$0.00	44.80	$5,809.22	ESTE VOLUMEN NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA.
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEORAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	595.00	$374.81	$223,011.95	561.94	$210,620.73	98.46335	$36,905.05	0.00	$0.00	V.A= 65.40335 M2 POR AJUSTE DE ESTIMACION.
PCH-CR-SMT-06	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A UNA ALTURA DE 40 CM. A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO A TISON ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA 1:4 APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO INCLUYE: REPOSICION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	2.00	$2,714.52	$5,429.04	0.00	$0.00	0.00	$0.00	2.00	$5,429.04	ESTE VOLUMEN NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA.

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES:		SUMA:	$36,905.05	I.V.A.
	TOTAL SUMA	$36,905.05	$5,904.81	TOTAL

IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 05/100 M.N.)	$36,905.05
IMPORTE DE AMORTIZACION SIN IVA DEL 30 %(CERO PESOS 00/100 M.N.)	$0.00
SUBTOTAL (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 05/100 M.N.)	$36,905.05
16% DE IVA (CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 81/100 M.N.)	$5,904.81
IMPORTE DE LA ESTIMACION (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 86/100 M.N.)	$42,809.86
RETENCION 2.0% SERVICIOS DE CONTROL (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N)	$738.10
RETENCION 0.2% INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA I.C (SETENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N)	$73.81
RETENCION 0.5% C.M.I.C (CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N)	$184.53
IMPORTE NETO A PAGAR (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 42/100 M.N)	$41,813.42

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE

ARQ. ARTURO CAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVICION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICD DEL CAMINO REAL.		
LOCALIDAD:	SAN MATEO TLALCHICHILPAN.		
CONTRATO:	MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:	$299,024.56
FECHA DE INICIO:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2012	FECHA DE TERMINO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2012
EMPRESA:	CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.	ANTICIPO:	$89,707.36

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$89,707.36	$89,707.36				$89,707.36	30			
EST. 01	24/09/12 A 29/10/12	$256,214.70	$256,214.70	$89,707.36	$89,707.36	$5,963.61	$160,543.73	33	86.00%	86.00%	CDBRADA
EST. 02 V.A FINIQUITO.	30/10/12 A 07/11/12	$42,809.86	$299,024.56	$0.00	$0.00	$996.44	$41,813.42		100.00%	100.00%	X CDBRAR
TOTALES		$299,024.56	$299,024.56	$89,707.36	$89,707.36	$6,960.05	$292,064.51		100.00%	100.00%	
SALDOS		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		0.00%	0.00%	

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISDR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACIDN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMIND REAL
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONTRATISTA: CONSTRUCTDRA VALAGUS S.A DE C.V.

ESTIMACION No. 02 V.A FINIQUITO
PERIODO DE ESTIMACIDN
DEL 30-10-2012 AL 07-11-2012
CONTRATD No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-CR-SMT-05	CDNSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADD 3/4", EN PIEDRAS NO MAYDRES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESDR, REFDRZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
	0+000		8.94		M2		0.00	
	0+020	20.00	7.37		M2		147.40	
	0+040	20.00	7.53		M2		150.60	
	0+060	20.00	7.50		M2		150.00	
	0+088.9	28.90	7.50		M2		216.75	
						SUBTOTAL	664.75	
	MENDS POZOS = 0.78 M2 C/U X 2.OO PIEZAS = 1.56 M2					TOTAL	663.19	
	EN ESTIMACION No 01 SE COBRARON 561.94 M2							
	EN ESTIMACION No 02 V.A FINIQUITO SE COBRAN 98.46335 M2 POR AJUSTE DE ESTIMACION.							
	VOLUMEN ADICIONAL = 65.40335 M2							

SUBTOTAL ESTA HOJA 663.19 M2

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

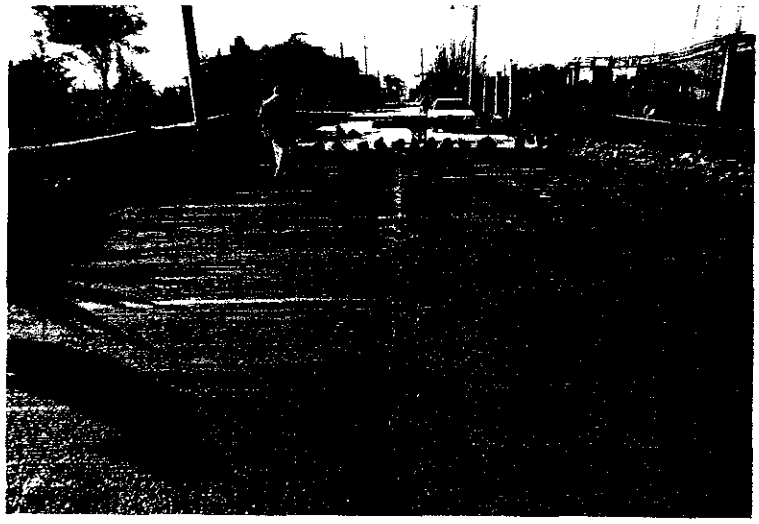
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

ESTIMACIÓN NO. 02 V.A FINIQUITO.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 30-10-2012 AL 07-11-2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	98.46335



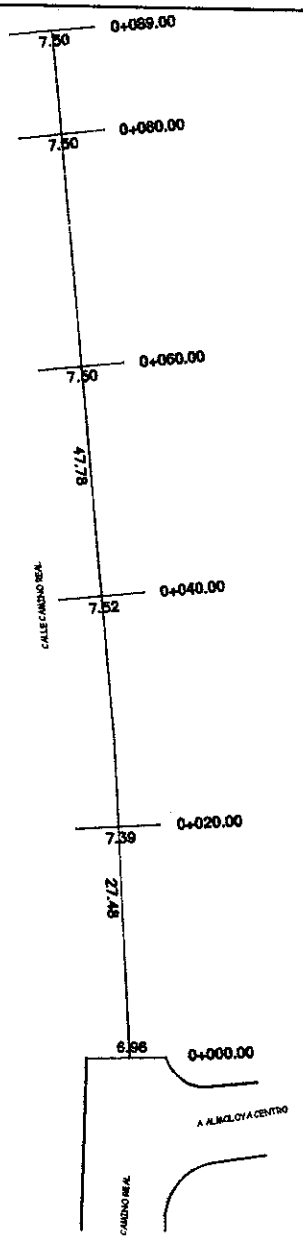


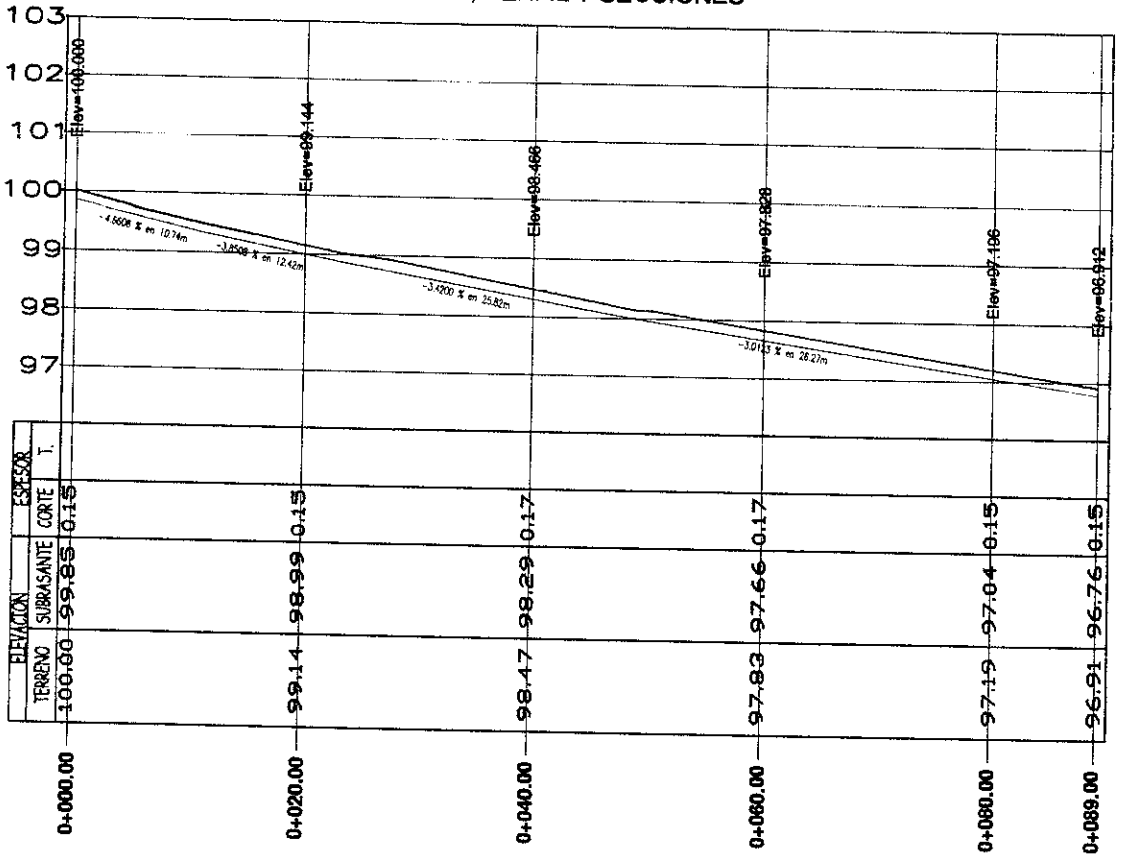
DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

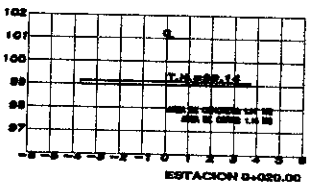
ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

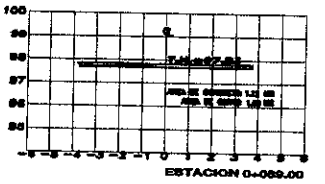
ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

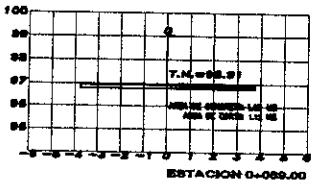
PLANTA, PERFIL Y SECCIONES

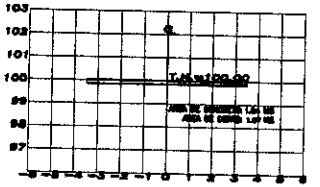




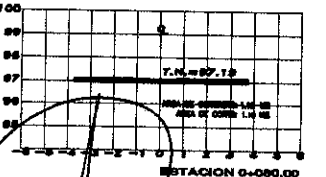








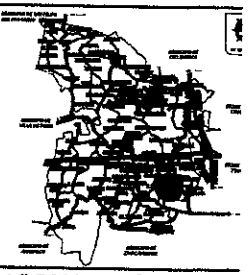






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBA
Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACR



LOCALIZACIÓN REGION

NOTAS GENERALES

PLANTA, PERFIL Y SECCIONES
PAVIMENTACION CON CONCRETO
CALLE CAMINO REAL DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CABEC
SAN MATEO TLACHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAR

LONGITUD: 89.00 MTS.
AREA: 662.66 M2.
ANCHO PROMEDIO: 7.40 MTS.
VOLUMEN DE CONCRETO: 98.58 M3

DIRECTORIO

M. EN A. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GERMAN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFI

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA PROYECTO DE PAVIMENTAC

LOCALIDAD:
SAN MATEO TLACHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ



LEVANTO:

DIBUJO:

ESCALA:	ACOTACION:	CLAVE:
1:200	METROS	T-

FECHA:
NOVIEMBRE DE 2012

ARQ. CARLOS GALLEGOS TAPIA

ARQ. ARCELIA GAMBOA YAXI

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 001

DATOS DE LA OBRA

NOMBRE: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL".

CONTRATO: MAJ/DDDUYOP/AD-III/FEFOM/17/12

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

EMPRESA: CONSTRUCTORA YAVAGUS SA DE C.V.

REGISTRO DE FIRMAS

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIR. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

P. ING. GERMAN GONTE SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXP
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA

Omar Elche mondragón

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 002

CONTRATO No MAN/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

24-SEPTIEMBRE-2012

NOTA No 01

CON ESTA FECHA SE ABRE LA PRESENTE BITACORA, DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO NUMERO MAN/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON UN MONTO CONTRATADO DE $ 299,024.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, VEINTICUATRO PESOS 56/100 M.N) INCLUYE IVA.

CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 45 DIAS, COMPRENDIDOS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012.

LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS POR LA EMPRESA "CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V", REPRESENTADA POR EL C. OMAR ELENO MONDRAGON", EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA".

LOS TRABAJOS A EJECUTAR SON LOS SIGUIENTES:

- TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO.
- EXCAVACIONES PARA APERTURA DE CAJA
- CARGA Y ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACION
- ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO DE LA CAPA EXISTENTE.
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.
- REMINERACION DE POZOS DE VISITA.

ARQ. ARTURO CAMBOA YAÑEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

CONTINUA →

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 03

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FEFOM/17/12

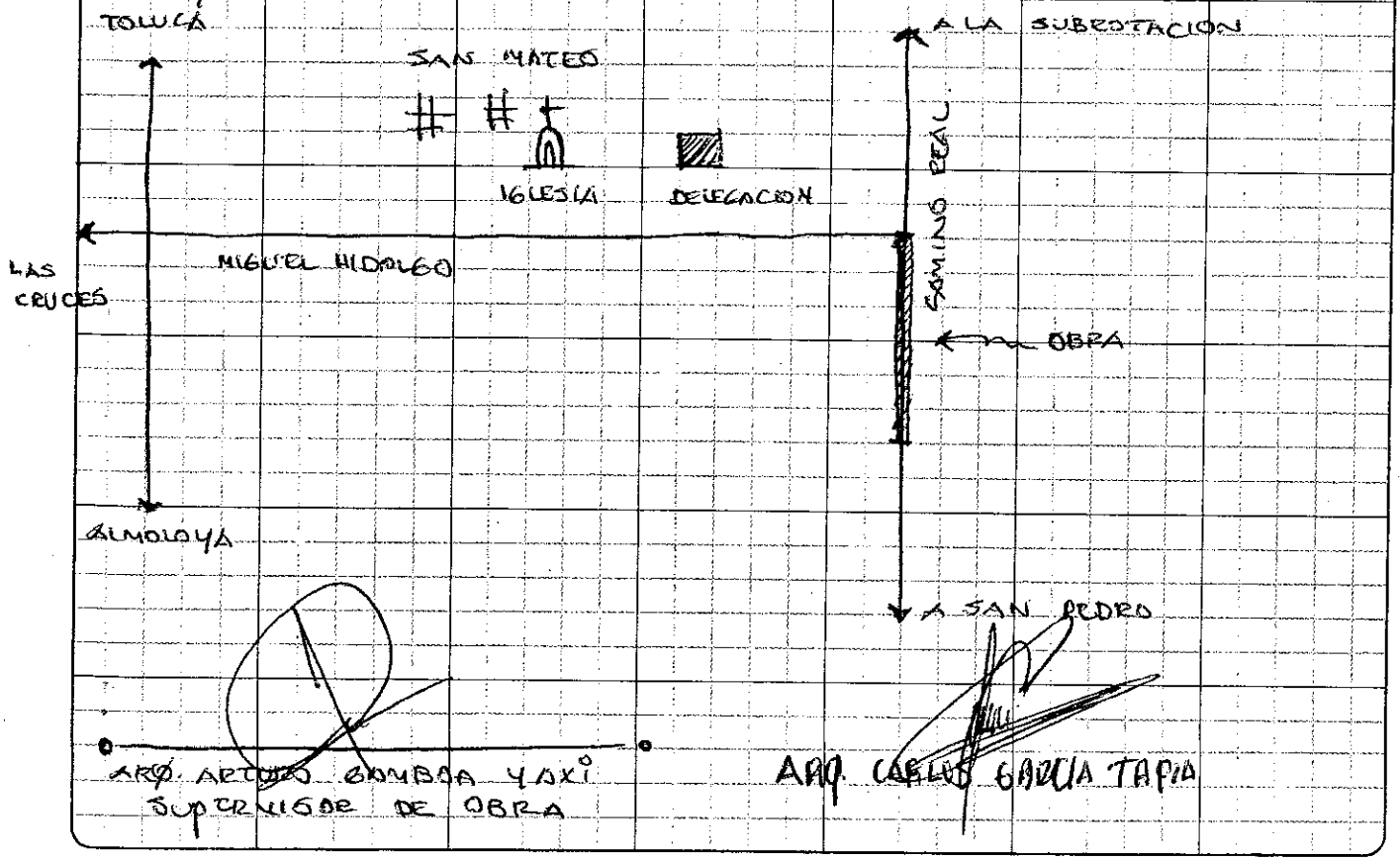
24-SEPTIEMBRE-2012

SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE NO DEBERA EXCEDER EL MONTO CONTRATADO, ASÍ MISMO CUALQUIER VOLUMEN ADICIONAL O CONCEPTO FUERA DE CATALOGO SOLO SERA AUTORIZADO VIA BITACORA Y/O OFICIO.

ASÍ MISMO SE LE HACE ENTREGA FISICA DEL SITIO DE LA OBRA, Y SE LE SOLICITA INGRESE A LA BREVEDAD POSIBLE SU OFICIO DE INICIO DE OBRA Y NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DESIGNADO POR LA EMPRESA PARA DAR SEGUIMIENTO TECNICO A LA OBRA.

SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA COLOCAR UN LETRERO QUE DESCRIBA LA OBRA EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

CROQUIS DE LOCALIZACION



ARQ. ARTURO BOMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 004

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FEFOM/17/12

NOTA No 02

28-SEPTIEMBRE-2012

CON ESTA FECHA SE LE SOLICITA A LA CONTRATISTA INFORME A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HA INICIADO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DE PAVIMENTACION.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXÌ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

NOTA No 03

01-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA INFORMA A ESTA SUPERVISION QUE HASTA ESTA FECHA NO HA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30 % DEL MONTO CONTRATADO, MOTIVO POR LO CUAL NO HA INICIADO LOS TRABAJOS.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXÌ
SUPERVISOR

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 05

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FFEOM/17/12

NOTA No 04

08-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA A LA CONTRATISTA QUE EL PERIODO DE EJECUCION CONCLUYE EL PROXIMO 07 DE NOVIEMBRE Y QUE DE NO TERMINAR EN TIEMPO Y FORMA SE LE SANCIONARA POR INCUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCION.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

NOTA No 05

11-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA INFORMA A ESTA SUPERVISION QUE HASTA LA FECHA NO HA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, AUN ASI INICIARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION LA PROXIMA SEMANA, ASI MISMO INFORMA A LA SUPERVISION QUE UNA VEZ QUE RECIBA EL ANTICIPO SOLICITARA EL DIFERIMIENTO AL PERIODO DE EJECUCION.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 006

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FEFOM/17/12

NOTA No 06

17-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL RECORRIDO POR EL LUGAR DE LA OBRA, CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATISTA Y SE VERIFICA LO SIGUIENTE:

1.- LA CAPA EXISTENTE DE TERRACERIA ESTA CONFORMADA CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO (MATERIAL DE BANCO) QUE LA COMUNIDAD A ESTADO COLOCANDO EN FECHAS ANTERIORES, POR LO QUE LOS CONCEPTOS DE EXCAVACION PARA APERTURA DE CAJA Y SOBREACARREO DE MATERIAL NO SE REALIZARON.

2.- EN FECHAS ANTERIORES EN EL LUGAR DE LA OBRA SE LLEVO ACABO LA OBRA DE DRENAJE SANITARIO Y LA EMPRESA QUE LLEVO ACABO LOS TRABAJOS CONSTRUYO Y RENIVELO LOS POZOS EXISTENTES PARA QUE NO SE LLEVEN A CABO RENIVELACIONES EN PAVIMENTACIONES EXISTENTES O FUTURAS A CONSTRUIR, POR LO QUE LOS POZOS EXISTENTES EN EL TRAMO A CONSTRUIR (2.0 PZAS) NO SE RENIVELARAN.

3.- UNA VEZ VERIFICADO LAS CONDICIONES EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LE INSTRUYE A LA CONTRATISTA A REALIZAR LOS TRABAJOS DE:

- TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO
- ESCARIFICADO, MEZCLADO Y COMPACTADO DEL TERRENO EXISTENTE EN AMPLIACIONES DE CALLE (7.50 PROMEDIO) Y PREPARADO DE LA SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO.
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

4.- UNA VEZ CUANTIFICADO LA VOLUMETRIA SE DETERMINARA EL SALDO DEL MONTO CONTRATADO Y SE DETERMINARA LA AMPLIACION DE METAS DE PAVIMENTACION.

ARQ. ARTURO CAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 007

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FEFDM/17/12

NOTA No 07

18-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA INICIA CON LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, INDICANDO LAS AMPLIACIONES DE CALLE (LATERALES) PRESENTA EN OBRA UNA MOTO CONFORMADORA PARA REALIZAR LA ESCARIFICACION DEL TERRENO EXISTENTE PARA DEJAR NIVELES PARA EL DESPLANTE DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ CARLOS GARCIA TAFIA

NOTA No 08

22-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA PRESENTA EN OBRA UN VIBRO COMPACTADOR PARA REALIZAR LA COMPACTACION DEL TERRENO Y POSTERIORMENTE REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

Arq. CARLOS GARCIA TAFIA.

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 098

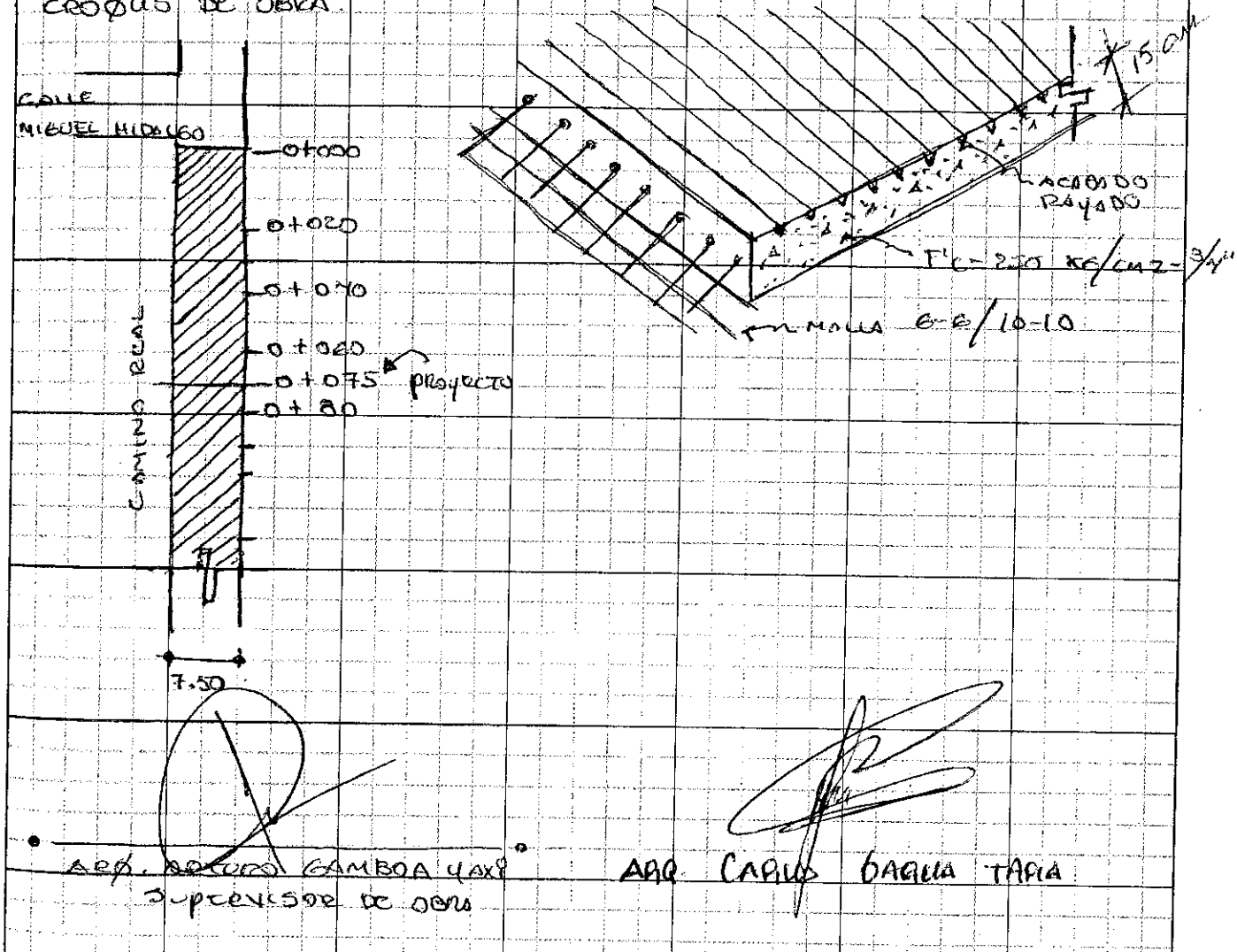
CONTRATO No MAS/DDUyOP/AD-11/FEFOM/17/12

NOTA 09

28-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, DE F'c= 250 KG/CM2 - 3/4" R.N.

CROQUIS DE OBRA.



ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. CARLOS BAGUEA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 0119

CONTRATO No MAS/DDUyOP/AD-11/FEFOM/17/12

NOTA No 10

25-OCTUBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, LA CONTRATISTA CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA "CURAR" EL CONCRETO PARA EVITAR FISURAS POR DESHIDRATACION. LA OBRA PRESENTA UN AVANCE DEL 40 %.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAH
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ CARLOS GARCIA TAPIA

NOTA No 11

27-OCTUBRE-2012

LA CONTRATISTA CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y "CURANDO" EL AREA CONSTRUIDA A LA FECHA, SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE SE REALIZARAN AMPLIACIONES DE METAS, POR LO QUE AUN CONSTRUYENDO EL AREA CONTRATADA, POSTERIORMENTE SE LE INDICARA LA VOLUMETRIA ADICIONAL.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAH

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 010

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-11/FEDM/17/12

29-Octubre-2012.

NOTA No 12

LA CONTRATISTA A CONCLUIDO CON EL AREA PROYECTADA, POR LO QUE SE REVISARAN LA VOLUMETRIA EJECUTADA Y CUÁ VEE ANALIZADA SE LE INDICARÁ LA VOLUMETRIA ADICIONAL.

Arq. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

Arq. CARLOS GARCIA TAPIA.

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 11

CONTRATO No MAS/DOUYOP/AD-11/FROM/17/12

31-Octubre-2012

NOTA No 13

CON ESTA FECHA SE LE INSTRUYE A LA CONTRATISTA A EJECUTAR VOLUMETRIA ADICIONAL EN EL CONCEPTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN UNA AREA DE 68.00 M2 PARA AGOTAR EL RECURSO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

NOTA No 14

05-Noviembre-2012

LA CONTRATISTA SE ENCUENTRA CONSTRUYENDO EL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN UNA SECCION DE 13.5 M X 7.50 M, SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBEN "CURAR" EL CONCRETO, PARA EVITAR FISURAS.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 012

CONTRATO No MAJ/DDCyOP/AD-II/FEFOM/17/12

07-NOVIEMBRE-2012

NOTA No 15

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL RECORRIDO POR LA OBRA CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATISTA, LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL 100% DE ACUERDO A LA VOLUMETRIA INDICADA A LA CONTRATISTA, POR LO QUE EN PROXIMAS FECHAS SE REALIZARA LA ENTREGA RECEPCION A LOS BENEFICIARIOS.

POR LO QUE CON ESTA FECHA SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA, EL REGISTRO SE LLEVO A CABO DEL FOLIO 001 AL 012, POR LO QUE LOS RESTANTES QUEDAN CANCELADOS.

Arq. ARTURO LAMBOA YAXI
SUPERVISOR

Almoloya de Juárez, México a 31 de octubre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1752BIS/2012.

C. OMAR ELENO MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA VALAGUS, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 31 de octubre de 2012, para la autorización de volumen adicional de la obra denominada "*Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real*", ubicada en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volumen como a continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO ¾", EN PIEDRAS NO MAYDRES DE 3.50X3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: SIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETD, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADI Y DESCIMBRADO.	M2	65.40335	374.81	24,513.83
				Subtotal	$ 24,513.83
				I.V.A.	$ 3,922.21
				Total	$ 28,436.04

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de este concepto de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

31/oct/12

c.c.p.- C. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Arq. Arturo Gamboa Yaxi - Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/AGY/rve*

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, México a 31 de Octubre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***SAN MATEO TLALCHICHILPAN***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO SOLICITARLE LA AUTORIZACION DE VOLUMENES ADICIONALES RESULTANTES EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	65.40335

A T E N T A M E N T E

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

31 OCT 2012
RECIBIDO
FIRMA 16:54

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 30-10-2012 AL 07-11-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS ND MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
	0+000		6.94		M2		0.00	
	0+020	20.00	7.37		M2		147.40	
	0+040	20.00	7.53		M2		150.60	
	0+060	20.00	7.50		M2		150.00	
	0+088.9	28.90	7.50		M2		216.75	
						SUBTOTAL	664.75	
	MENOS POZOS = 0.78 M2 C/U X 2.00 PIEZAS = 1.56 M2					TOTAL	663.19	
	EN ESTIMACION No 01 SE COBRARON 561.94 M2							
	EN ESTIMACION No 02 V.A FINIQUITO SE COBRAN 98.46335 M2 POR AJUSTE DE ESTIMACION.							
	VOLUMEN ADICIONAL = 65.40335 M2							
					SUBTOTAL ESTA HOJA		663.19	M2

ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

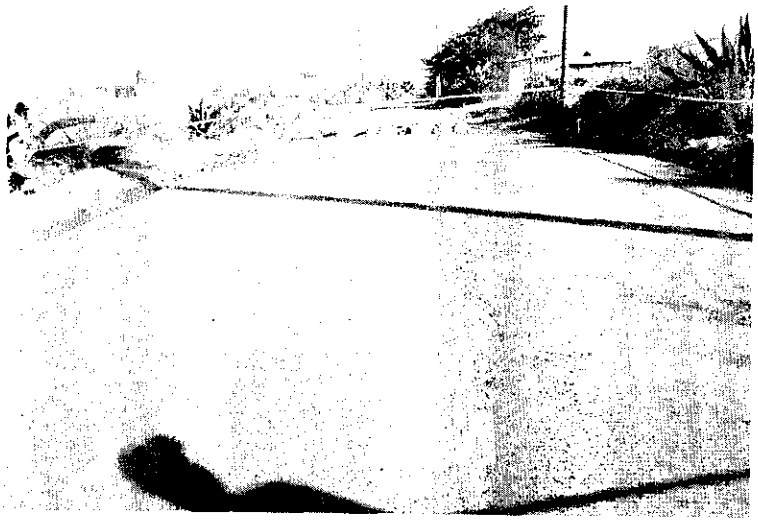
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIORAULICO DEL CAMINO REAL.	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 30-10-2012 AL 07-11-2012
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN.	
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.	
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-CR-SMT-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2. TAMAÑO MAXIMO OE AGREGAOO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRAOO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO OE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	65.4D335





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

ARQ. CARLOS GARCÍA TAPIA.
SUPERINTENDENTE OE OBRA

ARQ. ARTURO C[illegible]OA YAXI.
SUPERVISOR OE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 011

CONTRATO No MAJ/DOU/OP/AD-11/FEDM/17/12

31-OCTUBRE-2012

NOTA No 13

CON ESTA FECHA SE LE INSTRUYE A LA CONTRATISTA A EJECUTAR VOLUMETRIA ADICIONAL EN EL CONCEPTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN UNA AREA DE 68.00 M2 PARA AGOTAR EL RECURSO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAX.
SUPERVISOR DE OBRA

05-NOVIEMBRE-2012

NOTA No 14

LA CONTRATISTA SE ENCUENTRA CONSTRUYENDO EL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN UNA SECCION DE 13.5 M X 7.50 M, SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA "CURAR" EL CONCRETO, PARA EVITAR FISURAS.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAX
SUPERVISOR

FUENTES CASTILLO ALFREDO

LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, CONTROL DE CALIDAD Y CONSTRUCCION

INFORME DE COMPACTACIONES

CONSTRUCTORA: CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL UBICADO EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ; MEXICO. CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12

UBICACIÓN: CAMINO REAL KM. 0+000 AL KM. 0+090 CON UN ANCHO PROMEDIO DE 7.50 MTS.

CAPA: TERRENO NATURAL

DESCRIPCION: DETERMINACION DE PRUEBAS DE COMPACTACION.

COMPACTACION xx

RECOMPACTACION

GRADO DE COMPACTACION DE PROYECTO	ESPESOR DE PROYECTO	PAGINA	FECHA
95%	20 CMS.	1	22/10/2012

ENSAYE No.	ESTACION	LADO	ESPESOR CAPA	HUMEDAD		MASA ESPECIFICA KG/CM³		COMPACTACIÓN %
				LUGAR	OPTIMA	LUGAR	MAXIMA	
			CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+090					
1616	0+020	DER	20,4	24,8	26,5	1459	1530	95,4
1617	0+040	IZQ	20,3	24,2	26,5	1456	1530	95,2
1618	0+060	DER	20,1	24,6	26,5	1461	1530	95,5
1619	0+080	IZQ	20,5	24,7	26,5	1458	1530	95,3
1620	0+090	DER	20,2	24,5	26,5	1458	1530	95,4
			P.V.S. MAX. 1530 KG/M3 HUMEDAD OPTIMA 26,5 %					

OBSERVACIONES :

EL GRADO DE COMPACTACION OBTENIDO CUMPLE CON EL 95 % MINIMO ESPECIFICADO.

LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO	Vo. Bo.
HECTOR JAVIER SALAS GONZALEZ	ALFREDO AGUSTIN FUENTES HERNANDEZ	ARQ. ALFREDO FUENTES CASTILLO

AVE. SANTA ELENA LOTE 15 CASA 9 FRACC. PASEO DE SAN LORENZO, TOLUCA, MEX. TEL: (01722) 2 36 51 73 CEL: 044 7221 45 84 87

FUENTES CASTILLO ALFREDO LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, CONTROL DE CALIDAD Y CONSTRUCCION	**OBRA** PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL UBICADO EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ; MEXICO. CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12 **PARA: CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.**
PROCEDENCIA: COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO LONGITUD 0+000 AL 0+090 (675 M²)	**REPORTE No:** 1
DESCRIPCION: MUESTREO DE CONCRETO HIDRAULICO	**ENSAYE No:** 4266, 4267, 4268, 4269 **FECHA :** 23/10/2012

REPORTE DE COLADOS DE CONCRETO HIDRÁULICO

HORA DE INICIACIÓN	9:15 a.m.	**ELEMENTO COLADO**	LOSA DE RODAMIENTO	**f'c DE PROYECTO**	250 Kg/cm²
HORA DE TERMINACIÓN	13:00 p. m.	**N° DE SECCIÓN**	UNICA	**REVENIMIENTO**	14.0 ± 3.5
TIPO DE ADICIONANTE USADO	*NO SE EMPLEO*			**TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO**	3/4 MM
FINALIDAD DEL ADICIONANTE	NO SE EMPLEO			**CANTIDAD DE ADICIONANTE USADO**	*NO SE EMPLEO*
CLIMA	TEMPLADO	**EQUIPO DE DOSIFICACIÓN**	HECHO EN OBRA	**EQUIPO p/ACARREO DEL CONCRETO**	CARRETILLAS
TEMPERATURA AMBIENTE	20°C	**EQUIPO DE MEZCLADO**	TROMPO DE UN SACO	**EQUIPO p/ACOMODAR EL CONCRETO**	VIBRADOR MECANICO.

DATOS QUE PROPORCIONA EL CONTRATISTA

MATERIALES	PROCEDENCIA O MARCA Y TIPO	PROPORCIONES EN PESO	CANTIDADES/m³	CANTIDADES POR BACHA (sin corregir)	CANTIDADES DE BACHA (corregidas)	INDICAR LOS PROBLEMAS DE DOSIFICACIÓN QUE SE HAYAN TENIDO
CEMENTO	TOLTECA			1 BULTO DE CEMENTO		
AGUA	POTABLE			1 1/2 BOTES DE 19 LTS.		
ARENA	DE MINA			3 BOTES DE 19 LTS.		
GRAVA	DE MINA			4 BOTES DE 19 LTS.		

(DE ESTAS COLUMNAS SE LLENARA CUANDO MENOS UNA)

DESPERDICIOS EN LOS AGREGADOS:

MATERIALES	% RE. EN MALLA N° 475	% PASA MALLA N° 475	% RET. EN MALLA CORRESP. AL T. MÁXIMO
ARENA			
GRAVA			

VOLUMEN DEL COLADO

SECCIÓN	DIMENSIONES m			VOL. M³
		VOLUMEN TOTAL:		675 M³

ESPECIMENES ELABORADOS Y REVENIMIENTOS TOMADOS

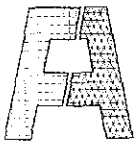
N° DE CILINDRO		4268		4267		4268		4269				
REV. DE LOS CILS. cm		14,5		14,5		14,5		14,5				
REV. ADICIONALES cm												

SACOS DE CEMENTO EMPLEADOS:			
Kg. DE CEMENTO	CONSUMO/m³		Kg.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL COLADO SE EFECTUO EN CONDICIONES NORMALES

EL LABORATORISTA	EL JEFE DE LABORATORIO	Vo. Bo.
HECTOR J. SALAS GONZALEZ	ALFREDO AGUSTIN FUENTES HERNANDEZ	ARQ. ALFREDO FUENTES CASTILLO



FUENTES CASTILLO ALFREDO

LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, CONTROL DE CALIDAD Y CONSTRUCCION

INFORME DE PRUEBAS DE CONCRETO HIDRAULICO

OBRA:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL UBICADO EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ; MEXICO. CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	REPORTE No.: 1	
PARA:	CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.	FECHA DE RECIBO:	23/10/2012
ENVIADO POR:	PERSONAL DE LABORATORIO	FECHA DE INFORME:	30/10/2012

IDENTIFICACIÓN		COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO LONGITUD 0+000 AL 0+090 (675 M²)			
ENSAYE N°		4266			
MUESTRA N°		1317			
TOMADA DE: EJE:					
DATOS DEL PROPORCIONAMIENTO					
PROPORCIONAMIENTO		1 BULTO DE CEMENTO, 1 /12 BOTES DE AGUA, 3 BOTES DE ARENA, 4 BOTES DE GRAVA			
NÚMERO Y FECHA					
F'C (Kg./cm²), RELACIÓN a/c		250 Kg./cm²			
REVENIMIENTO cms.		14 ± 3,5 cms.			
ADITIVO, MARCA, FINALIDAD y CANTIDAD					
DATOS DE LA OBRA					
EQUIPO DE MEZCLADO DEL CONCRETO		TROMPO DE UN SACO			
VIBRADO, PICADO ó APISONADO		VIBRADOR MECANICO			
CEMENTO MARCA y TIPO		CEMENTO TOLTECA			
CONSUMO - M³					
AGUA CONSUMO – SACO					
REVENIMIENTO		14,5			
	DIÁMETRO cm.	15,0			
	SECCIÓN cm.	176,7			
DATOS	FECHA DE COLADO	23/10/2012			
DEL	FECHA DE RUPTURA	30/10/2012			
ESPE-	EDAD EN DIAS	7			
CIMEN	CARGA DE RUPTURA Kg.	29600			
	RESISTENCIA Kg./cm²	167			
	% DE LA RESISTENCIA DEL	67			

OBSERVACIONES:

LA RESISTENCIA OBTENIDA A LA EDAD DE 7 DIAS EVOLUCIONAN SATISFACTORIAMENTE RESPECTO A SU F'C DE PROYECTO 65% MINIMO.

LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO	Vo. Bo.
HECTOR J. SALAS GONZALEZ	ALFREDO A. FUENTES HERNANDEZ	ARQ. ALFREDO FUENTES CASTILLO

CONTROL DE CALIDAD

FUENTES CASTILLO ALFREDO

LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, CONTROL DE CALIDAD Y CONSTRUCCION

INFORME DE PRUEBAS DE CONCRETO HIDRAULICO

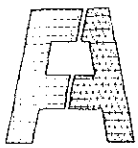
OBRA:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL UBICADO EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ; MEXICO. CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	REPORTE No.:	2
PARA:	CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.	FECHA DE RECIBO:	23/10/2012
ENVIADO POR:	PERSONAL DE LABORATORIO	FECHA DE INFORME:	06/11/2012

DENTIFICACIÓN		COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO LONGITUD 0+000 AL 0+090 (675 M²)			
ENSAYE N°		4267			
MUESTRA N°		1317			
TOMADA DE: EJE:					
DATOS DEL PROPORCIONAMIENTO					
PROPORCIONAMIENTO		1 BULTO DE CEMENTO, 1 /12 BOTES DE AGUA, 3 BOTES DE ARENA, 4 BOTES DE GRAVA			
NÚMERO Y FECHA					
F'C (Kg./cm²), RELACIÓN a/c		250 Kg./cm²			
REVENIMIENTO cms.		14 ± 3,5 cms.			
ADITIVO, MARCA, FINALIDAD y CANTIDAD					
DATOS DE LA OBRA					
EQUIPO DE MEZCLADO DEL CONCRETO		TROMPO DE UN SACO			
VIBRADO, PICADO ó APISONADO		VIBRADOR MECANICO			
CEMENTO MARCA y TIPO		CEMENTO TOLTECA			
CONSUMO - M³					
AGUA CONSUMO – SACO					
REVENIMIENTO		14,5			
	DIÁMETRO cm.	15,0			
	SECCIÓN cm.	176,7			
DATOS	FECHA DE COLADO	23/10/2012			
DEL	FECHA DE RUPTURA	06/11/2012			
ESPE-	EDAD EN DIAS	14			
CIMEN	CARGA DE RUPTURA Kg.	38600			
	RESISTENCIA Kg./cm²	218			
	% DE LA RESISTENCIA DEL	87			

OBSERVACIONES:

LA RESISTENCIA OBTENIDA A LA EDAD DE 14 DÍAS EVOLUCIONA SATISFACTORIAMENTE RESPECTO A SU F'C DE PROYECTO 85% MINIMO.

LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO	Vo. Bo.
HECTOR J. SALAS GONZALEZ	ALFREDO A. FUENTES HERNANDEZ	ARQ. ALFREDO FUENTES CASTILLO



FUENTES CASTILLO ALFREDO

LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, CONTROL DE CALIDAD Y CONSTRUCCION

INFORME DE PRUEBAS DE CONCRETO HIDRAULICO

OBRA:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL UBICADO EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ; MEXICO. CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12	REPORTE No.: 3	
PARA:	CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V.	FECHA DE RECIBO:	23/10/2012
ENVIADO POR:	PERSONAL DE LABORATORIO	FECHA DE INFORME:	20/11/2012

IDENTIFICACIÓN		COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO LONGITUD 0+000 AL 0+090 (675 M²)			
ENSAYE N°		4268	4269		
MUESTRA N°		1317	1317		
TOMADA DE: EJE:					
DATOS DEL PROPORCIONAMIENTO					
PROPORCIONAMIENTO		1 BULTO DE CEMENTO, 1 /12 BOTES DE AGUA, 3 BOTES DE ARENA, 4 BOTES DE GRAVA			
NÚMERO Y FECHA					
F'C (Kg./cm²), RELACIÓN a/c		250 Kg./cm²			
REVENIMIENTO cms.		14 ± 3,5 cms.			
ADITIVO, MARCA, FINALIDAD y CANTIDAD					
DATOS DE LA OBRA					
EQUIPO DE MEZCLADO DEL CONCRETO		TROMPO DE UN SACO			
VIBRADO, PICADO ó APISONADO		VIBRADOR MECANICO			
CEMENTO MARCA y TIPO		CEMENTO TOLTECA			
CONSUMO - M³					
AGUA CONSUMO – SACO					
REVENIMIENTO		14,5	14,5		
	DIÁMETRO cm.	15,0	15,0		
	SECCIÓN cm.	176,7	176,7		
DATOS	FECHA DE COLADO	23/10/2012			
DEL	FECHA DE RUPTURA	20/11/2012			
ESPE-	EDAD EN DIAS	28			
CIMEN	CARGA OE RUPTURA Kg.	44400	44800		
	RESISTENCIA Kg./cm²	251	253		
	% DE LA RESISTENCIA DEL	100	101		

OBSERVACIONES:

LA RESISTENCIA OBTENIDA A LA EDAD DE 28 DIAS CUMPLE SATISFACTORIAMENTE RESPECTO A SU F'C DE PROYECTO 100% MINIMO.

LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO	Vo. Bo.
HECTOR J. SALAS GONZALEZ	ALFREDO A. FUENTES HERNANDEZ	ARQ. ALFREDO FUENTES CASTILLO

AV. SANTA ELENA LOTE 15 CASA 9 FRACC. PASEO DE SAN LORENZO, TOLUCA, MEXICO. TEL. 044 722 145 84 87 Y 044 722 4 38 19 60

CONSTRUCTORA VALAGUS S.A. DE C.V.

CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO C.P. 50904
TELEFONO 7224894376 CORREO: constructoravalagus@yahoo.com.mx

Almoloya de Juárez, México a 07 de Noviembre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***SAN MATEO TLALCHICHILPAN***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL DIA DE HOY SE TERMINARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MENCIONADO CONTRATO DE ACUERDO AL PERIODO DE EJECUCION CONTRATADO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

A T E N T A M E N T E

C. OMAR ELENO MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 13:58

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

17

GRANDE

FEFOM

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la localidad de **SAN MATEO TLALCHICHILPAN,** Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las **10:00 hrs.** del día **06 de Diciembre** de **2012**, se reunieron los representantes de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, de la Contraloría, de Finanzas, Planeación y Administración, y de la comunidad que intervienen en la entrega recepción del proyecto denominado **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"**.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: Almoloya de Juárez

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V.					R.F.C.: CVA110307L58	
NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12		FECHA DE INICIO: 24/SEPTIEMBRE/2012			FECHA DE TERMINO: 07/NOVIEMBRE/ 2012	
OFICIO(S) DE AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS MUNICIPAL
ACTA DE CABILDO	21/JUNIO/ 2012	$300. 000.00	$300. 000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	$300,000.00	$300.000.00			
	MONTO CONTRATADO	$299, 024.56	$299. 024.56			
	TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA	$299. 024.56	$299. 024.56			

ENTREGA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M. EN D. EPREN SÁNCHEZ LÓPEZ.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	CONTRATISTA: "CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V."
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.	C. OMAR ELENO MONDRAGON.

SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI

RECIBE

DELEGADO MUNICIPAL

C. MANUEL BARRIENTOS GOMEZ.

COMUNIDAD

CONTRALOR SOCIAL "A"	CONTRALOR SOCIAL "B"	CONTRALOR SOCIAL "C"
C.JOSE LUIS LUNA REYES.	C.JUAN JESUS MARTINEZ HERNANDEZ.	C.GUMERSINDO MORENO OVANDO.

POR LAS DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA CONTRALORIA	SECRETARIA DE FINANZAS
LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO	NOMBRE, CARGO Y FIRMA.

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la dirección de obras y de la comunidad que se mencionan en este mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

Descripción del proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.

Nota. A la presente acta se deberán anexar lo documentos complementarios necesarios como es el caso de copias de título de propiedad, carta de sesión de derechos sobre el terreno, documento de expropiación, observaciones sobre la calidad de la obra, ampliaciones previstas a la obra, convenio de operación de la obra, contratos celebrados de la obra, convenio de finiquito y aquellos que se consideren convenientes.

FIANZAS DORAMA

VERSION: 1

Datos de la Fianza

FOLIO 370968

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CVA110307L58	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$29,902.45**
Fianza :	001976A90012	**Endoso :**	001976A9	**Prima :**	**$1,050.00**
Ramo :	ADMINISTRATIVAS				
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	$1,086.75
Obligación :	BUENA CALIDAD			Otros Gastos :	$0.00
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	kyQnpzoL	Gasto de Seguro :	$0.00
Agente :	66826	**C.C. :**	2002020	Gasto de Servicio de Ajuste :	$0.00
Nombre :	RAFAEL CRUZ MORENO			**Sub Total :**	**$2,136.75**
División :	METROPOLITANA			I.V.A. 16.00%	$341.88
Monto Total de la Fianza:	**$29,902.45**			**Prima Total :**	**$2,478.63**

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto a la ley Federal de Instituciones de Fianzas

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $29,902.45 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 45/100 M.N.), COMO MAXIMO, DURANTE 365 DIAS LA BUENA CALIDAD Y LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS QUE APARECIEREN EN "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO., DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ESTA FIANZA ESTARA EN VIGOR DURANTE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2012, CANCELANDOSE AUTOMATICAMENTE A SU VENCIMIENTO, QUEDANDO SIN VALOR NI EFECTO LEGAL ALGUNO.

FIANZAS DORAMA, S.A., SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 92 AL 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

*** FIN DE TEXTO ***

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $29,902.45 (***VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 45/100 MN***)*

1Y31JLhL12uYC6tGuWd3HzYk5MpgVv4pTNuMN2YsEfj6GWYE8/OfjyeQHdXiRGE5s4ARzWNIX7nML17Esr7fAy2bZ0Blic4/4eXX6dJeOYWszdEnsQHAQPauldudTHGf+BQPDVic4lzAmhKS78d+gVVVVcL+puLwN0t4=

MIRIAM BLANCO ROMERO
JEFE DE OFICINA

TOLUCA, EDO. DE MEXICO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2012

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales al reverso.
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
A) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
B) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.
C) Si ampara obligaciones en moneda extranjera, de conformidad con la Ley Monetaria.

Para validar su fianza ingrese a **www.fianzasdorama.com.mx**
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 1976 A900 1237 0968

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col. Atlamaya C P. 01760
México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO941098R8

FZD1001

Fianza: **001976A90012**

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas de los ramos judicial y administrativo emitidas por Fianzas Dorama, S.A. en adelante "La Afianzadora".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 113 LFIF.

2.- De acuerdo al Art. 13 de la LFIF, las autoridades federales o locales están obligadas a admitir las fianzas, aceptando la solvencia de "La Afianzadora", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Afianzadora", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

La infracción de este precepto, según lo establece el citado Art. 13 de la LFIF, será causa de responsabilidad.

.- "La Afianzadora" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 12 LFIF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se repuntarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 2° LFIF.

5.- "La Afianzadora" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 117 LFIF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 14.3.1 de la "Circular Única de Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 67, 84, 86 bis y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Afianzadora" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Afianzadora" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Afianzadora" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 117 de la LFIF, la obligación de "La Afianzadora" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Afianzadora", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

FIANZAS DORAMA

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col Atlamaya C.P. 01760 México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
www.fianzasdorama.com.mx
R.F.C. FDO9411098R8

Regimen Fiscal:
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Lugar de Expedición:
MEXICO

FACTURA

Datos del Contratante

FOLIO 370968

Nombre : CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A DE C.V. **R.F.C. :** CVA110307L58

Domicilio : CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO S/N, SAN MATEO TLALCHICHILPAN MEXICO, C.P.50904, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, MEXICO

Datos del Recibo

Unidad de Medida : NO APLICA

Movimiento :	POLIZA			**Monto :**	$29,902.45
Fianza :	001976A90012-00000	**Endoso :**	001976A9	**Prima :**	$1,050.00
Ramo :	ADMINISTRATIVAS				
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	$1,086.75
Obligación :	BUENA CALIDAD			Otros Gastos :	$0.00
				Gasto de Seguro :	$0.00
Moneda :	PESOS	**Fecha Emisión :**	19/12/2012	Gasto de Servicio de Ajuste :	$0.00
Vigencia :	18/12/2012 AL 17/12/2013			**Sub Total :**	$2,136.75
Agente :	66826	**C.C. :**	2002020	I.V.A. 16.00% :	$341.88
Nombre :	RAFAEL CRUZ MORENO			**Prima Total :**	$2,478.63

(***DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 63/100 MN***)

Concepto Garantizado : OFICIO MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12.

Expedido en : RAMÓN CORONA 300 INT. PA, FRANCISCO MURGUIA, C.P.50130, , EDO. DE MEXICO, MEXICO

Datos para el pago

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Banco	Convenio	Línea de Captura Bancos / Referencia	Concepto
BBVA BANCOMER	CIE 916714	1A001976A90012001974	6A90059
HSBC	1422	1A001976A90012001976A9002	
BANAMEX	B:135902	1A001976A90012001976A900 0 69	
SANTANDER	2366	1A001976A90012001976A9002	

Para que esta liquidación haga prueba de su pago, deberá estar firmado y sellado por el banco.

Método de Pago : NO IDENTIFICADO **No. Cuenta de Pago :** NO IDENTIFICADO

Sello del Banco

1.-La prima amparada por éste recibo corresponde únicamente al periodo indicado en el mismo y debe ser cubierta por anualidades anticipadas, siendo exigible a partir de la fecha de expedición o desde que se causen los periodos subsecuentes, sin necesidad de requerimiento de pago.
2.-La prima inicial y subsecuentes deberán cubrirse hasta que se acredite la cancelación total de la fianza mediante la devolución del original de la póliza y una constancia del beneficiario acreditando que se ha cumplido con la obligación garantizada.
3.-Si realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de FIANZAS DORAMA, S.A., el cual recibiremos salvo buen cobro. Todo cheque devuelto causará un cargo del 20% en los términos del artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
4.-El pago de primas se deberá realizar por medio de cheque certificado o de caja, transferencia electrónica o depósito bancario a las cuentas de la Afianzadora, no siendo válida otra forma de pago.

Datos fiscales

TIMBRE FISCAL DIGITAL

Folio fiscal : 9E9A3570-73C0-4AEA-8F27-1383AA0B6AFE
Fecha y hora de certificación : 2012-12-19T12:11:12
No. Serie del certificado del SAT : 00001000000102629688
No. Serie del certificado del contribuyente : 00001000000103304201

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT :

||1.0|9E9A3570-73C0-4AEA-8F27-1383AA0B6AFE|2012-12-19T12:11:12|GhOwI8BBZg5vi3baV+jHLnnd6QtjTJ2ODAXRJcu/qMTAbPtBboOkI7tCgJkUGpDhC/9hBDuEX6zU0+Ht0lDKhxe6yr7zccFnPevM+T5KUyPvX/T+I/vi6hDC/npxWM4cFj5hikUzAB2+7jY4gprp77lETCJdA+7wfa1qv5kSyQw=|00001000000102629688||

Sello digital del emisor :

GhOwI8BBZg5vi3baV+jHLnnd6QtjTJ2ODAXRJcu/qMTAbPtBboOkI7tCgJkUGpDhC/9hBDuEX6zU0+Ht0lDKhxe6yr7zccFnPevM+T5KUyPvX/T+I/vi6hDC/npxWM4cFj5hikUzAB2+7jY4gprp77lETCJdA+7wfa1qv5kSyQw=

Sello digital del SAT :

lcDxLMaNJw42HWs7vB0jWVTJqqnMNjTL6JPuo04H+egpA7JpXFfjtHl7J9g/BziblZlUUCaeJllGs+etc2FpdzS6gRNQXFuSSv4G+9PwQCs/hfkO+/8LOV7gQ2IjA3m5VFG2lvpqR6Y+CwOPXVINoJ83991MY3bOqNEWy/MqVXc=

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

VERSION: 1

Datos de la Fianza

FOLIO 370968

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CVA110307L58	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$29,902.45**
Fianza :	001976A90012	**Endoso :**	001976A9	**Prima :**	**$1,050.00**
Ramo :	ADMINISTRATIVAS				
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	$1,086.75
Obligación :	BUENA CALIDAD			Otros Gastos :	$0.00
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	kyQnpzoL	Gasto de Seguro :	$0.00
Agente :	66826	**C.C. :**	2002020	Gasto de Servicio de Ajuste :	$0.00
Nombre :	RAFAEL CRUZ MORENO			**Sub Total :**	**$2,136.75**
División :	METROPOLITANA			I.V.A. 16.00%	$341.88
Monto Total de la Fianza:	**$29,902.45**			**Prima Total :**	**$2,478.63**

Fianzas Dorama, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto a la ley Federal de Instituciones de Fianzas

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCTORA VALAGUS, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $29,902.45 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 45/100 M.N.), COMO MAXIMO, DURANTE 365 DIAS LA BUENA CALIDAD Y LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS QUE APARECIEREN EN "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO., DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ESTA FIANZA ESTARA EN VIGOR DURANTE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2012, CANCELANDOSE AUTOMATICAMENTE A SU VENCIMIENTO, QUEDANDO SIN VALOR NI EFECTO LEGAL ALGUNO.

FIANZAS DORAMA, S.A., SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 92 AL 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

*** FIN DE TEXTO ***

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $29,902.45 (***VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 45/100 MN***)*

1YJ1LhU2uYC6cGaWd3HzYkSMpgVv4pTNiNN2YeEfj6GWYE8/iOf5yeQEdXiRGE5i4aRzWNiX7nMLi71Esc/75Ay
2bZ0BIlic4/eXX6bjbeoYWszdEnqQhAQPauludu7HGf4BQPDVic4IzAmhK578d+gV/V/VcLpmLwN0+4=

MIRIAM BLANCO ROMERO
JEFE DE OFICINA

TOLUCA, EDO. DE MEXICO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2012

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales al reverso.
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
A) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
B) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.
C) Si ampara obligaciones en moneda extranjera, de conformidad con la Ley Monetaria.

Para validar su fianza ingrese a **www.fianzasdorama.com.mx**
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 1976 A900 1237 0968

Fianzas Dorama, S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2259 PB
Col. Atlamaya C.P. 01760
México, D.F.
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO941098R8

Fianza: **001976A90012**

10.- La obligación de "La Afianzadora" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 120 de la LFIF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando "La Afianzadora" se hubiere obligado por tiempo determinado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza o, en su defecto, dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza.

Si la afianzadora se hubiera obligado por tiempo indeterminado, quedará liberada de sus obligaciones por caducidad, cuando el beneficiario no presente la reclamación de la fianza dentro de los ciento ochenta días naturales siguiente a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible, por incumplimiento del fiado.

Presentada la reclamación a la institución de fianzas dentro del plazo que corresponda conforme a los párrafos anteriores, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La institución de fianzas se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo cual resulte menor.

Cualquier requerimiento escrito de pago hecho por el beneficiario a la institución de fianzas o en su caso, la presentación de la reclamación de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

1.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Afianzadora" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Afianzadora" manifiesta su conformidad por escrito. "La Afianzadora" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Afianzadora" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Afianzadora" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 116 de la LFIF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Afianzadora". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Afianzadora" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Afianzadora". Art. 119 LFIF.

15.- "La Afianzadora" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 118 de la LFIF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Afianzadora" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, la fianza se cancelará para todos los efectos legales. Art. 128 LFIF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Afianzadora" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 117 LFIF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Afianzadora" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 93 y 94 LFIF.

"La Afianzadora" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Afianzadora" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Afianzadora" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 95 de la LFIF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

Autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio No. 06-367-II-1.3/10271 el 21 de septiembre 2012

Fianza: **001976A90012**

19.- Requisitos para reclamación.- Los requisitos mínimos que debe cumplir "El Beneficiario" de la presente fianza al presentar su reclamación son A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Afianzadora"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

20.- En caso de reclamación de la fianza expedida ante la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Afianzadora" tendrá derecho de examinar los libros y cuentas en donde aparezca la responsabilidad respectiva. Art. 127 LFIF.

21.- "La Afianzadora" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Afianzadora". Asimismo, a petición de parte, "La Afianzadora" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos . Art. 101 LFIF.

22.- En caso de que "La Afianzadora" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Afianzadora" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 122 LFIF.

23.- De acuerdo con la Octava de las "Reglas generales para operaciones de fianzas y reafianzamientos en moneda extranjera celebradas por instituciones de fianzas", cuando "La Afianzadora" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente :

a) El pago de las reclamaciones que realice "La Afianzadora" en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza;
b) Que las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubran a "La Afianzadora" en la misma moneda de expedición de la póliza;
c) Que el pago que haga "La Afianzadora" por concepto de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubra por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera, y
d) Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refieren las "Reglas generales para operaciones de fianzas y reafianzamientos en moneda extranjera celebradas por instituciones de fianzas", serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LFIF, de la Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.

24.- Cuando deudores de primas, fiados, obligados solidarios o solicitantes se encuentren en quiebra, concurso, liquidación o suspensión de pagos, por la recuperación a que tengan derecho, "La Afianzadora" tendrá la misma posición y gozará de los mismos privilegios con que cuentan las instituciones de Crédito, por los créditos derivados de sus operaciones directas, Art. 102 LFIF.

Autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio No. 06-367-II-1.3/10271 el 21 de septiembre 2012

FEFOM/17

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 04 de diciembre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0146/2012.

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega -Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real".

Ubicada en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día jueves 06 de diciembre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
05 DIC 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:40

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS/AGY/rve*

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
06 DIC 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:28

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 04 de diciembre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0146/2012.

C. MANUEL BARRIENTOS GOMEZ
DELEGADO MUNICIPAL
DE LA COMUNIDAD DE
SAN MATEO TLALCHICHILPAN
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real".

Ubicada en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día jueves 06 de diciembre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

recibi oficio 9/12/2012
Gabriela Barrientos Mora

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS/AGY/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
ORLANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 04 de diciembre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0146/2012.

C. JOSE LUIS LUNA REYES
CONTRALOR SOCIAL"A"
DE LA COMUNIDAD DE
SAN MATEO TLALCHICHILPAN
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real".

Ubicada en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día jueves 06 de diciembre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí oficio Valentino 4/Dic/2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS/AGY/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 04 de diciembre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0146/2012.

C. JUAN JESUS MARTINEZ HERNANDEZ
CONTRALOR SOCIAL"B"
DE LA COMUNIDAD DE
SAN MATEO TLALCHICHILPAN
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real".

Ubicada en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día jueves 06 de diciembre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Arturo Gamboa Yáxi.- Supervisor de Obra
GGS/AGY/rve*

Recibí oficio

5 Dic 2012
7:00 am

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 04 de diciembre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0146/2012.

C. GUMENSINDO MORENO OVANDO
CONTRALOR SOCIAL"C"
DE LA COMUNIDAD DE
SAN MATEO TLALCHICHILPAN
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real".

Ubicada en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día jueves 06 de diciembre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

Resibi Original

A T E N T A M E N T E

4/12/2012

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2009-2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS/AGY/rve*

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 04 de diciembre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0146/2012.

C. OMAR ELENO MONDRAGÓN
ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSTRUCTORA VALAGUS, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real".

Ubicada en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día jueves 06 de diciembre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí original
Omar Eleno Mondragón
4/12/12

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS/AGY/rve*

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **SAN MATEO TLALCHICHILPAN,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12.

A 07 DE DICIEMBRE DE 2012, SIENDO LAS 14:00 HRS, ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISION DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI, SUPERVISOR DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
- C. OMAR ELENO MONDRAGON, ADMINISTRADOR UNICO DE "CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V".
- ARQ, CARLOS GARCIA TAPIA, SUPERINTENDENTE DE OBRA DE "CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V".

DATOS GENERALES DE LA OBRA: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **SAN MATEO TLALCHICHILPAN,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.

Av. Morelos S/n Col. Centro Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900 Tels: (01725) 136 02 56 – 136 03 67 – 136 19 78

RELACION FINANCIERA:

IMPORTE INVERSION AUTORIZADA $300, 000.00 C/IVA

IMPORTE DE CONTRATO $299, 024.56 C/ IVA

IMPORTE DE ANTICIPO $89, 707.36 C/ IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	MONTO DE ESTIMACIÓN
ESTIMACION UNO	$256, 214.70 C/IVA
ESTIMACION DOS	$42, 809.86 C/IVA

TOTAL $299, 024.56 C/IVA

SALDO IMPORTE CONTRATADO	$0.00 C/IVA
SALDO INVERSION AUTORIZADA	$975.44 C/IVA
SALDO TOTAL A CANCELAR	**$975.44 C/IVA**

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO **NO.: MAJ/DDUYOP/AD-11/FEFOM/17/12.** REFERENTE A LA OBRA: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **SAN MATEO TLALCHICHILPAN,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ., ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DE LA MISMA.

Av. Morelos S/n Col. Centro Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900 Tels: (01725) 136 02 56 – 136 03 67 – 136 19 78

SE ANEXA A ESTE DDCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTDS NO. **001976A90012** DE **FIANZAS DORAMA S.A** POR UN IMPORTE DE **$29, 902.45** (VEINTINUEVE MIL NDVECIENTOS DDS PESOS 45/100 M.N)

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**CARGO**	**FIRMA**
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISION	
ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI	SUPERVISOR DE OBRA	
POR LA CONTRATISTA:		
C. OMAR ELENO MONDRAGON.	ADMINISTRADOR UNICO DE "CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V".	
ARQ. CARLOS GARCIA TAPIA.	SUPERINTENDENTE DE OBRA "CONSTRUCTORA VALAGUS S.A DE C.V."	

Av. Morelos S/n Col. Centro Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900 Tels: (01725) 136 02 56 – 136 03 67 – 136 19 78